
**DESARROLLO SUSTENTABLE &
NEOLIBERALISMO:
LA PROBLEMÁTICA MAPUCHE**

**POR:
GUILLERMO RECIO GUAJARDO**

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

INTRODUCCION

Los actores transnacionales, dentro del sistema internacional, se han caracterizado por implementar una ideología de modernización en las regiones más apartadas del planeta. Si bien es cierto que el progreso ha permitido a la sociedad global alcanzar un mayor número de beneficios relacionados a campos médicos y tecnológicos, no debemos olvidar que dicho desarrollo debe ser implementado bajo un concepto de sustentabilidad, en donde, los grupos en condiciones de vulnerabilidad no se vean víctimas de normas ajenas a su propio concepto de supervivencia.

A través de los años, los pueblos indígenas han sido testigos de la invasión capitalista en sus territorios. La razón se basa, sencillamente, en el alto grado de interés transnacional por usurpar los recursos naturales y, eventualmente, la instauración de complejos industriales capaces de competir a nivel internacional. Así, la comunidad indígena queda desplazada, viviendo día tras día los efectos generados por empresas multinacionales.

La importancia de una pronta solución mundial hacia las comunidades indígenas queda sustentada en la diversidad multicultural que estos pueblos nativos personifican en la vida nacional (Sánchez, 1999:40). De igual forma, su condición de minorías étnicas marginadas, ha motivado la defensa de políticas indigenistas eficaces e integradoras.

Lamentablemente, en pleno siglo XXI existen Estados multiculturales que han negado la difusión de demandas indígenas por conceder prioridades a capitales extranjeros. Este ha sido el caso de Chile. Estado que a través de las reformas del régimen militar del General Augusto Pinochet se adelantó por diez años al movimiento neoliberal (Lavanchy, 2003) e inició así un periodo basado en la apertura a los mercados globales.

La incursión del neoliberalismo –representado por empresas transnacionales- y su relación con las agrupaciones indígenas ha sido un tema poco estudiado por los internacionalistas y que consideramos relevante, pues es un fenómeno social todavía presente a nivel mundial.

Para nuestra investigación hemos optado por el estudio de la etnia indígena mapuche, la cual se encuentra ubicada entre las regiones VIII (Bío Bío), IX (Araucanía) y X (Los Lagos). A diferencia de otros grupos indígenas latinoamericanos, los mapuches se caracterizaron por ser un pueblo guerrero que permaneció independiente de la Corona Española en base a dos tratados de índole diplomática. Años posteriores, al declararse la independencia chilena y en contra de la voluntad mapuche su territorio fue adherido al nuevo gobierno chileno, lo cual provocó el surgimiento de una serie de injusticias que terminarían con la invasión transnacional a su territorio ancestral y un desequilibrio ecológico por la falta de un proyecto sustentable que provea al indígena como actor fundamental en todo modelo de desarrollo.

Para una mayor efectividad, nuestra investigación se dividirá en tres apartados que permitirán profundizar en el conflicto mapuche.

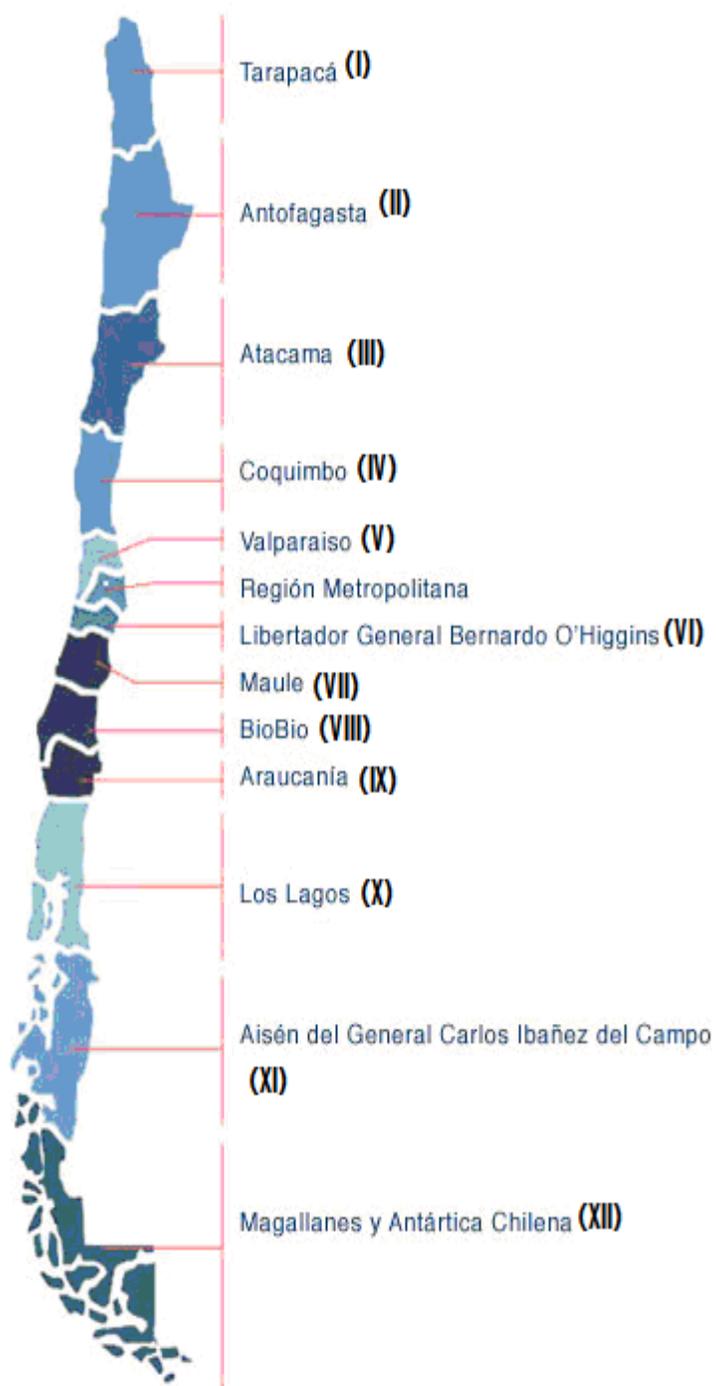
El primer capítulo introduce los principales elementos que conforman el concepto de desarrollo sustentable. En base a una revisión bibliográfica conoceremos cuales fueron los dos conceptos previos al desarrollo sustentable que permitieron identificar la necesidad de cuestiones medioambientales en el ámbito local. Posteriormente, se describe los fundamentos básicos que conforman al desarrollo sustentable y así mencionar las acciones implementadas por la comunidad internacional ante los dilemas ecológicos y de subdesarrollo. Finalmente, nuestros últimos apartados se centran en reconocer que el neoliberalismo y el desarrollo sustentable no son conceptos tan ajenos si existe la voluntad intermediaria de actores responsables ante las problemáticas socio-ambientales. Este primer capítulo concluye con la necesidad de enfocar un desarrollo sustentable hacia la comunidad mapuche en Chile, la cual ha sido desplazada por un neoliberalismo introducido por actores políticos y económicos que desconocen la realidad mapuche.

En el segundo capítulo se identifica a la etnia indígena mapuche dentro de un marco histórico caracterizado por una continuidad de enfrentamientos que comprenden desde tiempos precolombinos hasta hoy en día. Partiendo desde los lineamientos de un análisis etnográfico se identifican las características fundamentales de la población mapuche.

Posteriormente se analizan los orígenes del conflicto ante la llegada del conquistador español Pedro de Valdivia, motivo de alzamiento mapuche que proporciona por resultado la derrota del ejército español y la necesidad de formar tratados de paz que estabilizaran la zona. Asimismo, se estudia la instauración del Estado chileno y la derrota mapuches en 1883. La importancia de mencionar estos acontecimientos históricos nos permite comprender la importancia que tiene la tierra y la riqueza natural para el mapuche. De igual forma, mencionaremos la reforma agraria establecida por Salvador Allende y la contra reforma agraria como respuesta neoliberal de Pinochet, que culmina con la venta de territorios mapuches a industrias forestales y la expedición del Decreto de Ley N. 701 que facilitó el cultivo de plantaciones industriales.

El tercer capítulo describe las características ecológicas del bosque nativo mapuche junto con la intervención de empresas forestales. A lo largo de este capítulo se presentan las acciones de organismos gubernamentales como la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y el Instituto Forestal (INFOR), además de reconocer las principales empresas forestales como: Grupo Angelini, Matte y Terranova y su área de producción y su relevancia dentro del mercado forestal internacional. La premisa central de este apartado es exponer la problemática ambiental de introducir especies exóticas sobre un ecosistema nativo que trae como resultado la reducción de especies nativas utilizadas como medios de subsistencia medicinal y cultural para los indígenas mapuches.

Mapa N. 1 DIVISION POLITICA POR REGION CHILE



Fuente: http://www.pastoraldedrogadiccion.cl/images/mapa_chile.jpg

CAPITULO I

El impacto del desarrollo sostenible en la sociedad global

En el presente capítulo se abordará el concepto de desarrollo sostenible, fundamental para la investigación del presente tema. Adicionalmente, se expondrán los principales fundamentos conformados por el desarrollo sostenible y su impacto dentro del escenario internacional. Finalmente, se concluirá con la importancia de acercar a las distintas comunidades indígenas hacia una sustentabilidad.

1.1 Antecedentes del Desarrollo Sostenible

Para poder comprender la propuesta de desarrollo sostenible en la que nos basamos para realizar nuestra investigación de los pueblos indígenas, es imperante comenzar con los enfoques de ecodesarrollo y etnodesarrollo, considerados antecedentes del desarrollo sostenible.

La transición global en distintas regiones del mundo, donde se reforzaban los valores ecológicos, trajo consigo la incursión de la sociedad civil en la búsqueda de establecer principios y programas ambientalistas (Redclift, 1989:75). Esta incursión ambientalista se orientaba por la necesidad de nuevos elementos que guiaran a un desarrollo que involucrase tanto el nivel internacional como el nivel local. Es así que nos enfrentamos al surgimiento del primero de los dos conceptos, el cual llevó por título ecodesarrollo.

1.1.1 Ecodesarrollo

Maurice Strang, primer Director Ejecutivo del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), introdujo el término de “ecodesarrollo” en 1973, con la finalidad de alcanzar un desarrollo económico y social que estuviese vinculado con el medio ambiente. Para Maurice Strang el discurso del ecodesarrollo estuvo dirigido a la aplicación de una serie de principios orientados al respeto de los ecosistemas naturales y al fortalecimiento de los distintos grupos sociales y étnicos. Su enfoque veía la gravedad

del deterioro ambiental ocasionado por los altos valores monetarios que regían a la sociedad mundial. (Salinas & Middleton, 1998).

El sustento manejado por Strang era la plena participación ciudadana como solución, así era posible frenar las consecuencias de un desequilibrio ecológico. Fundado en esos principios de acción, el ecodesarrollo se posicionó hacia un nuevo estilo de desarrollo, el cual abarcaría aspectos económicos, políticos y socio-culturales. Cada uno de estos aspectos es distinto, pues comprenden aspectos multidimensionales, pero a la vez unidos por su aplicación a proyectos regionales.

En su enfoque económico, el ecodesarrollo planteó la sustitución de combustibles fósiles, debido a su gran capacidad destructora de recursos naturales y aprobaba la utilización de tecnologías alternas. Es precisamente en este último apartado, en donde el ámbito económico sirve de enlace con los aspectos socio-culturales, pues por tecnologías alternas entendemos todas aquellas prácticas tradicionales utilizadas por comunidades étnicas, tales como, fertilizantes orgánicos provenientes de residuos vegetales, en sustitución a maquinarias pesadas la utilización de animales como instrumentos de cargas moderadas, una agricultura sin arado –impidiendo la degradación del suelo- y finalmente el cultivo de especies nativas que permitan la plena conservación de la biodiversidad (OEA, 1998).

Por enfoque socio-cultural entendemos la iniciativa social en vías de un desarrollo regional donde las culturas sean valorizadas por su aportación al medio ambiente.

“Las estrategias del ecodesarrollo plantean la descentralización de los procesos productivos acordes con las condiciones ecológicas y geográficas de cada región, incorporando las identidades étnicas y los valores culturales de las comunidades en la definición de sus proyectos de desarrollo y estilo de vida. Ello implica revalorizar el papel que juega la diversidad étnica y los valores culturales en las prácticas de uso de los recursos naturales” (Leff & Carabias, 1993:42).

No obstante, el ecodesarrollo no se limitó únicamente a la protección de agrupaciones étnicas como es el caso de los pueblos indígenas o el campesinado. También incluyó

ámbitos del sector primario de producción, tales como, la producción agrícola, ganadera y forestal. Por ende, contempla que las empresas y consorcios industriales, cuyas actividades se encuentren en áreas naturales, manejen un uso responsable de los recursos naturales.

Finalmente, el enfoque político incentiva a los gobiernos nacionales a establecer políticas públicas que enfrenten de fondo los problemas de crecimiento poblacional, pobreza y marginalidad, todo esto debido a que dichos factores ocasionan un alto índice de degradación ambiental. Las propuestas se sustentan en la inclusión de diversos grupos sociales, participación de agencias nacionales, tales como, secretarías, fundaciones y organismos gubernamentales, que en base a programas y servicios de atención, promuevan un incremento en la calidad de vida.

En resumen, podemos llegar a decir que el ecodesarrollo formulaba un concepto global pero que busca una aplicación regional, en donde la sociedad civil, gobierno y sector privado tienen la responsabilidad de resguardar la naturaleza y las distintas agrupaciones que dependen de la biodiversidad.

Desafortunadamente, el ecodesarrollo tuvo un impacto leve en el sistema internacional pues presentaba ciertas particularidades. Estos elementos se caracterizaban en el ámbito político por una limitada aportación financiera que permita detener los graves problemas de deterioro ambiental que enfrentan los ecosistemas nacionales, aunado a esto el ecodesarrollo contemplaba un desarrollo regional mas no como un proyecto que trascendiera fronteras, es decir, que cada modelo debía seguir lineamientos de progreso más favorables para la región y sus habitantes.

Sin embargo, el concepto de ecodesarrollo fue sólo la parte inicial de todo un movimiento ambientalista, en donde, posteriormente surgirían propuestas similares que atendieran tanto a los aspectos medioambientales como al desarrollo socio-cultural.

1.1.2 Etnodesarrollo

El principio que siguió el etnodesarrollo fomentaba la plena participación de los grupos étnicos con el objetivo primordial de fortalecer su cultura e identidad. El etnodesarrollo, como parte de políticas neoindigenistas, surge a finales de la década de los 70. Su origen fue propuesto tanto por pueblos indígenas como por organismos no gubernamentales en defensa de los derechos humanos y culturales indígenas. Es así que el etnodesarrollo buscaba el reconocimiento de una sociedad multicultural, en la cual las poblaciones indígenas fuesen favorecidas en base a propuestas de desarrollo. (Agurto, 2004:18).

Por etnodesarrollo se entiende: “El ejercicio de la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recuerdos reales y potenciales de su cultura, de acuerdo con un proyecto que defina según sus propios valores y aspiraciones.” (Bonfil, 1995:467). En base a lo anterior podemos entender que todo grupo étnico posee la facultad de guiar su propio desarrollo, una vez más nos enfrentamos a la ideología de ecodesarrollo, elaborada por Maurice Strang, en donde, la premisa central es un desarrollo regional.

Guillermo Bonfil Batalla (1995:472-476) menciona dos elementos para asegurar un etnodesarrollo. El primero de ellos se sustenta en el reconocimiento político a los diversos grupos étnicos que conforman una nación. Sin embargo, la región de América Latina ha sido muestra clara del bajo nivel de afinidad e igualdad de derechos hacia los pueblos indígenas. A través de la historia, las comunidades étnicas fueron desalojadas de sus tierras sagradas por fines expansionistas, así las agrupaciones indígenas comprendían que abandonar su medio de desarrollo natural era la única opción para seguir respetando la herencia de libertad otorgado por sus antepasados.

Para nuestro caso de estudio -la comunidad mapuche- las estrategias implementadas por el Gobierno de Chile siguieron una tendencia en donde no se reconocía el aporte cultural de los grupos indígenas nativos a las normas sociales. Esta posición que data desde el periodo de independencia continúa siendo un problema que impide el desarrollo comunal.

Muestra de ellos ha sido el rechazo del Estado chileno a ratificar el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual constituye, a toda aquella nación que firme dicho Convenio, a fortalecer la legislatura nacional y tomar acciones necesarias en el reconocimiento de los pueblos indígenas (CDI, s/f).

Los Estados en América Latina que han ratificado el Convenio 169 de la OIT son: Argentina (2000), Bolivia (1991), Brasil (2002), Colombia (1991), Costa Rica (1993), Ecuador (1998), Guatemala (1996), México (1990), Paraguay (1993), Perú (1994) y Venezuela (2002). Desafortunadamente, Chile no ha mostrado señal alguna de aprobar el convenio dentro de su territorio; sin embargo, el Gobierno se ha lavado las manos con la expedición de ciertas leyes pro indigenista, las cuales sólo cumplen con un beneficio parcial que no ha sabido atender las demandas propuestas por comités integrados por líderes indígenas y asociaciones civiles.

El segundo elemento propuesto por Guillermo Bonfil Batalla, es la organización social interna de la comunidad indígena dirigida a un proceso de autodeterminación o autonomía política. A continuación procederemos a definir el concepto de autonomía (Bonfil, 1995:476)

“La autonomía constituye un régimen jurídico-político dentro del Estado nacional, que configura un gobierno propio para que grupos determinados, con tradición histórica común y características socioculturales propias puedan desarrollar libremente sus modos de vida, ejercer los derechos que les asisten como colectividades étnicas y manejar ciertos asuntos por sí mismos” (Sánchez, 1999:110-111).

A pesar de ser un pensamiento severamente cuestionado por grupos altamente nacionalistas, pues impugnan que atenta contra los valores de unidad nacional y soberanía territorial, el derecho al autogobierno ha sido una de las principales premisas que abarca el paradigma indigenista y la corriente del etnodesarrollo como medida capaz de reconocer sus propios derechos.

“A los pueblos les asisten derechos históricos, y a esos derechos corresponden reivindicaciones socioculturales propias, perfectamente legítimas” (Sánchez, 1999:108).

Las metas a cumplir por el concepto de autonomía se sustentan en la afirmación de una pluralidad política, en donde, se promueva un equilibrio social que fomente un avance en los grupos más rezagados e incremente su capacidad de decisión en los diferentes ámbitos que estén relacionados con su desarrollo. De la misma forma, el objetivo final del autogobierno debe estar acompañado por la implementación de sistemas tradicionales de organización interna, tal como un gobierno reconocido por los miembros de la comunidad, con la finalidad de que toda disposición provenga de la voluntad propia del pueblo (Agurto, 2004:28).

En conclusión, el etnodesarrollo sustenta que todo desarrollo económico es viable siempre y cuando las agrupaciones étnicas sean las responsables de implementar modelos tecnológicos que vayan acorde a sus sistemas tradicionales de uso de tierra, pues éstos se caracterizan por no atentar contra los ciclos biológicos de los ecosistemas. El objetivo fundamental que llevó a formular el concepto de desarrollo sustentable estuvo motivado a la incursión de agrupaciones capitalistas en áreas vulnerables que basaban su economía en la sobreexplotación de recursos naturales que ocasionaba, por ende, graves deterioros para la biodiversidad y el sustento económicos de los pueblos indígenas, los cuales dependían fuertemente de la riqueza natural.

Si bien ambos conceptos no obtuvieron el éxito, sus valores en pro de un desarrollo justo trascendieron hacia la concepción de uno de los términos más populares, pues es reconocido por gobiernos, organizaciones y la opinión pública. A continuación procederemos a identificar el desarrollo sostenible. Es necesario mencionar que a lo largo de nuestro estudio se utilizaran los términos desarrollo sostenible y desarrollo sustentable de manera indiscriminada.

1.2 Fundamentos del Desarrollo Sostenible

Desde una perspectiva ecológica, el desarrollo sustentable implica el uso razonable de ecosistemas que garanticen las necesidades actuales de la población mundial sin agravar las condiciones propias de la naturaleza (Montes, 2001:27). Así, en nombre de la ecología el desarrollo sustentable fomenta la protección de especies en peligro de extinción como una medida apremiante que responda por la futura existencia de organismos en la vida planetaria.

La sustentabilidad de los recursos naturales se ha convertido en el objetivo prioritario tanto en los países desarrollados –principales actores en la sobreexplotación y degradación medioambiental- como en países subdesarrollados, los cuales poseen la mayor diversidad de especies y ecosistemas a nivel mundial, sin embargo, sus políticas medioambientales han presentado rezagos que han sido vistos como áreas de oportunidad por las potencias económicas para abastecer su actividad industrial (Montes, 2001:41)

En el ámbito social el desarrollo sustentable se basa en la siguiente premisa: “Cada generación tiene la obligación de dejar a las generaciones futuras una condición de vida, como mínimo equivalente a las que actualmente disfruta.” (Montes, 2001:28) No obstante el objetivo utópico que persigue el desarrollo sustentable se respalda en heredar aún mejores condiciones de vida para las futuras generaciones. Sin embargo, dicho anhelo se nubla si contemplamos la enorme brecha que el capitalismo ha dejado entre sociedades.

El desarrollo debe estar basado en principios de suficiencia y equidad, donde los países desarrollados se comprometan a disminuir sus niveles de consumo en recursos naturales e implementar elementos que permitan generar un estilo de vida sostenible, tales como, fuentes energéticas alternas, reforestación de bosques con especies originarias de la región, planeación ecológica en el desarrollo de las grandes urbes, educación ambiental y un incremento en políticas socio-ecológicas. El reducir los altos niveles de consumo junto a la implementación de normas en pro de la sustentabilidad está motivado para dar

oportunidad a las economías en transición de alcanzar mejores condiciones de necesidades básicas. Finalmente, el desarrollo sustentable en su área social establece la prioridad de preservar las distintas agrupaciones multiculturales, tales como, minorías étnicas y pueblos en condiciones de vulnerabilidad (Montes, 2001:28-29)

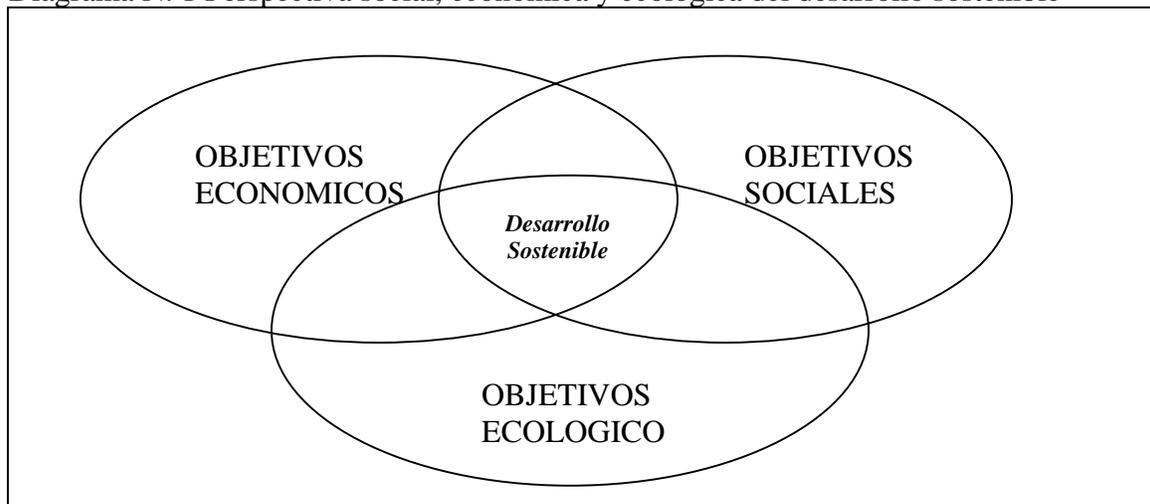
En último lugar, la temática económica dentro del desarrollo sostenible marca la aplicación de principios ambientales a las contribuciones económicas. Lo anterior puede ser ejemplificado, a manera más clara, con la declaración del ex presidente de los Estados Unidos Theodore Roosevelt en 1908: “La nación se comporta de manera adecuada si trata sus recursos naturales como activos que debe heredar a la siguiente generación con valor mayor, no menor.” (Gilpin, 2003:90) El concepto de desarrollo sustentable a pesar de ser un modelo ampliamente difundido no ha obtenido la respuesta esperada por parte de los principales actores en el mercado nacional e internacional. Uno de los motivos que ocasionó el bajo éxito del concepto de sustentabilidad en las teorías económicas se debe a la diferenciación entre crecimiento y desarrollo. El crecimiento, ley básica de todo modelo capitalista, no podrá alcanzar los niveles deseados debido a las características limitantes de nuestro planeta, en cambio, el desarrollo que busca la maximización en estándares sociales, como la calidad de vida, puede llegar a ser sostenible siempre y cuando se maneje un control de los recursos naturales junto con una serie de beneficios compartidos (Goodland & Daly, 1997:108).

Otra de las problemáticas ha sido la difícil aceptación e interpretación del binomio “desarrollo-sustentable”, los economistas han argumentado una incompatibilidad entre ambos conceptos. Por una parte el crecimiento económico –simbolizado en el desarrollo– difícilmente compaginará con la principal preocupación del concepto sustentable, que busca la no destrucción de los recursos naturales. Todo esto puede ser entendido por los principios neoliberales que caracterizan a la economía global, la cual se basa en la simple acumulación de capital de libre mercado.

En consecuencia la misión del desarrollo económico sostenible es promover la disminución de extracción de materias primas para evitar deterioros ambientales que se traduzcan en futuros desequilibrios económicos y ecológicos.

La interacción de estos tres fundamentos permite un “proceso de cambios cualitativos y transformaciones de las estructuras económicas, sociales y políticas, en armonía con los sistemas naturales.” (Reátegui, s/f). Por lo cual para concretizar un verdadero concepto de desarrollo sustentable es necesario implementar áreas del conocimiento pertenecientes a las ciencias sociales, naturales y económicas (Ver diagrama N. 1)

Diagrama N. 1 Perspectiva social, económica y ecológica del desarrollo sostenible



Fuente: (Montes, 2001:30)

1.3 Desarrollo sostenible en el escenario internacional

El desarrollo siempre ha sido una meta fundamental en toda sociedad que busca maximizar sus beneficios y oportunidades. A través de la historia, el hombre ha perfeccionado distintos modelos que aspiran alcanzar mayores niveles de progreso y evolución. El conocimiento siempre ha sido la herramienta, utilizada por la humanidad, que anhela generar un cambio sustancial en las distintas sociedades. En nombre del desarrollo el mundo ha presenciado la evolución hacia el modernismo en sus distintas facetas, como la construcción de grandes edificios y murallas, el descubrimiento de diversas constelaciones y la implementación de acuerdos políticos. Desafortunadamente

el desarrollo, en distintas ocasiones, ha sido obstaculizado debido al interés individual de ciertos grupos, que van por encima de los valores e intereses colectivos. Los acontecimientos previos al siglo XXI han dejado una huella imborrable para la sociedad y su naturaleza.

“Si la Revolución Industrial abrió una nueva era de progreso tecnológico sin precedentes, también originó el cúmulo de actividades concretas y la red de cambios históricos, sociales y culturales que han llevado a una dinámica insostenible de los ecosistemas.” (Reyes, 1999:15)

Al término de la Segunda Guerra Mundial (1945) el mundo emprendió un nuevo régimen de organización política denominado “sistema bipolar”, en donde, las dos potencias mundiales fomentaron sus propios modelos económicos. Por un lado los Estados Unidos desarrollaron una fase capitalista, caracterizada por un libre mercado. En oposición la Unión Soviética estableció un sistema socialista. En 1989 dicho régimen colapsaría a la caída del Muro de Berlín. En resultado la sociedad global arrancó una etapa de integración mercantil. Este acontecimiento conocido como globalización fue el modelo de desarrollo por aplicar.

Este desarrollo se ha caracterizado por el uso desmedido de recursos económicos, naturales y tecnológicos, que eventualmente fomentan el deterioro ambiental. Aunado a esto, la empresa trasnacional –principal actor del fenómeno de globalización- no ha seguido las ratificaciones y convenios internacionales en pro de un desarrollo ecológico. La importancia sobre el cuidado al medio ambiente es relativamente reciente, muestra de ello ha sido la revalorización de la temática ambiental dentro de la agenda internacional, la cual toma con mayor seriedad el impacto que dejamos como sociedad en el planeta.

La urgencia de resaltar la temática ambiental dentro de las relaciones internacionales estuvo caracterizado por tres áreas de impacto: 1) Ambiental 2) Económico y 3) Social. En el terreno ambiental el mundo presentaba los inicios de cambio climático, estrés hídrico debido a los altos niveles de contaminación, deterioro de la capa de ozono y un proceso de erosión en el suelo debido en gran parte a la deforestación. El ámbito

económico la distribución de ingresos entre naciones mostraba una enorme diferencia, en donde, los Estados en vías de desarrollo dependían de las grandes potencias para su crecimiento financiero, la cual orillaba a las economías en transición a adoptar una serie de políticas económicas que afectaban su entorno con la finalidad de atraer inversiones extranjeras (Montes, 2001:41). Finalmente, en el área social las minorías nacionales no contaban con una digna representación que viera por sus intereses políticos y sociales

La suma de todos estos factores fueron vistos por la comunidad internacional como un menester de acción inmediata. En consecuencia el dilema sobre el medio ambiente empezó a tomar mayor importancia en foros internacionales.

1.3.1 Informe Brundtland

En 1987, líderes políticos, dirigentes del Grupo de los siete (G-7), representantes de gobiernos en vías de desarrollo y distintas ONG's se reunieron en la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) con la finalidad de exhortar la adopción, a nivel mundial, de políticas basadas en desarrollo sustentable (Goodland & Daly, 1997:20). El concepto de desarrollo sustentable nació ante un vacío de propuestas, en los escenarios nacionales e internacionales. Según el Informe "Nuestro Futuro Común", elaborado por la Primer Ministro de Noruega Gro Harlem Brundtland, el desarrollo sostenible se definió como todo aquel "desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades. Asimismo, el desarrollo implica, no sólo el aumento de la producción o de la economía sino el desarrollo humano en forma sostenible." (Claverias, 1999:31).

Los eventos siguientes a la declaración del Informe Brundtland tuvieron una alta connotación para el sistema internacional. En 1991, el colapso del bloque socialista en Europa representó una nueva etapa en el escenario internacional, en donde, la meta principal era fomentar un desarrollo más participativo a nivel mundial. Así, la comunidad global se dio a la tarea de dar continuidad a distintas cumbres internacionales.

1.3.2 La Cumbre de Río de Janeiro

La Cumbre para la Tierra, como fue también conocida, se realizó durante el año de 1992 en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil. Dicho evento, fue iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el cual contó con la participación de distintos actores globales: políticos, organismo gubernamentales, ONG's, y medios de comunicación internacional, conformados por más de 172 países (ONU, 1997). Los intentos seguían motivados por informar y concientizar tanto a la sociedad civil como a los líderes de Estado sobre los efectos que podría generar el no implementar políticas de desarrollo sustentable. A diferencia de los conceptos de etnodesarrollo y ecodesarrollo, los cuales centraban sus esfuerzos en comunicar sobre la importancia del medio ambiente a nivel regional, la Cumbre para la Tierra encauzó la problemática del subdesarrollo, entre naciones y grupos sociales, como una medida con graves repercusiones para la seguridad internacional (ONU, 1997). La delicada situación mundial perfilaba hacia un mundo donde la problemática ambiental imposibilitaba un verdadero desarrollo humano, por lo que una acción inmediata debía ser la respuesta para alcanzar un verdadero desarrollo sustentable.

Dos de los mayores logros alcanzados por la Cumbre de Río de Janeiro fueron la aprobación de la *Convenio sobre Diversidad Biológica* y la *Agenda 21* siendo este último el primer programa mundial enfocado a:

“Realizar propuestas destinadas a liberizar el comercio, lograr que haya un apoyo recíproco entre el comercio y el medio ambiente, ofrecer recursos financieros adecuados, hacer frente a la deuda internacional y fomentar las políticas macroeconómicas favorables al medio ambiente y al desarrollo.”
(Agenda 21, 1992)

Sus objetivos se centraban en principios de acción que enfrentaran los dilemas del próximo siglo: lucha contra la pobreza, protección a la salud humana, aumento de población y protección a la atmósfera. La cooperación multilateral entre gobierno, organismos internacionales y sociedad civil fue punto de partida para la realización de recomendaciones. La FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y

Alimentación) cumplió el papel de organizar seminarios que abordaron la temática del desarrollo, muestra de ellos fue el Foro Regional sobre Programas Nacionales de Silvicultura para América Latina y el Caribe (OEA, 1998). Por otra parte, la Convención sobre Diversidad Biológica se enfocó en un programa destinado a la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, el cual está actualmente ratificado por 189 países.

Los resultados de la Cumbre marcaron el inicio de dos eventos trascendentales. En primer lugar, comenzó un periodo de preocupación por establecer el aprovechamiento de los diversos recursos. En segundo termino, se buscó un fortalecimiento de los principales sectores –mujeres, agricultores, campesinos, indígenas, autoridades correspondientes- que dependían de la preservación de los ecosistemas para su desarrollo social con miras hacia un desarrollo sostenible a nivel regional (Fisher, 1998:29)

Por lo anteriormente mencionado, “la Cumbre para la Tierra marcó un hito al centrar la atención mundial en la idea, nueva en aquella época, de que los problemas medio ambientales del planeta estaban íntimamente relacionados con las condiciones económicas y los problemas de la justicia social; si se abusa del medio ambiente y se consumen en exceso los recursos, la gente sufre y las economías se debilitan” (ONU, s/f)

Años posteriores a la culminación de la Cumbre para la Tierra, las agendas internacionales estuvieron dirigidas a tomar acciones responsables. En consecuencia, las medidas implementadas estuvieron dirigidas a convocatorias internacionales, donde reconocidos científicos, políticos y académicos informarían al mundo las ventajas de seguir un camino sólido hacia el desarrollo sostenible. Es así que se realizó la Conferencia Europea sobre las ciudades sostenibles en Aalborg, Dinamarca (1994), la Conferencia de Lisboa (1996). El Primer Foro de la Red Internacional de Bosques Modelo en México D.F. (1997), la novena reunión del Proceso de Montreal (1997), la Conferencia de Hannover (2000), la Conferencia Ministerial de Doha (2001) y finalmente la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en Monterrey (2002).

1.3.3 La Cumbre de Johannesburgo

Diez años trascurrieron para que la comunidad internacional se percatara sobre la urgente necesidad de dar continuación a los objetivos planteados en la Cumbre para la Tierra en Río de Janeiro. En el 2002, 82 jefes de estado y de gobierno, 30 vicepresidentes, 74 ministros, inclusive representantes de la monarquía europeas se congregaron en Johannesburgo, Sudáfrica para implementar políticas de desarrollo sustentable (Hoff & de Rose, 2002). Un hecho relevante es que a diferencia de los anteriores eventos internacionales, en la Cumbre de Johannesburgo los temas primordiales a tratar -agua, saneamiento, energía, productividad agrícola, salud, gestión de los ecosistemas y biodiversidad- fueron aproximados a las necesidades de los pueblos indígenas.

Por medio del Plan de Aplicación -documento oficial expedido durante los dos meses de negociaciones e intercambio de ideas- se concebía una clara referencia a programas locales enfocados a comunidades indígenas como parte del desarrollo. Además, de reconocer sus derechos al uso tradicional de recursos junto con la facilitación del acceso a los mismos (ONU, 2002). En materia de salud era imperante prestar servicios básicos de salud que fomenten el uso tradicional de la medicina indígena junto con programas de educación preventiva bicultural-bilingüe. Finalmente, concerniendo al tema de desarrollo sostenible y manejo comunitario, el Plan de Aplicación convoca al Estado y organismos internacionales a transferir técnicas que implementen una agricultura sustentable y reconocer la importancia indígena en el manejo y cuidado de los ecosistemas.

A pesar de haber pasado cinco años, los resultados aún no han sido los esperados. Es importante recalcar que tanto el Plan de Aplicación como la Agenda 21 son proyectos que buscan explorar un cambio significativo a largo plazo, es decir, sus proyectos de resolución no ocasionan cambios estructurales de la noche a la mañana; no obstante, su nivel de aceptación a nivel internacional ha sido moderado, pues éstos escritos se especifican por ser “documentos políticos que no comprometen a los gobiernos, de manera legal, para cumplir sus metas.” (Hoff & de Rose, 2002).

Una de los supuestos a responder durante este apartado fue el conocer las razones que motivaron a la comunidad internacional de incluir a los pueblos indígenas a la noción de desarrollo. Para esto fue necesario hacer referencia a los valores impulsados por el paradigma indigenista, en donde, la sociedad buscaba prevalecer los principios de igualdad y libertad en aquellas regiones donde las condiciones de marginalidad aún estaban manifestadas. Es así que distintas agrupaciones surgieron con la finalidad de defender los derechos básicos de los pueblos indígenas en condiciones de vulnerabilidad.

El indigenismo nació en América Latina durante la promulgación reformas agrarias en el siglo XX, con plena participación civil, el Estado liberó a las poblaciones indígenas de la opresión hacendaria y se dio a la tarea de crear principios que fomentaran su participación en la sociedad nacional.

“La política indigenista no es la que el indio formula, sino la manera en como el grupo nacional contempla el tratamiento que debe dar a los grupos llamados indígenas de acuerdo con los valores y los intereses nacionales (...), el indigenismo no es una política formulada por indios para la sociedad de sus propios problemas, sino la de los no-indios respecto a los grupos étnicos heterogéneos que reciben designación indígena.” (Díaz-Polanco, 1979:27).

Desafortunadamente, diversas entidades gubernamentales promovieron una serie de políticas de segregación, donde la discriminación racial y las condiciones sociales y económicas fomentaron una barrera que impidió el desarrollo indígena. “La raza india no es, entonces, inferior por naturaleza; es una raza interiorizada por la dominación depreciadota que ha padecido.” (Favre, 1998:38).

Anne Deryttere menciona: “Al darse cuenta de la limitada capacidad de los gobiernos nacionales y de los esfuerzos internacionales de cooperación para el desarrollo en cuanto a asignación de importantes recursos nuevos en condiciones concesionarias a proyectos indígenas, las organizaciones indígenas, así como sus aliadas de la comunidad internacional de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y de donantes, están empezando a centrarse en la necesidad de participar a nivel nacional en el diálogo sobre políticas relativas a temas de desarrollo” (Deryttere, 1997) La demanda de los pueblos

indígenas dentro del desarrollo sostenible estuvo orientado a la trascendencia que se le debe dar a los siguientes puntos. El Plan de Aplicación, realizado por los pueblos indígenas, durante la Cumbre de Johannesburgo, sustenta los siguientes puntos: 1)cosmovisión, 2) Libre determinación y territorio, 3) Biodiversidad, bosques y áreas protegidas, 4) Derechos humanos.

Por cosmovisión entendemos el vínculo existente entre la espiritualidad indígena con el entorno natural. Según la concepción filosófica de los pueblos indígenas, el origen de los mismos parte del medio ambiente y es deber de toda comunidad respetar, amar y perdurar la existencia de la naturaleza.

“La tierra es venerada y respetada y su inalienabilidad es reflejada en prácticamente todas las cosmovisiones indígenas. Los pueblos indígenas no consideran a la tierra meramente como un recurso económico. Bajos sus cosmovisiones, la naturaleza es la fuente primaria de toda la vida que nutre, sostiene y enseña. La naturaleza es, por lo tanto, no sólo una fuente productiva sino el centro del universo, el núcleo de la cultura y el origen de la identidad étnica.” (Toledo, 2003:77)

Los argumentos presentados son muestra clara del alto simbolismo entre los pueblos indígenas y la religiosidad, debido a que esta última representa la base fundamental de la cultura.

El segundo punto menciona libre determinación y territorio. Actualmente, uno de los grandes dilemas es el trato que se le debe de dar a los pueblos indígenas frente al progreso. La presencia del hombre en territorios vírgenes, es decir, aquellos lugares remotos donde la colonización humana no ha prosperado debido a la presencia de etnias indígenas, genera una necesidad por parte de intereses públicos y/o privados de incrementar el uso de fuentes tecnológicas para la explotación de recursos naturales. La finalidad es, llanamente, cumplir exigencias provenientes de mercados nacionales e internacionales. Acontecimientos que inicialmente pueden ser catalogados de índole económico -pues involucran la intervención de principios neoliberales- eventualmente, se convierten en conflictos sociales.

La intervención del hombre, en las regiones indígenas, estuvo motivada por la biodiversidad que impera en las zonas. Uno de los proyectos con mayor número de consecuencias es la tala inmoderada. Los pueblos indígenas a lo largo de su historia han evolucionado de grupos nómadas a grupos sedentarios, en la actualidad, la mayor parte de las poblaciones nativas se han convertido en grupos de agricultores que efectúan pequeñas producciones de cultivo para su supervivencia. Por ende, el equilibrio de la biodiversidad y del ecosistema son imprescindibles para la plena existencia y auto desarrollo de los pueblos indígenas. De tal forma, la demanda indígena se encuentra sustentada en la no intervención de tecnologías que pueden agravar y deteriorar su territorio.

Previo a mencionar el tercer apartado, Biodiversidad, bosques y áreas protegidas, es necesario establecer que por biodiversidad entendemos: “la variedad de paisajes, ecosistemas, especies de organismos y genes, incluyendo sus diferentes procesos funcionales.” (Toledo, 2003:68)

Las modificaciones en los ecosistemas han repercutido el estilo de vida de los grupos indígenas. Estos dependen más de la interacción con la naturaleza que de su relación con los mercados externos. Por tanto, la demanda de los pueblos indígenas se orilló a exigir a las autoridades correspondientes el respeto a su bosque nativo y la biodiversidad por medio de políticas que sostengan un desarrollo sostenible no únicamente de recursos naturales sino también de la preservación natural y cultural.

Finalmente, la importancia de preservar los derechos humanos, en las comunidades indígenas, ha servido como un proceso para respaldar las garantías básicas que debe poseer toda cultura. Así lo afirman Leff y Carabias:

“Asimismo, la protesta social por el deterioro ambiental y de la calidad de vida está llevando la cuestión ambiental al terreno de los derechos humanos; junto con el reconocimiento de la importancia de conservar la biodiversidad del planeta se está legitimando el derecho a la preservación de las singulares identidades y valores culturales de las comunidades indígenas y campesinas, rurales y urbanas” (Leff & Carabias, 1993:41).

1.4 Desarrollo sostenible vs. Neoliberalismo

El escenario mundial siguió una tendencia económica neoliberal generado por la interdependencia entre mercados y las leyes de la oferta y la demanda, en donde se buscaba incrementar adquisiciones monetarias con una ligera participación del Estado. Si bien la corriente neoliberal –cuyos orígenes parten del siglo XIX con la proliferación de un liberalismo económico y político- ha sido cuestionada por sobreestimar la importancia ambiental para el desarrollo, no fricciona del todo con los intereses de sustentabilidad, muestra de ellos es el neoliberalismo verde.

Actualmente existe un nuevo movimiento dentro de la teoría neoliberal que ha sido denominada como neoliberalismo verde, impulsado por una ala de los actores neoliberales que no muestran oposición a la aplicación a un desarrollo sostenible junto al modelo neoliberal. Estos grupos activistas son fácilmente identificados como: empresarios ecologistas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de índole ambiental y la sociedad civil.

El neoliberalismo verde contempla una adecuación a los postulados clásicos de la economía dentro de un escenario ambiental. Los principales axiomas de la economía propone la incorporación de un precio fijo a los recursos naturales que impida la explotación por parte de los actores comerciales. Así, los precios estarán relacionados no únicamente a los costos de extracción y sobreexplotación de recursos renovables y no renovables sino también a los costos ambientales que pueda ocasionar en un largo plazo. (Sieglin, 2001: 50-52). De igual forma el neoliberalismo verde trata de limitar las acciones trasnacionales al instituir un programa de impuestos a actividades contaminantes; sin embargo, muchas de las acciones implementadas por los precursores del neoliberalismo verde no contemplan la enorme riqueza industrial, económica y política que poseen las firmas trasnacionales, motivo por el cual el pagar dichos impuestos les resultaría más fácil que parar su producción por completo. (Sieglin, 2001:53).

Desafortunadamente el neoliberalismo verde aún sigue rezagado y no ha sido adoptado por los principales actores del sistema neoliberal, es decir, las empresas transnacionales. Los valores tradicionales de un neoliberalismo, que basa su concepto final bajo un modelo de desarrollo *laissez-faire*, han sido los causantes del incremento en la polarización social, en donde, el fantasma de la pobreza todavía persiste en las regiones más dependientes de economías potenciales.

1.5 Desarrollo sostenible / Neoliberalismo y el pueblo mapuche

El desarrollo sostenible, como ha sido expuesto a lo largo de la investigación, no se relaciona únicamente con mejorar los estándares de productividad y estabilizar los lineamientos de consumo en las sociedades occidentales. De igual forma el desarrollo sostenible ha estado ligado a los actores más marginados como lo son los pueblos indígenas. Si bien para nuestro caso de estudio, la comunidad indígena mapuche, el desarrollo organizado y sostenible siempre ha estado presente dentro de su cosmovisión.

Desafortunadamente, la invasión de empresas transnacionales, auspiciados por el pleno consentimiento de los intereses gubernamentales han agravado la riqueza natural de las regiones VIII (Bío Bío) IX (Araucanía) y X (Los Lagos) –áreas con mayor concentración indígena mapuche- con la ideología de un desarrollo sostenible basado en la reforestación de especies exóticas.

La incorporación del neoliberalismo en la política chilena fue el inicio de un abandono paulatino al discurso mapuche para dar entrada a un notable apoyo a corporaciones extranjeras, motivadas por el libre mercado (Mariman, 2004). Mediante una serie de políticas neoliberales –Decreto Ley N. 701- el Estado chileno favoreció a firmas extranjeras mediante subsidios y prestaciones.

Por tal motivo, consideramos importante el estudio de un desarrollo sostenible -apto para toda comunidad indígena- que se deslinde de intereses neoliberales. A lo largo de nuestra investigación haremos mención a la importancia que tiene para el mapuche su tierra.

“Por milenios, los pueblos indígenas han aprendido de la naturaleza a vivir en armonía con todos sus elementos constitutivos. La tierra no les pertenece, son parte de ella y de los equilibrios que hacen posible la vida en su seno. La relación de los pueblos con sus tierras y recursos es un elemento esencial (...) el territorio es para ellos fuente de identidad cultural, de conocimientos y de espiritualidad y se relaciona estrechamente con su supervivencia” (Alem, s/f).

En base a lo anterior comenzaremos a identificar las características básicas del pueblo mapuche dentro de un contexto político-social en la historia de Chile, lo cual nos otorgará las herramientas válidas para identificar a la comunidad indígena mapuche en relación al surgimiento de la actual problemática ambiental ocasionada por la falta de una concepción adecuada del desarrollo sustentable en las regiones VIII, IX y X ubicadas al sur de Chile.

CAPITULO II

2. El pueblo mapuche dentro de un conflicto etno-territorial

El presente capítulo cumple la función de identificar al pueblo mapuche dentro de los acontecimientos históricos chilenos. A lo largo de este capítulo se identifica la invasión territorial, tanto por españoles, chilenos y recientemente por empresas forestales, que han deteriorado la cosmovisión y calidad de vida mapuche.

2.1 Orígenes de la Comunidad Indígena mapuche

Las comunidades indígenas en Chile, como en la mayor parte de América Latina, han sido segregadas por grupos invasores que buscan como fin último atentar contra la cultura de la población nativa. Las razones que generan un interés no siempre radican en el valor de la comunidad; desafortunadamente, se deben a los medios y recursos naturales con los cuales ésta ha interactuado para su uso tradicional.

Así, nuestro primer objetivo en la investigación consistió en presentar una semblanza histórica de la etnia mapuche, grupo indígena conformado por 604,349 indígenas (Comisión Nacional Población y Vivienda, 2002).

El origen de los mapuches siempre ha sido un tema de controversia para la mayor parte de antropólogos e investigadores. Inclusive en la actualidad diversas teorías sobre su origen siguen siendo debatidas por académicos y especialistas. Considerables hipótesis con respecto a su lengua, el *mapudungun*, han sido expuestas para presentar un marco histórico que nos permita tomar las referencias necesarias y así determinar su existencia en el continente americano. La lingüista Mary Key (Fabre, 2005) relaciona a ésta lengua con el kawésqar, el yagán y la lengua chon de la Patagonia. En 1978, posteriores investigaciones clasifican al mapudungun como una lengua pano-tacana, originaria del Perú y Bolivia. En 1987, el lingüista estadounidense Joseph Greenberg ubica al mapudungun en la clasificación de lenguas andinas, tales como, alacalufe, gennoken, patagón y yagán (Fabre, 2005) Las investigaciones lingüísticas de Mary Key y Joseph

Greenberg nos permiten aludir que la presencia mapuche en el sur de Chile se debe a un desplazamiento migratorio proveniente de norte a sur.

2.1.1 Actividades económicas

El desarrollo de la población mapuche estuvo determinado por los recursos naturales que abundaban en sus tierras. El modelo de desarrollo indígena mapuche estuvo centrado en un principio en la recolección para dar paso eventualmente a actividades primarias como la agricultura y pesca. La sociedad mapuche es claro ejemplo de cómo un grupo indígena con pocos conocimientos sobre una estructura económica pudo alcanzar niveles de alto desarrollo.

Por tal motivo, sus actividades económicas tradicionales se sustentaron en la agricultura, pesca y caza, representaron una de las principales actividades económicas prehispánicas, la cual permitió la subsistencia del pueblo mapuche. Por medio de un arquetipo de desarrollo proto-agrario, pues conocían los elementos necesarios para cultivar ciertas especies vegetales. La técnica tradicional consistía en un método roza-quema, en donde, ciertas áreas eran incendiadas intencionalmente para ser destinadas como espacios de cultivo. Es importante mencionar que el bosque nativo mapuche nunca fue considerado como zona propicia para la agricultura, pues en éste abundaban especies boscosas utilizadas para un uso religioso-medicinal. En su lugar se procedía a quemar regiones abundantes en maleza (Bengoa, 1985:17).

Un sistema aún más utilizado fue el barbecho en la tierra, dicha técnica poseía la capacidad de no estropear la tierra. Además, reconocían las propiedades de cada planta para usos medicinales. La agricultura mapuche se concentraba en productos, tales como, maíz, fríjol, ají, papas, quinua.

La pesca fue una práctica utilizada por la comunidad indígena. Su finalidad era obtener diversos productos marinos propios de las regiones del sur de Chile. Por la pesca se obtenía *cochayuyo* y *luche* (algas marinas). Además, el cuero de lobos marinos que era

utilizado para la fabricación de instrumentos de guerra y como producto alimenticio; finalmente, la caza permitía obtener al mapuche alimentos provenientes del huemul, pumas, aves y chilihuesques, especie típica de la zona de la Araucanía. Parecido a la llama, el chilihuesque no formaba parte de la dieta alimenticia de los mapuches; sin embargo, se utilizaba como medio de transporte de carga y de vestimenta, con el cual se confeccionaban ponchos y frazadas.

2.1.2 Organización social

La familia era el centro de la sociedad mapuche. Su organización estaba fundamentada en la plena interacción de los distintos nexos familiares, es decir, la costumbre mapuche señalaba la importancia de mantener a un líder patriarcal, el cual sirvió como figura facultada, capaz de generar orden y respeto entre su familia y las demás familias de la comunidad. El análisis de los testimonios de la época colonial muestra que no había una estructura económicamente significativa, superior a la familia (Bengoa, 1985:26)

La familia representaba un sistema de acatamientos y de jerarquización de oficios. Por lo general, a la mujer se le otorgaban las labores relacionadas a la elaboración de textiles y horticultura. Su aporte al sustento del hogar era fundamental para el desarrollo de la familia. Al momento en el cual la mujer se comprometía en matrimonio, el padre tenía que ser compensado por la pérdida, de modo que se le ofrecían una variedad de regalos. A esta actividad que formaba parte de la vida diaria de la etnia mapuche se le consideraba *compra de novia* (Silva, 1999: 34). Es importante mencionar que la compra de novia, como es señalado por Silva, no representaba una venta comercial. Autores como Kottak mencionan que la acción de compensar a la familia se debía al alto simbolismo que representaba la mujer en el hogar, tanto en su compañía como en el trabajo (Kottak, 1997: 306). A los adultos mayores les correspondía los trabajos más sencillos, relacionados al hogar. Finalmente, las tareas de caza y pesca pertenecían a los jóvenes.

Debido a la gran extensión territorial, los mapuches se encontraban dispersos en numerosas áreas. Al momento de ser invadidos o amenazados de manera externa, se daba

lugar a un segundo modelo de organización mapuche, las alianzas, las cuales estaban dirigidas por el *toqui* o jefe guerrero. Por medio de estas alianzas, los mapuches ubicados en distintas localidades peleaban en contra del enemigo invasor. Al final del enfrentamiento estas alianzas se disolvían (Lavanchy, 1999)

Desafortunadamente, la falta de un sistema de organización político interno es causa fundamental para que el sistema de organización socio-cultural nativo sea severamente violentado por el ingreso de los conquistadores españoles. La familia deja de ser el centro organizacional de los mapuches para dar paso a las alianzas bélicas, las cuales permitirán la defensa de la cultura y territorio mapuche.

2.1.3 Religiosidad mapuche

Díaz (2004) define la religiosidad o cosmovisión indígena como “manera de ver y entender el mundo”, en donde, la forma en como los pueblos indígenas utilicen a la naturaleza definirá los efectos que ésta pueda tener sobre ellos mismos y sobre otros entes. Según la tradición mapuche, la tierra ha sido forjadora de una religiosidad basada en un equilibrio entre el hombre y el medio ambiente. De tal forma, la población mapuche se vio envuelta en un uso ordenado de los recursos naturales de su tierra.

”La tierra es esencial en el contexto cultural mapuche. Pareciera ser que en su imaginario religioso no se puede separar mapu de wenumapu, lo que garantiza la reciprocidad entre un orden natural y un orden sobrenatural. Es decir, desde un cierto orden terrenal se puede acceder a lo sagrado, y cuando se hace referencia al mundo sobrenatural se está aludiendo a una tierra común” (Riveros, s/f).

El alerce y el canelo son dos árboles endémicos de los bosques nativos de la Araucanía que son utilizados por los mapuches como medicina tradicional para el tratamiento de enfermedades. Los bosques mapuches son protegidos por un espíritu denominado *ngen*, el cual cuida de los elementos que han sido otorgados. Así, cada vez que el mapuche necesita utilizar una planta curativa debe de pedir permiso al *ngen*, obtener del bosque lo necesario y retribuirlo (Mella, s/f).

La cosmovisión de la cultura mapuche estuvo fundamentada en tres aspectos primordiales que identifican a la mayor parte de las religiones indígenas americanas. La religión mapuche era cósmica, animista y chamánica (Riveros, s/f). Por cósmica, podemos entender la mística interacción entre lo natural y lo espiritual. El medio ambiente ha sido un recurso de amplia relación con lo sagrado para las comunidades indígenas americanas, y el pueblo mapuche no es la excepción. En segundo lugar la religión mapuche era animista, es decir, creían que todo ser vivo era dueño de un alma. No es de extrañar que la filosofía animista estuviera completamente ligada al mapuche. Su estilo de vida se basaba en la percepción de evitar conflictos y recelos con estas almas. Por ende, esto nos deja una clara explicación del porque los mapuches, a diferencia de otras etnias indígenas americanas, nunca llegaron a predominar como un imperio comercial que explotaba sus recursos naturales. Su percepción se basaba en valorar la conservación de las especies existentes. Finalmente, la presencia del chaman o machi es de orden vital para equilibrar las fuerzas positivas o *Ngenechen* y las negativas o *Wekufu*.

El chaman fungía un papel central en las cuatro principales ceremonias religiosas mapuches: 1) Ritos de carácter social, el más común de ellos era el *koreyewun* (matrimonio), 2) Ritos funerarios, 3) Ritos perversos o maléficos, estos cultos no eran elaborados por el machi sino por un *Kalku* o *Kalkuce* y finalmente 4) Ritos que permitan acceder al mundo de lo sobrenatural, esta ceremonia consistía en el tratamiento de enfermedades (Curivil, s/f).

Esta última ceremonia era denominada bajo el nombre de *machitun*. Durante el rito el enfermo era acompañado por familiares hasta la *ruka* (casa) del *machi* (chaman). Posteriormente, la iniciación consistía en hacer arder ramas de canelo (árbol sagrado para los mapuches) impregnando la habitación de un humo curativo, en seguida, se hacía reposar el cuerpo del enfermo sobre el suelo de la *ruka*. El *machi* danzaba alrededor del cuerpo mientras interpretaba melodías con el *kultrun* o tambor sacro, implorando por la ayuda de las ánimas. (Silva, 1999:34)

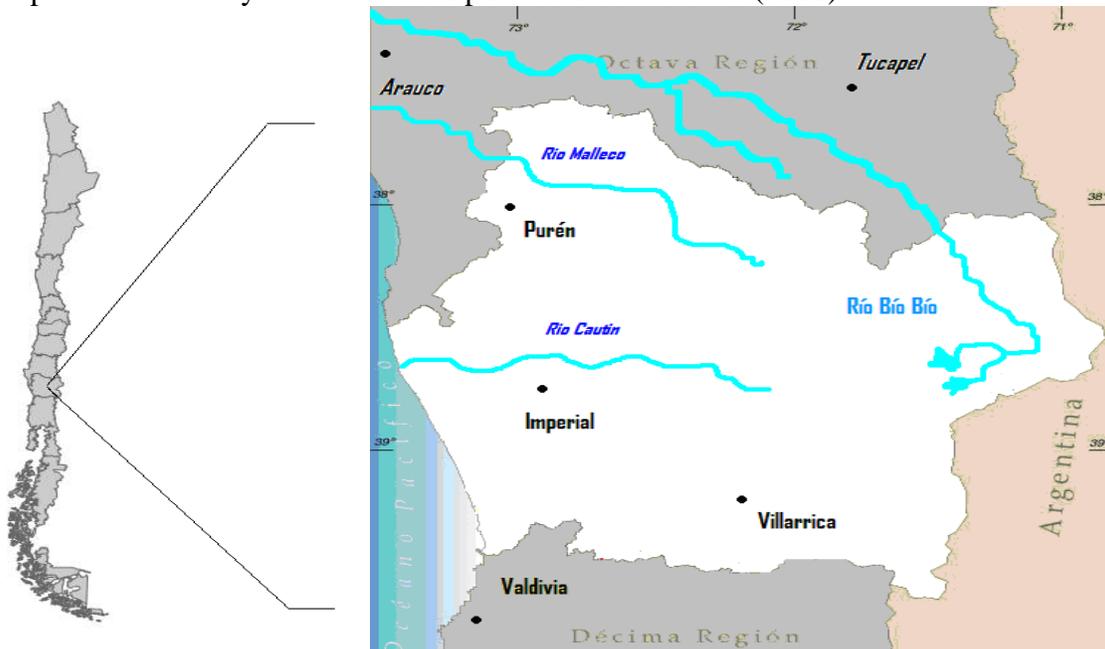
2.2 Orígenes del Conflicto, y la presencia invasora en el territorio mapuche (1550-1810)

El 12 de febrero de 1541, se fundó la provincia de Nueva Extremadura y su capital Santiago por el conquistador Pedro de Valdivia.

El objetivo de Pedro de Valdivia era la conquista del sur. El día 24 de enero de 1550 Pedro de Valdivia llegó al margen territorial del río Bío Bío, conocido por ser la entrada al territorio Meli Wixan Mapu (mapuche). La estrategia implementada por Pedro de Valdivia en el nuevo territorio consistió en la construcción de nuevas ciudades y fuertes que permitieran establecer un camino sustentable a la conquista del sur, y por ende, la derrota de las comunidades indígenas localizadas en la zona. De igual manera las distintas ciudades y fuertes servirían de enlace con la ciudad de Santiago para informar de nuevas colonizaciones y extensiones territoriales logradas en las tierras del sur.

Para 1553, Valdivia había logrado la fundación de cuatro villas (Concepción, La Imperial, Valdivia y Villarrica) y fuertes: Tucapel, Arauco y Purén (Ver mapa N. 2)

Mapa N. 2 Fuertes y villas fundadas por Pedro de Valdivia (1553)



Fuente: Elaborado por el autor

La invasión al territorio mapuche fue percibida como una amenaza. Se corría el peligro que éstos fueran arrebatados de sus tierras, su cultura sería severamente modificada por valores y normas occidentales, asimismo, su libertad yacería rebajada al hecho de ser considerados esclavos de la Corona. En 1553, los mapuches atacaron y destruyeron el fuerte de Tucapel, el cual se encontraba desprotegido por los españoles. Valdivia, quien se encontraba en la Concepción, al escuchar las terribles noticias se dirigió al fuerte.

Pedro de Valdivia, cruelmente herido durante la batalla, cayó preso a mano de los mapuches. En 1554 fue sometido a juicio de acuerdo a las normas mapuches, en donde, se le acusó de haber pretendido esclavizar y poblar las tierras de gente de otros mundos (Bengoa, 1985: 29-30). Ese mismo año Valdivia fue asesinado. Siguiendo las tradiciones mapuches fue golpeado fuertemente en la cabeza con un mazazo, el cual le cortó la vida instantáneamente. El enorme coraje y valentía demostrado por parte del general permitió que a éste, al momento de morir, se le fuera extraído de su pecho su corazón, el cual, según la costumbre mapuche, fue repartido entre los victoriosos. Por medio de dicha actividad, se asumía poder recibir los dones y cualidades del vencido una vez que su alma haya pasado al otro mundo. Sin lugar a dudas, Pedro de Valdivia fue considerado un digno adversario por los mapuches, quienes aún después de su muerte valoraban sus cualidades.

A la muerte de Valdivia los enfrentamientos entre españoles y mapuches no cesaron. Uno de los sucesores de Valdivia, en la gobernación de la Nueva Extremadura fue Martín García Oñez de Loyola, quien al estar casado con una princesa inca -Beatriz Sapay Coya- se pensaba podría lograr mayor diálogo con los indígenas. En consecuencia García Oñez de Loyola es nombrado Gobernador de Chile en 1592 (Silva, 1999:65-67)

La corona española pensaba que Martín García Oñez de Loyola sería el recurso perfecto para dar solución a un terreno invadido por la violencia y el salvajismo. Es importante el mencionar que los intereses de expansión territorial fueron desapareciendo de los objetivos de los españoles. La premura de la corona se sustentaba en reducir los costos que causaba combatir con los mapuches. Además, la colonia española en Chile se

empobrecía día tras día. Enormes costos de vida, gastos de transportación, alimentación, villas y fuertes destruidos, eran gastos que el Reino de España no estaba dispuesto a tolerar.

Las medidas implementadas por Martín García Oñez se basaron en la liberación de prisioneros, a quienes les otorgó obsequios tales como herramientas de cultivo y semillas. El mensaje a difundir era la nueva orientación de apertura y entendimiento de la Colonia Española; sin embargo, los nuevos rasgos mostrados fueron considerados como una debilidad y agotamiento de los españoles. En la batalla de Curalaba (1598), los mapuches destruyeron las villas de Valdivia, Imperial y Villarrica recobrando sus tierras al sur del río Bío Bío, las cuales habían sido asentadas tras la invasión de Pedro de Valdivia.

El levantamiento de Curalaba significó la derrota del ejército español y el ejemplo perfecto que simbolizaba la superioridad de las fuerzas mapuches. Ante la incapacidad ibérica de conquistar las tierras indígenas se hizo cada vez más imperante la necesidad de modificar la dirección en la región. La respuesta por parte de la Corona Española era iniciar las bases de una negociación pacífica, en la cual participarían hispanos e indígenas mapuches. El interés de los monarcas españoles por fomentar acuerdos de paz se deben a dos razones principales. En primer lugar, España se encontraba en una fuerte crisis económica. El excesivo gasto de la corte española y su intervención en la Guerra de los Treinta Años (1618-1648), ocasionó que la Corona abandonara momentáneamente la cuestión mapuche en la Nueva Extremadura. En segundo lugar, el desgaste del ejército español en la zona de la Araucanía fomentaba la búsqueda de soluciones alternativas a la difícil situación. En consecuencia los españoles adoptaron una condición de guerra defensiva.

“La guerra defensiva no sólo equivalía a declararse vencidos de hecho e impotentes los conquistadores sino a retroceder su línea de fronteras i a perder todas sus conquistas realizadas en aquel territorio, vasto teatro de sus hazañas, dejando libres en él a sus primitivos moradores como estaban antes de hollar el suelo las huestes de Pedro de Valdivia. En suma: la guerra defensiva significaba una fuga, una derrota vergonzosa para los conquistadores a la vez que una definitiva i espléndida victoria para

Arauco como no lo había presenciado hasta ese entonces ninguno de los pueblos de América i del viejo mundo con los cuales había lidiado i a los cuales había vencido la invencible Iberia” (Contreras, 2002).

España, motivada por mantener relaciones pacíficas con los mapuches llevó a ambas naciones a conformar los *Coyan* o Parlamentos, en donde las diferencias y conflictos fueron discutidos. La importancia de los Parlamentos radicó en la capacidad de ambas naciones de dejar a un lado sus intereses individuales y ver por un bien colectivo. Por ende, el parlamento pasó a ser un instrumento jurídico, en el cual se buscó resolver las principales problemáticas emergentes entre hispanos e indígenas. Estos parlamentos estuvieron conformados por representantes de ambas naciones. Por parte de España, se encontraba el gobernador de la colonia, capitanes y soldados. En representación de los mapuches se observaría la presencia de los *loncos*, líder patriarcal de cada familia mapuche, como hemos mencionado con anterioridad en tiempos de guerras los *loncos* procedentes de distintas familias se reunían para elegir un *toqui* o jefe guerrero. (Contreras, 2002)

Los parlamentos fungían como una institución verdaderamente diplomática, en los cuales se resolvían temas de seguridad entre fronteras y comercio de bienes y productos. Aunque su institución representó un avance en términos de negociaciones colectivas su uso sólo se limitaba a serios movimientos de violencia por parte de los mapuches o de los españoles. En consecuencia éstos eran convocados, solamente, en tiempos de guerra por parte de una representación colonial, como es el caso de la Iglesia Católica.

Es importante mencionar que la iniciativa parlamentaria logró un alto éxito debido a la presencia de los misioneros jesuitas, entre ellos, Luis de Valdivia quien fungió como forjador en las negociaciones de paz. El Rey Felipe III envió a dicho misionero, el cual ya había estado en Chile y hablaba la lengua *mapundungun*, para fomentar nexos entre España y el grupo indígena de la región; sin embargo, la iniciativa y convocatoria local del primer parlamento entre España y la nación mapuche correspondió a los Padres jesuitas Rosales y Alonso de Ovalle.

El día 6 de enero de 1641 se firmaron las paces de Quillín, donde los objetivos alcanzados eran de gran beneficio para los mapuches. Por un lado, se reconoció al río Bío Bío como frontera entre la Colonia Española y el territorio mapuche. Finalmente, después de varios años de enfrentamiento los mapuches tienen en sus manos un territorio independiente y autónomo, el cual se conformó desde el río Bío Bío hasta el Tolten. En segundo lugar, gracias al apoyo de los misioneros jesuitas, se iniciaron las evangelizaciones en territorio mapuche; sin embargo, cabe mencionar el poco impacto que tuvo la religión católica en la comunidad mapuche debido al fuerte choque cultural entre ambos actores (Bengoa, 1985:32).

Desafortunadamente, los intentos de paz fueron violentados por parte de los españoles. Era característico observar que después de haberse formado las paces de Quillín, los españoles seguían ingresando al territorio de la Araucanía para capturar indígenas que posteriormente eran vendidos como esclavos en el norte de Chile o simplemente porque no acataban la orden de no intervenir en territorio mapuche, buscando fines expansionistas; sin embargo, la razón fundamental por la cual se mantenía registrando un ingreso de colonos españoles al ahora territorio independiente mapuche se debió a las necesidades de mano de obra. Basta recordar que los grupos indígenas del norte, los pechunes, fueron reducidos durante la fundación de Santiago. Las futuras generaciones persistentes en el norte de Chile fueron exterminadas por la peste y enfermedades europeas traídas por los españoles.

El escenario entre ambas regiones anunciaba nuevos conflictos bélicos entre los españoles y mapuches. Finalmente, El 13 de febrero de 1726, se restablecieron las negociaciones en el parlamento de Negrete. En dicho parlamento se estableció de nueva cuenta al río Bío Bío como frontera. Los mapuches, el único grupo indígena que logró su independencia de España, adquirieron infinidad de privilegios en el Parlamento de Negrete. En primer lugar, los españoles utilizaran el término cacique, como sinónimo de autoridad política al líder de cada linaje mapuche. En segundo lugar, se prohibía la captura de indios para ser vendidos posteriormente como esclavos en las ciudades fundadas por los españoles (Bengoa, 1985:36).

Los misioneros jesuitas eran de vital importancia, pues fungían como mediadores entre españoles y mapuches, siempre viendo por el beneficio de la etnia nativa. El noble trabajo realizado por los jesuitas en las colonias españolas fue motivo de envidia pues se cuestionaba el papel de la Iglesia Católica dentro de las colonias.

El 3 de septiembre de 1758 el Rey José I de Portugal sufrió un atentado e inmediatamente los jesuitas fueron acusados de conspiración contra la monarquía portuguesa. Basta recordar que Portugal hasta 1640 había formado parte de la Corona Española, por lo que, a pesar de ser naciones separadas todavía mantenían relaciones basadas en la cooperación, motivo que orilló al Rey de España, Carlos III, a decretar la expulsión jesuita del reino español y de todas las colonias americanas y asiáticas en el año 1767. Para 1768, los últimos jesuitas rebeldes en América fueron deportados a Francia (Lacouture, 1994: 571-575).

Sin el apoyo misionero jesuita los mapuches no tuvieron mayor aliados que ellos mismo. Ahora su suerte dependería de los intereses españoles, criollos y de su capacidad de resistir nuevos intentos de invasión.

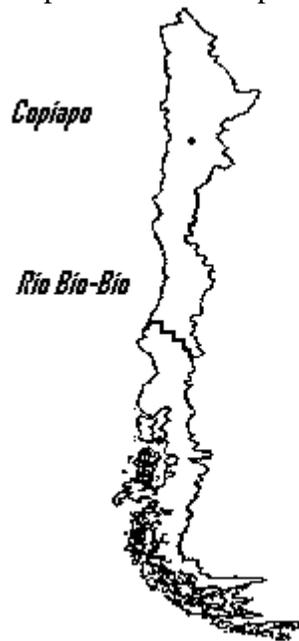
2.3 La formación del Estado de Chile y la invasión al territorio mapuche (1810-1884)

El movimiento de independencia en Chile comenzó en 1810, al igual que en la mayor parte de América Latina, inició con levantamientos propios de la clase media. Una de las características más sobresalientes del movimiento de liberación chilena fue el uso del indígena chileno como símbolo de identidad nacional. Pronto se hicieron notar los cientos de discursos políticos orientados a la idealización de los grupos vulnerables en Chile por la opresión que representaba la presencia de la sociedad española. El indígena como padre de la patria formó parte del pensamiento colectivo chileno; sin embargo, los esfuerzos por parte del movimiento chileno exigían una asimilación cultural para el nativo. Los esfuerzos eran dirigidos, ahora, a la igualdad de derechos para todos los habitantes de la región, ya sea indígenas o no indígenas.

La nueva sociedad chilena se basaba en la igualdad entre distintos grupos nacionales, es decir, la visión contemporánea del nuevo Estado emergente no asumía una postura discriminativa para los miembros de su sociedad.

Bengoa menciona que la guerra de independencia entre españoles y chilenos fue ajena a la etnia mapuche (Bengoa, 1985:135). El movimiento independentista en Chile se situó en la zona centro por lo cual los enfrentamientos de independencia nunca llegaron a las regiones por debajo del río Bío Bío (Ver mapa N. 3)

Mapa N. 3 Territorio ocupado por Chile al independizarse de España.



Fuente: Elaborado por el autor

Al culminar la guerra de independencia chilena (1 de enero de 1818) los mapuches vivieron un periodo de paz relativo a 40 años. El gobierno de Chile, preocupado por estabilizar la zona centro del país, tras largos enfrentamientos y una emergente economía, centra sus primeros años de nación independiente en la reestructuración estatal. Aún así el colono chileno no olvidará tan fácilmente los intereses en las regiones por debajo del Bío Bío. Muestra de ellos, fueron los primeros acercamientos comerciales entre chilenos

y mapuches. Los mapuches comenzaron a apreciar los bienes y productos provenientes de los chilenos, además, mostraron un gusto por la lengua castellana. Como símbolo de su aprecio, era común enviar a los hijos de los caciques a escuelas de enseñanza católica. Asimismo, la carencia de una noción de “pureza racial” (Bengoa, 1985:154), es decir, la no resistencia al mestizaje, fueron señales interpretadas por los chilenos como un punto en el cual las diferencias de razas, no era razón para impedir una futura integración.

Además de los factores socio-culturales que se creía arraigaban cada día más a los mapuches al bando chileno, el Estado de Chile consideraba la necesidad de fomentar una iniciativa de anexión araucana al territorio nacional, motivo por el cual se otorgó al General del Ejército, Cornelio Saavedra, la responsabilidad de internarse en el territorio mapuche. En 1861 Saavedra expuso ante el Congreso su plan de ocupación de la Araucanía El plan consistía en lo siguiente:

- 1) Avanzar la línea de la frontera al río Malleco (Ver mapa N. 2)
- 2) Subdivisión y enajenación de los terrenos del Estado comprendido entre Malleco y el Bío-Bío
- 3) La colonización de los terrenos que sean mas a propósito (Bengoa, 1985:174).

Inicialmente el proyecto de Saavedra fue rechazado por el Congreso, pues carecía de los medios y recursos necesarios para iniciar una nueva etapa de colonización. Además, generó todo un enfrentamiento ideológico sobre el papel chileno en la Araucanía. Por un lado, representantes del ejército -encabezados por el coronel Pedro Godoy- argumentaban en contra de la movilización propuesta por Saavedra, manifestando que era más conveniente fundar ciudades costeras y eventualmente iniciar el periodo de colonización mapuche. En constaste los frailes franciscanos Palaviccino y Estanislao Leonetti mantenían una postura en contra de todo intento de intervenir militarmente en la región (Bengoa, 1985:176-182)

Sin embargo, en 1860 los intereses de Chile sobre las regiones mapuches cambiaron drásticamente una vez que se presenta un francés llamado Orélie Antoine de Tounens,

quién se proclamó Aurelie Antoine I, Rey de la Araucanía y la Patagonia. Sus argumentos se sustentaban en la autonomía territorial poseída por los mapuches antes y después de la Independencia de Chile, ratificada por los Parlamentos de Quillin (1641) y Negrete (1726). La reacción por parte de los mapuches fue el formular una posible alianza con una nación extranjera que les permitiera defender. Desafortunadamente el auxilio francés nunca llegaría (Maniqueo, 2002)

El Congreso, ante la presión de una sublevación de carácter internacional, concedió al General Saavedra los suficientes fondos para iniciar el avance hasta el Malleco, primera fase de su plan. Al avanzar Saavedra sobre la Araucanía, Orélie Antoine de Tounens fue hecho prisionero en 1862. Ese mismo año fue enviado a Francia.

Sin peligro de una posible amenaza extranjera sobre territorio mapuche, la colonización de Saavedra siguió los estándares de colonizaciones internacionales. En primera instancia, el ejército era convocado para despoblar las tierras que estuviesen ocupadas por pueblos indígenas, en seguida, por medio de ingenieros, arquitectos y una abundante mano de obra se comenzaban a realizar las actividades de infraestructura, es decir, se construían las primeras villas, fuertes y lo más importante de todo, se construían vías de comunicación, tales como, telégrafo o ferrocarril. Finalmente, se incentivaba a la población nacional a ser partícipes de las nuevas tierras adquiridas por el Estado.

Esta nueva etapa de colonización chilena generó nuevos enfrentamientos entre ambos bandos. Para 1868, Cornelio Saavedra dejó su cargo de comandante de la Alta Frontera al coronel José Manuel Pinto. Sus labores militares resultaron ser una terrible guerra de exterminio en las comunidades mapuches, su objetivo se centraba en transformar la rebeldía mapuche a una nueva fase de obediencia y respeto a los invasores, la estrategia era recorrer toda la Araucanía y cortar sus recursos, cerca de 2,000 casas y sembradíos fueron incendiados y más de 600 indígenas y cerca de 100 mujeres y niños fueron salvajemente asesinados. (Bengoa, 1985: 227-240)

La derrota mapuche fue uno de los acontecimientos más trágicos en la historia de este pueblo indígena. Fueron innumerables los casos de expulsión de tierras, destrucción de *rukas* y robo de animales. En consecuencia el pueblo mapuche no vio más salida que aceptar el avance de los chilenos en su frontera mas nunca reconocieron su victoria definitiva.

En 1879 inició la Guerra del Pacífico, en la cual intervienen los gobiernos de Bolivia, Perú y Chile. Este último, ante la necesidad imperante de mantener una política militar firme, envía a los batallones del ejército que estaban al mando de la región fronteriza. En consecuencia, las guardias nacionales quedan al mando de la frontera. Estas guardias nacionales estaban conformadas por civiles, colonos, campesinos y algunos oficiales permanentes que servían de auxiliares del ejército de la frontera (Bengoa, 1985; 269). La presencia de las guardias nacionales comenzaban a incomodar a la población mapuche, distintos actos de vandalismo y usurpación ocasionaron un nuevo levantamiento mapuche. En 1881 el gobierno chileno entra triunfante a la ciudad de Lima. Como resultado los ánimos nacionalistas dentro del territorio chileno estaban en su máxima expresión. De nueva cuenta se comenzaba a escuchar la importancia de ocupar todo el territorio, la Araucanía incluida.

El gobierno decide autorizar al Ministro de Interiores, Manuel Recabarren, la tarea de expandir la colonización chilena hasta el río Cautín (Ver mapa N. 2). Posteriormente, Recabarren se dio a la tarea de fundar el fuerte de Temuco. Los indígenas mapuches, al percatarse del avance sin precedentes y la potencia del mismo ejército, inmediatamente supieron que su territorio pronto sería arrebatado.

La percepción occidental del mapuche siempre estuvo catalogada bajo el concepto de un grupo guerrero, incluso, para el mapuche el momento de un alzamiento en grito de guerra simbolizaba un momento de identificación histórica-cultural. Al conocer que el combate se acercaba, los mapuches recurrieron a una reunión de emergencia. El resultado inmediato fue: “una protesta unánime contra la fundación de nuevos pueblos y nuevos

fuertes en la Araucanía y la declaratoria de guerra tenaz y sangrienta a los huestes del gobierno chileno” (Bengoa, 1985:287).

El plan de ataque del pueblo mapuche consistía en arremeter en contra de todos los fuertes chilenos ubicados en la región de Araucanía. En segundo lugar, se atracaría la Línea del Malleco y las poblaciones constituidas por chilenos en los límites del Bío Bío. Sin embargo, la sensación de intervenir en una guerra perdida era el estado de ánimo general en la población indígena. El gran espíritu heroico del mapuche no aventajó la enorme estrategia militar chilena. El 1 de enero de 1883, con la refundación de Villarrica se marcó el fin de la independencia mapuche y el inicio de la exitosa intervención del gobierno chileno en la Araucanía.

Los efectos para los grupos indígenas en la Araucanía fueron devastadores. En base a los acontecimientos posteriores a la intervención del Estado Chileno en el territorio mapuche podemos realizar un breve análisis de las consecuencias políticas.

Las consecuencias políticas están directamente relacionadas con los efectos de la derrota mapuche. El acceso a un territorio que gozaba de completa libertad, basada en dos parlamentos internacionales Quillin (1641) y Negrete (1726), ocasionó la proyección de futuras colonizaciones. La política chilena frente al territorio mapuche puede ser dividida en dos aspectos. Por una parte Bengoa nos menciona la postura chilena (Bengoa, 1985: 346). Al adueñarse de los territorios sureños del Bío Bío, la estrategia implementada se centró en obtener la mayor cantidad posible de territorio, sus propiedades fueron puestas bajo dominio fiscal, la venta y remate de ellas sería por parte del Estado. La finalidad, sencillamente, era iniciar la colonización del sur.

Sin embargo, Lavanchy interpreta la participación chilena bajo un segundo interés. El temor renuente de una futura organización centralizada mapuche podría ocasionar daños devastadores para la región centro y sur de Chile. Es importante recordar que a diferencia de otras comunidades indígenas, los mapuches nunca se regían bajo un gobierno centralizado; la familia era la estructura de organización social. Al declararse la lucha con

los españoles y eventualmente con los chilenos el mapuche reestructuró su organización en vías de nuevas funciones políticas. Ahora, el cacique será la figura socio-política de la comunidad. Por tal motivo, en vez de optar por la entrega de grandes reservaciones de tierra se optó por ceder pequeñas concesiones de tierra, bajo el nombre de merced, a la antigua estructura mapuche, es decir, la familia (Lavanchy, 1999)

Los efectos políticos trajeron como consecuencia una serie de alteraciones en la comunidad. Dentro de las secuelas que ocasionó la usurpación de tierras podemos mencionar tres efectos: 1) económico, 2) social y 3) cultural.

En materia económica el mapuche se inserta como clase dominada. Es a partir de esta nueva época que los indicios de pobreza comienzan a ser más característicos de la comunidad indígena. En segundo lugar los efectos sociales se dieron en orden al resurgimiento del modelo familiar.

Finalmente, la suma de efectos económicos y sociales dejó en los mapuches un movimiento de resistencia a la asimilación cultural. Dentro de las poblaciones mapuches se puede observar la valorización de su lengua, sus tradiciones y cultura indígena.

2.4 Reducción, Reforma Agraria y época neoliberal. Un largo proceso de usurpación territorial. (1884-1973)

Durante el periodo de 1884 a 1929, el gobierno de Chile comienza una de sus etapas más discriminativas y raciales en contra de las comunidades indígenas mapuches; conocido como la reducción. Para 1929, sobre una superficie territorial de 475,422 hectáreas se habían otorgado 3,078 títulos de merced en un espacio que contaba con 10 millones de hectáreas (Coronado, 1973: 504-505) Los objetivos de desplazar a los mapuches puede ser dividido en dos. Por un lado, la entrega de títulos de merced era un traspaso individual. El valor de la estructuración social, la familia, ha sido violentado con la finalidad de dividir aún más al mapuche e iniciar un proceso de asimilación a la cultura dominante.

La entrega de títulos individuales ha dejado severos efectos en la comunidad mapuche. Uno de los cambios político-económicos que sufrió el indígena es su incorporación a un estilo de vida ajeno al suyo, es decir, el campesinado. Al verse transformado, el mapuche instantáneamente se convirtió en una víctima de una sociedad global, donde el débil se incorpora, en contra de su voluntad, a un proceso de rendición ante el fuerte. Envuelto en un mundo que jerarquiza su condición social, el ahora campesino mapuche no tiene más opción que vender o rentabilizar sus tierras (Parmelee, s/f)

El segundo objetivo era, sencillamente, adquirir ventajas lucrativas sobre los terrenos usurpados. El medio sería la venta de las nuevas propiedades adquiridas, y así dar entrada a la colonización de grupos nacionales y extranjeros, conformados por alemanes, suizos, franceses e italianos.

El gobierno de Chile no fue el único participe en la reducción y desplazamiento de grupos indígenas. Además, distintas agrupaciones de colonos comenzaron a demandar que las tierras adquiridas para su uso personal eran demasiado escasas. En consecuencia, se registró un nuevo fenómeno conocido como la usurpación de tierras. Los intereses de estas agrupaciones eran dirigidos a la extrema necesidad de aprovechar las regiones habitadas por los mapuches. Las características típicas del área, habitada por el mapuche, permitían un desarrollo en nuevas industrias y una mejora en actividades del campo como la agricultura y ganadería.

Así, “entre 1929 y 1948, 832 comunidades indígenas fueron divididas y fraccionadas en 12, 737 hectáreas” (Toledo, 2003:29). La imposición de vivir en zonas delimitadas marcó el inicio de la problemática indígena chilena hasta el levantamiento de un sistema de organización interno, la reforma agraria.

Uno de los eventos más significativos en la historia de los mapuches fue la reforma agraria. Los acontecimientos que precedieron a la reforma agraria chilena son distintos a los ocurridos en otros países de América Latina. En Chile la Reforma tuvo sus orígenes en base a la participación inicial del sistema político y no a distintas movilizaciones

campesinas. Las presiones del Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy promovía la iniciativa como un “gran proyecto para la modernización democrática de América Latina” (Collier & Sater, 1998:243). La reforma agraria chilena tiene sus orígenes durante el gobierno del Presidente Jorge Alessandri (1958-1964). Sin mayores logros la reforma agraria de Alessandri se centró en áreas de redistribución de terrenos abandonados o inadecuadamente cultivados.

El gobierno de Eduardo Frei Montalvo (1964-1970) podría considerarse como el precursor con el cual la reforma comienza a tomar forma. La expropiación de tierras de grandes latifundistas fueron los primeros logros alcanzados. Como resultado de tales sucesos, el pueblo mapuche descubrió la posibilidad de incorporar sus tierras ancestrales por medio de la reforma agraria. El éxito de los resultados dieron esperanzas para la mayor parte de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, entre ellos los indígenas.

Entre los logros alcanzados por Frei Montalvo, podemos mencionar la creación de la Corporación de Reforma Agraria (CORA) organo por el cual la expropiación de terrenos en las regiones del sur de Chile fue favoreciendo a los mapuches. En las provincias de Arauco, Malleco y Cautin se realizaron 71 expropiaciones, beneficiando a 24 comunidades mapuche (Toledo, 2006; 31)

Sin lugar a dudas, durante el periodo presidencial de Salvador Allende (1970-1973) la Reforma Agraria alcanzó su mayor nivel de conexión con la comunidad indígena mapuche. La política pro indigenista, implementada por Allende, permitió a los mapuches observar un avance significativo en la devolución de tierras usurpadas por latifundistas.

Las encomiendas realizadas por el gobierno de Salvador Allende se basaron en los siguientes apartados. En primer lugar los eventos transcurridos durante su primer año al mando no fueron nada sencillos. Los desplazamientos indigenistas ocurridos en el sur, posteriormente bautizados como “El Cautinazo” (1969)- movimiento armado indígena,

en donde el objetivo sería el reclamo de las tierras del Cautín- resurgieron el pensamiento indigenista mapuche junto a su derecho de proclamación de tierras

La intervención de los mapuches como actores dinámicos dentro del panorama nacional motivó a Allende a dirigir una política interna que fuera capaz de atender las necesidades primordiales de un orden político y social. Jaques Chonchol demuestra el acercamiento del Presidente chileno con estos grupos vulnerables:

“A Allende lo invitaron en diciembre a las comunidades indígenas de Temuco. Hubo una gran manifestación en el Estadio Municipal, donde los indígenas le plantearon dos cosas: un proyecto de ley indígena que les diera muchas más garantías de lo que tenían hasta ese momento, y que les permitiera la recuperación de sus tierras usurpadas (...) Entonces Allende dijo: vamos a Trasladar el Ministerio de Agricultura a Temuco por varios meses, vamos a aplicar la Ley de reforma agraria, y en todo fundo que se expropie, si hay tierras usurpadas, se las vamos a devolver a los mapuches” (Chonchol, 2003)

En 1971, Allende presenta una ley al Parlamento que tendría por objetivo el destinar fondos para comprar tierras usurpadas, para posteriormente ser dirigidas a comunidades indígenas. La Ley Indígena de Allende fue aprobada el 15 de septiembre de 1972.

Para 1973, los mapuches habían recuperado 160,000 hectáreas de tierra. La reforma agraria constituyó un logro por parte del gobierno de Chile en identificar la problemática mapuche. Por ende, entre 1965 y principios de 1973 se expropiaron 5, 809 predios a favor de los indígenas (Molina & Montaldo, 1977:767).

Desafortunadamente, el golpe militar de 1973 perjudicó la resignación territorial. La situación jurídica de las tierras estaba clasificada como transitoria, es decir, la tierra no pertenecía ni a los campesinos ni a los indígenas, sino a la cooperativa asignataria CORA -Corporación de Reforma Agraria- entidad perteneciente al Estado (Toledo, 2003: 33-38).

De igual manera la Ley Indígena de Allende fue un parteaguas que identificó los derechos y reconocimientos jurídicos que el grupo indígena mapuche comenzaba a obtener. Por medio de un Gobierno que buscó proponer soluciones ante las innumerables problemáticas existentes en el país se constituye la creación de un Instituto de Desarrollo Indígena.

Las políticas sociales implementadas por Salvador Allende no alcanzaron el logro deseado. De igual forma, las políticas económicas de Allende dirigieron a Chile a un desequilibrio económico sin precedente. En respuesta a los grandes rezagos económicos y sociales llevo a uno de los momentos históricos más significativos de la historia chilena: El golpe de Estado de 1973, encabezado por Augusto Pinochet, y su implementación de un modelo económico neoliberal.

Como se ha mencionado con anterioridad, la Corporación de Reforma Agraria (CORA) poseía la mayor parte de las tierras expropiadas durante el gobierno de Allende, al no ser tituladas a nombre de los beneficiarios; por ende, el nuevo Estado militar era el principal dueño de las tierras. Siguiendo los postulados del modelo neoliberal, la estrategia implementada fue poner fin a la reforma agraria e iniciar un periodo de contra reforma agraria.

Después de 1973, 30% de las tierras que habían sido expropiadas poco antes del golpe de estado, fueron devueltas a sus “antiguos propietarios” y una gran mayoría traspasada a la Corporación Nacional Forestal -CONAF- (French-Davis, 2001: 69) En consecuencia, se revocó la iniciativa de titular a campesinos e indígenas como propietarios de las tierras expropiadas durante la reducción y así traspasar estas tierras al Estado y al mercado internacional.

Uno de los rasgos distintivos del neoliberalismo de Pinochet fue su visión global. La bandera utilizada fue la de un modelo exportador, las primordiales áreas de oportunidad eran consideradas para iniciar un proceso de internacionalización, es decir, Chile apostó al comercio internacional, a la privatización de la economía. Basta recordar que previo al

golpe de Estado de 1973, Chile manejaba su economía en base a un modelo de protección de mercados internos, por lo que su nueva etapa neoliberal significaría un cambio total en su orden político y económico.

Durante la ejecución de un nuevo orden político-económico, los intereses de proyectar a la nación chilena, así como sus bienes y recursos en el extranjero, cambiaron radicalmente. Toledo (2002: 48) nos presenta las cuatro políticas implementadas que tendrán un alto impacto en la región sur: 1) La reforma de los regímenes de propiedad de las tierras indígenas; 2) La reforma de de los regimenes de propiedad de recursos naturales; 3) El fomento de la industria forestal, a través de herramientas como el subsidio directo establecido en el Decreto de Ley N. 701.

La estrategia del Estado, al presentar el anteproyecto de Ley N. 701, era otorgar una alternativa a las nulas condiciones en que se encontraban las tierras del sur de Chile, especialmente las regiones VIII (Región Bío Bío), IX (Región Araucanía) y X (Región Los Lagos). La versión por parte de altos mandos gubernamentales argumentaba que dichas zonas presentaban altos índices de erosión debido al impacto de la deforestación sobre el suelo, presente desde tiempos coloniales. Por lo cual, la Ley N. 701 permitió a toda empresa, nacional e internacional, la facilidad de reforestar en las regiones mapuche. Por reforestacion entendemos: "Toda acción de poblar con especies arbóreas o arbustivas terrenos que carezcan de ellos o que estando cubiertos de vegetación ésta no sea susceptible de explotación económica, ni mejoramiento mediante manejo" (Catalán y Ramos, s/f).

En 1974, Finalmente, se proclamó el Decreto de Ley N. 701. Sin lugar a dudas los pueblos indígenas mapuches no resultaron beneficiados de dicho proyecto de ley. Al iniciarse el proceso de contrarreforma agraria, las tierras de los mapuches fueron vendidas a empresas madereras y forestales. Además, se aprobó el uso de plantaciones exóticas como pinos y eucaliptos.

Desafortunadamente entre los incentivos más representativos de la Ley de 1974 eran los subsidios del 75% en el costo de plantaciones a todas aquellas empresas que quisieran

forestar la región (Seguel, 2005) Sin imaginar, el Estado junto con la empresa trasnacional se convirtieron en los principales actores que emprenderían el proceso de destrucción de los bosques nativos. Los subsidios, otorgados por el Estado, fueron utilizados para la destrucción de áreas verdes y sustitución de especies endémicas por árboles de pino (*Pinus radiata*) y eucalipto (*Eucalyptus globulus*).

Las alteraciones ambientales marcaran la pauta principal para iniciar nuestra investigación. Los efectos ocasionados por la forestación de especies ajenas a un ecosistema traen consigo modificaciones en la biodiversidad. En suma, estas secuelas pueden agravarse más si se demuestra la presencia de una comunidad indígena en la zona. Al momento en que se presentan alteraciones ecológicas en la región, el indígena comienza a exteriorizar cambios en su cultura y costumbres.

En 1979 aconteció un segundo golpe en contra de la sociedad mapuche. Tras largos intentos, por parte del gobierno dictatorial, la Ley Indígena de Allende fue modificada y replanteada bajo el Decreto del Ley N. 2.568, en la cual quedaba establecido que los títulos de Merced otorgados a los mapuches podían ser privatizados si algún miembro o no miembro de la comunidad lo solicitaba. A principios de los años 70 se registraban cerca de 2,000 títulos de merced, diez años más tarde sólo se contaba con 665 títulos de merced, el resto había pasado a manos de particulares (Frías, s/f) Una vez más los mapuches eran testigos de las reducciones de su propia tierra.

2.5 Situación actual

La transición democrática chilena se consiguió el 14 de diciembre de 1989, fecha en la que la Concertación de Partidos por la Democracia, conformada por el candidato político Patricio Alwin y la coalición política del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Partido por la Democracia (PPD), Partido Radical Social Demócrata (PRSD) y el Partido Socialista (PS), obtiene la mayoría en las elecciones. Además, en dicha alianza política se integraron los intereses de los grupos minoritarios chilenos, como es el caso de los campesinos y la etnia indígena mapuche. Este último estaba organizado en distinta organización de índole político, social y cultural. Entre algunas de las organizaciones

mapuches, que iniciaron un verdadero movimiento indigenista, podemos mencionar: Ad Mapu, Nehuen Mapu, Lautaro Ni Ayllarehue, Asociación Nacional del Pueblo Mapuche de Arauco, Callfulica, Choin Folil Che y Centro Cultural Mapuche. El objetivo de estas organizaciones se guiaba en la exaltación de la cultura indígena, una resistencia a la no división de tierra indígena por medio de un reemplazo del Decreto de Ley de 1979, y finalmente un reconocimiento constitucional (Mariman, 1994)

El 11 de marzo de 1990 Patricio Alwin fue electo Presidente de Chile. Los objetivos a plantear durante su periodo presidencial se sustentaron en mostrar un apoyo real a las comunidades indígenas de Chile. Muestra de ellos fue el reconocimiento a las culturas y lenguas indígena, el incorporar la participación indígena en políticas del Estado siempre y cuando éstas tengan relación con cuestiones de índole indigenista, además de crear la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

Lavanchy considera que la transición política chilena representó el fin del movimiento indígena en Chile. Entre sus argumentos podemos encontrar la subordinación a los partidos políticos chilenos y su mutua participación tanto con el Estado como con las organizaciones indígenas hizo que dicho movimiento perdiera relevancia. (Lavanchy, 1999) Asimismo el grupo indígena mapuche generó una excesiva confianza hacia las nuevas leyes indigenistas, la cual, pensaban, podría resolver su situación de grupo minoritario y marginado socialmente.

Los efectos forjados por la invasión de empresas trasnacionales a territorio mapuche en 1994 dan como resultado el alzamiento de la comunidad mapuche. La finalidad era obtener las tierras que se les habían sido arrebatadas primero por los títulos a merced, las reducciones y la usurpación de tierras que habían sido recuperadas durante la Reforma Agraria. De igual manera el alzamiento mapuche siguió una tendencia en contra de las expansiones de las empresas forestales y el uso de plantaciones exóticas dentro de las regiones VIII, IX y X.

La sublevación mapuche se agudizó en 1997 en la provincia de Lumaco, en donde agrupaciones mapuches tomaron las tierras que estaban en mano de las empresas

forestales. En consecuencia, los mapuches procedieron a talar árboles, incendiar autobuses utilizados para la transportación y tomaron distintas carreteras nacionales.

El nuevo enemigo de los mapuches era la empresa forestal, las actividades planeadas por los mapuches estaban orientadas a frenar la enorme expansión ambiental, las consecuencias ocasionadas por la presencia de especies exóticas. El fuerte impacto fue clasificado por los empresarios forestales como un atentado en contra de su propiedad privada, que representó enormes pérdidas millonarias.

Las demandas de las empresas forestales estaban dirigidas a una mayor acción por parte del Estado. En consecuencia fundamentaban la importancia de reestablecer la Ley Antiterrorista, implementada durante la dictadura militar de Augusto Pinochet, donde todo aquel que estuviera en contra de su régimen sería acusado de terrorista. Este Decreto de Ley ha sido reformado en dos ocasiones (1991 y 2002). La Ley Antiterrorista del año 2002 establece lo siguiente: “la acción de calificar como terrorista una serie de acciones tipificadas como delitos por la legislación penal ordinaria cuando concurren la circunstancia subjetiva de cometer el delito con la finalidad de causar temor o arrancar decisiones a la autoridad.” (Misión Internacional de Investigación, 2006)

En consecuencia, el Estado optó por la sanción de todo aquel individuo que fuese evidenciado de participar en actos delictivos en contra de cualquier compañía forestal ubicada en Chile. Los mayores perjudicados de esta ley han sido la comunidad indígena mapuche quienes en busca de la plena defensa de su recobrar su derechos territoriales han caído presos. En el 2002, 311 indígenas mapuches fueron encarcelados por la toma de terrenos y daños a terceros (Seguel, s/f); sin embargo, muchas de las acusaciones carecen de pruebas y apuntan infinidad de contradicciones. El Ministro de Interior del actual gobierno de Michelle Bachelet reconoció la existencia de sentencias contradictorias por lo cual una inmensa mayoría de mapuches se encuentran encarcelados siendo inocentes (Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales, 2006)

Así, el nuevo gobierno de la presidenta Michelle Bachelet ha seguido una tendencia pro indigenista, en donde su discurso político busca una redefinición de los indígenas

chilenos en un contexto de progreso latinoamericano. Recientemente, el 30 de abril de 2007 la jefa de Estado dispuso los nuevos ejes políticos que seguirán las políticas indigenistas en el Palacio de la Moneda en Santiago de Chile (Aylwin, 2007). Estos lineamientos estratégicos son los siguientes:

- 1) Fortalecer las formas de participación de los pueblos indígenas en el ámbito político y social chileno.
- 2) La profundización del reconocimiento de los derechos indígenas mediante una reforma constitucional que reconozca el carácter multicultural en Chile.
- 3) Incrementar la calidad de vida en las comunidades indígenas.
- 4) Creación por CONADI de una Unidad de la Mujer.
- 5) Promover la educación indígena.

No obstante, las propuestas por Michele Bachelet aún presentan fallas, las cuales contradicen la postura ejercida por el gobierno de Chile hacia las comunidades indígenas mapuche, muestra de ello es la nula existencia de diversidad cultural en Chile, pues la Constitución de 1980 –norma social que rige actualmente a la sociedad chilena- no reconoce a los grupos indígenas dentro del contexto político-cultural del país (Aylwin, 2007). De igual forma, el Estado chileno no ha podido comprender la importancia que tiene la tierra para los mapuches. Las manifestaciones y actos de protesta, únicamente, se encuentran motivadas ante el peligro de la desaparición de las características naturales de la tierra mapuche tras la invasión de cultivos forestales. Sin lugar a dudas los intentos por parte de la presente presidenta de Chile de mirar por el desarrollo de los pueblos indígenas en Chile ha sido un avance significativo en áreas rezagadas como la educación e igualdad de géneros; sin embargo, los proyectos de modernización, tal como la actividad forestal, no han contemplado verdaderamente un progreso significativo que beneficie a los pueblos indígenas. Así lo ha demostrado un reciente estudio donde 90 comunidades mapuches analizadas el 28% son comunidades con altos índices de pobreza, 57% con pobreza extrema y sólo un 13% en condiciones de no pobreza (Aylwin, 2007), por lo podemos llegar a afirmar que los intentos por frenar la marginación en áreas mapuches no han sido alcanzados del todo pues nunca se ha contemplado al indígena poseedor de conocimientos para impulsar principios justos y equitativos de desarrollo.

La situación actual, como se ha demostrado, no es nada ventajosa para el pueblo mapuche a través de su historia han enfrentado a tres terribles enemigos. En primer lugar la colonización española, posteriormente el Estado de Chile quien usurpó tierras pertenecientes a la etnia mapuche con la finalidad de presentar dichos territorios en el mercado internacional y obtener ganancias lucrativas. Finalmente, la empresa trasnacional ha dejado efectos seriamente negativos para el bosque nativo afectando directamente a la población mapuche.

CAPITULO III

3 Bosque nativo y el surgimiento de la industria forestal

En el presente capítulo se abordarán las características principales del bosque nativo chileno y su importancia para la comunidad indígena mapuche. Además, se identificarán las principales empresas, tanto gubernamentales como privadas, que han tenido un fuerte impacto en la región mapuche al introducir plantaciones ajenas al ecosistema natural.

3.1 Bosques Templados

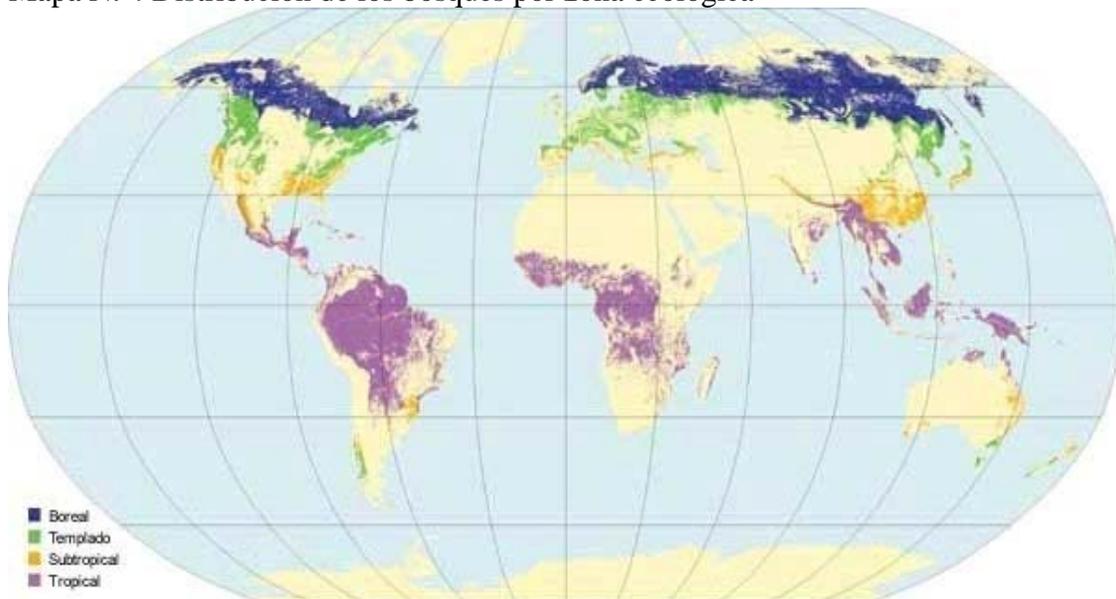
La Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) menciona que los sistemas boscosos representan un 25% de la superficie territorial del planeta (Montes, 2001:130) y gracias a los cuales, desde tiempos remotos, la humanidad ha dependido de ellos para su refugio, alimentación y desarrollo. Desafortunadamente la degradación de los bosques mundiales ha incrementado a partir de la intervención de nexos comerciales entre distintas economías mercantiles, aunando así el proceso de desestabilización ecológica en los bosques tropicales y templados. Lamentablemente la atención internacional ha subvalorado la importancia de los bosques templados. Las razones por las cuales este tipo de bosques no ha generado un enérgico impacto a nivel internacional se debe a su escasez. Limitadas regiones situadas en el hemisferio sur cuentan con las características propicias de un bosque templado, es decir, con prolongadas precipitaciones de 2,000 mm anuales y estaciones frías (Prado, s/f).

Los bosques templados se encuentran distribuidos a lo largo del planeta en aquellas regiones donde se registren altas precipitaciones e inviernos fríos. Sin lugar a dudas el más importante de ellos se ubica en Norteamérica, situado desde Oregon, Estados Unidos cruzando por la provincia canadiense de British Columbia. De igual manera podemos encontrar bosques templados en Tasmania, Nueva Zelanda y Sudamérica (Ver mapa N. 4). Así, los bosques templados comparten una misma ubicación geográfica pues se “localizan a latitudes superiores a los 30° en ambos hemisferios entre el nivel del mar y el límite altitudinal arbóreo de las cordilleras.” (Quintanilla, 2001). Los bosques templados

a pesar de poseer índices menores de diversidad biológica, a comparación de los bosques tropicales, cuentan con los mayores niveles en recursos forestales (Quintanilla, 2001).

Es importante reconocer que la prevención y conservación de los bosques templados, hoy en día, depende más de intereses no gubernamentales como es el caso de organizaciones ambientalistas y de desarrollo sustentable; es evidente que las acciones implementadas por parte del sector privado, siempre han estado dirigidas a quebrantar el medio ambiente, ya que antiguamente se consideraba como un obstáculo para alcanzar el progreso y desarrollo.

Mapa N. 4 Distribución de los bosques por zona ecológica



Fuente: (FAO, 2000)

Para nuestra área de estudios, nos centramos en los bosques templados sudamericanos, los cuales corren a la par de la Cordillera de los Andes, situados en Chile y Argentina.

3.2 Bosque Nativo chileno

Global Forest Watch (2007) define bosque nativo como todo aquel bosque conformado por especies nativas y únicas en la región. El bosque predominante en Chile recibe la clasificación de bosque templado húmedo, el cual está dividido en cuatro ecosistemas: 1)

Bosque templado valdiviano, 2) bosque caducifolio 3) Bosques coníferos y 4) Bosques mediterráneos. En segundo lugar, el bosque nativo cuenta con más de 13 millones de hectáreas equivalentes al 17% del territorio nacional ubicado en un 93% entre las regiones VII y XII (Rebolledo, 2001).

El bosque nativo chileno se encuentra ubicado entre las latitudes 35° y 55°. La importancia de su estudio radica en el impacto que tiene su biodiversidad para la comunidad internacional y regional, pues tan sólo el bosque templado de Chile representa una cuarta parte del total mundial de bosques templados, aunado a esto, los bosques templados de Chile cobijan a una serie de organismos endémicos, por lo cual su conservación debe ser motivo de prioridad para cualquier Estado que siga principios de orden ambiental (Neira & Verscheure, 2002).

3.2.1 La importancia global y local del Bosque nativo chileno

Una de las características más sobresalientes del bosque nativo chileno, dentro del escenario global, es su fuerte aportación al campo de las ciencias ambientales como la ecología. Investigaciones recientes, por parte de organizaciones ambientales, han demostrado que las especies endémicas forman parte primordial del equilibrio, tanto ecológico como del ecosistema, que permiten la auto conservación del mismo bosque. Entre algunas de las especies nativas podemos encontrar 11 especies de mamíferos, 24 especies de anfibios, 5 especies de reptiles, 13 especies de aves y 13 especies de peces. La numerosa biodiversidad en el bosque nativo chileno tiene explicación, debido a su considerable distanciamiento de los bosques tropicales del resto del continente, limitando al norte con el desierto de Atacama, al este con la estepa argentina y al sur-oeste con el océano pacífico y el océano antártico, motivo por el cual el bosque nativo chileno es denominado como una “isla biogeográfica” (Catalán & Ramos, s/f). Dentro de las especies arbóreas el bosque nativo presenta especies que se encuentran en peligro de extinción como el belloto, queule, ruil, alece, quillay y canelo, estos tres últimos de gran significado para la población indígena mapuche.

La regulación del clima es otro de los factores claves que nos permite identificar la trascendencia e importancia de conservar los bosques nativos. Desde la Convención de Cambio Climático inaugurada en el marco intergubernamental Cumbre por la Tierra en Río de Janeiro (1992), la comunidad internacional ha luchado por la preservación de la biodiversidad con la finalidad de disminuir las graves consecuencias -atraídas por la deforestación y uso irrazonable de recursos- tales como el calentamiento global y el efecto invernadero. La destrucción de los bosques nativos nos ha permitido presenciar como la mayor parte de nuestro planeta ha alterado su ciclo de vida ante la pérdida de su cubierta vegetal, la cual sintetiza las emisiones de Dióxido de Carbono (CO₂).

Otra de las facetas destacadas para la supervivencia de los bosques nativos es el turismo, tercer rubro relevante para la economía chilena, las personas que visitan Chile lo hacen atraídos por su naturaleza, abundante en ríos, lagos, bosques y volcanes (Souter, 2000) Finalmente, la trascendencia global de los bosques nativos chilenos ha sido reconocida por organizaciones ambientalistas. *Conservation International (CI)*, organismo dedicado a la defensa del medio ambiente, ha manifestado la importancia de conservar el ecosistema existente en los bosques templados de Sudamérica como tema prioritario en materia ambiental. De igual forma la *World Wildlife Fund (WWF)* ha catalogado al bosque nativo chileno como un área prioritaria de conservación dentro de las eco regiones situadas en el Hemisferio Sur (Neira & Verscheure, 2002).

Las aportaciones que el bosque nativo chileno realiza a nivel interno, se sustentan principalmente, en la interacción que éste juega con las agrupaciones humanas que dependen de su desarrollo para su subsistencia. Así, las comunidades indígenas mapuches desde tiempos previos a la llegada de los españoles dependían –y actualmente dependen- de la riqueza natural de los bosques para su uso interno de madera, alimentación y costumbres espirituales. No obstante, desde tiempos coloniales han presenciado la destrucción de su bosque.

3.2.2 Degradación del bosque nativo

- Deterioro forestal en la Araucanía, choque entre mapuches y españoles

La presente amenaza que enfrenta el bosque nativo chileno ha sido la tala indiscriminada que afecta la enorme biodiversidad del ecosistema. El proceso de deforestación marca sus inicios desde la aparición del colonizador español, por medio de la técnica de quema se procedía a incendiar vastas extensiones territoriales, la finalidad era extender el progreso en las nuevas regiones “poco civilizadas”. El objetivo de quemar enormes territorios boscosos se debe a dos factores centrales. La tala del bosque se realizaba con la intención de satisfacer las necesidades locales, basta recordar que en el periodo de la Colonia Española, la leña era uno de los combustibles más emblemáticos y utilizados en ciudades y campos, únicamente presentaba ciertas desventajas, tales como, la inaccesibilidad de ciertas áreas y su alto costo de transportación (Armesto & Villagrán, 1994). Igualmente, la mentalidad característica de la época consideraba a los recursos naturales inagotables por lo tanto el consumo y explotación de maderas fue una de las actividades más forjadas. Finalmente, la quema del bosque nativo chileno era implementada como medida de expropiación territorial, mediante masivos incendios forestales se pretendía expulsar a las comunidades indígenas de sus regiones (Armesto & Villagran, 1994).

Fotografía N. 1 Tala y quema del bosque en la Araucanía



Fuente: (Montalba & Carrasco, 2005)

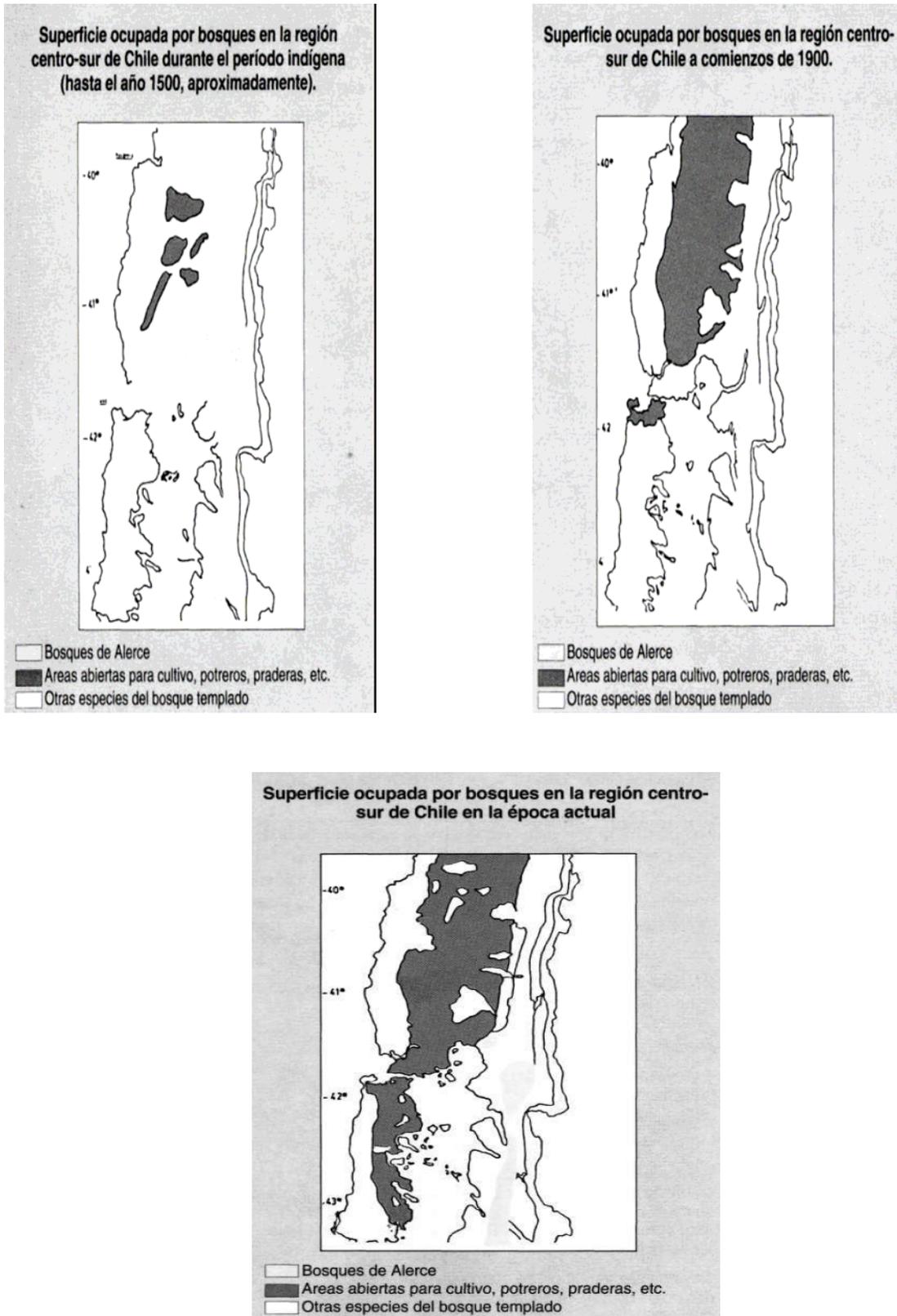
-Destinación del territorio indígena-forestal hacia actividades primarias

La siguiente estrategia consistió en la implementación y adaptabilidad de los territorios para el fomento de actividades de producción primarias, tales como, la agricultura y la ganadería. A través de los años el suelo de los bosques ha sido deforestado con la intención de destinarlo al cultivo agrícola. Una de las características del territorio boscoso es su baja cualidad para el desarrollo de la agricultura, en un promedio de tres años de siembra el suelo pierde su fertilidad. Así, comienza una segunda etapa de degradación forestal, denominada sobre pastoreo, vinculada a la actividad ganadera. Los efectos que tuvo el sobre pastoreo sobre el bosque nativo fueron: un crecimiento lento en las especies arbóreas y herbáceas (Catalán & Ramos, s/f).

-Floreo selectivo

Desafortunadamente, una técnica que fue utilizada desde la época de la República hasta nuestros días ha sido la práctica del floreo, dicho método es implementado para extraer y comercializar las mejores especies, como el alerce (Ver mapa N. 5) dejando a los árboles de menor valor. En consecuencia, se genera un efecto de deterioro paulatino en donde las especies menos aptas serán eventualmente desplazadas ya sea por la quema de especies para el cultivo de especies exóticas. (Bercovich & Katz, 2003:155).

Mapa N. 5 Impacto de la expansión forestal sobre la biodiversidad nativa



Fuente: (Armesto & Villagrán, 1994)

3.3 Inicios de la Industria forestal en Chile

La incursión de la producción forestal chilena a ámbitos internacionales nació a partir de la década de los 70 en base al modelo exportador chileno. La imagen que el Estado buscaba alcanzar estaba sustentada en la proyección internacional de la economía chilena. Para lograr dicho objetivo era fundamental abandonar los viejos modelos proteccionistas, así la nueva economía se sustentaba bajo un enfoque neoliberal. Por ende, en 1975 se levantó la prohibición de exportar productos forestales no elaborados o semielaborados. Asimismo se eliminaron las barreras comerciales de importación, logrando así beneficiar a diversos sectores productivos tales como la industria minera y forestal, que buscaban adquirir diversos bienes que tuviesen precios bajos. (Bercovich & Katz, 2003:141). Un segundo mérito alcanzado por parte de la nueva estrategia estatal fue el involucrar cada vez más al sector privado dentro del contexto político y económico de Chile, por ende, el Estado comenzó a privatizar toda aquella empresa que estuviese bajo su control. El objetivo era generar mayores utilidades y el mayor reforzamiento de las industrias con capital extranjero. Así, durante 1975 y 1984 comenzó el proceso de privatización (Toledo, 2003:56)

El nuevo modelo exportador implementado por Chile atrajo la atención de los mercados internacionales. No era de extrañar que súbitamente distintas empresas trasnacionales decidieran invertir en las industrias chilenas que se encontraban restringidas únicamente para beneficio de mercados nacionales. El nuevo orden que comenzó a tomar forma en la sociedad global motivó a las empresas trasnacionales -principal actor de la globalización- a involucrarse en nuevos mercados. Fue así como distintas organizaciones empresariales como el consorcio de origen británico-holandés Royal Dutch Shell, la empresa forestal estadounidense Scott Paper y el grupo neocelandés Carter Holt Harvey invirtieron en el complejo forestal mediante alianzas con grupos locales, tales como, Grupo Angelini, Grupo Matte y Grupo Terranova. (Bercovich & Katz, 2003:141-143).

Las coaliciones entre sectores nacionales y empresas multinacionales permitió el desarrollo de una infraestructura tecnológica capaz de adquirir mayores beneficios

económicos provenientes de los bosques chilenos. Muestra de ello ha sido el interés de las firmas Scout Paper y Royal Dutch Shell en las empresas forestales Mininco y Celulosa CMPC -pertenecientes al Grupo Matte- para la construcción de la Planta Santa Fé, la cual es responsable de una producción 240, 000 toneladas anual de pulpa química (Carrere & Lohmann, s/f).

Así, el conglomerado Royal Dutch Shell –con un 60% de las acciones- y la empresa Scout Paper –con un 20% de las acciones- se comprometían a comprar de 40% al 80% de la producción de la Planta (Carrere & Lohmann, s/f).

Sin embargo, el éxito más rotundo se logró en base a la aplicación del Decreto de Ley N. 701 de 1974, como hemos mencionado en nuestro capítulo anterior, dicho Decreto impulsó la industria forestal chilena a nivel internacional. En consecuencia, se facilitó las acciones implementadas por las empresas trasnacionales para sustituir los bosques nativos por plantaciones exóticas como pino y eucalipto. La Ley de 1974 en un principio beneficiaba con un subsidio que oscilaba entre un 75% y 90% a los grandes terratenientes y corporaciones nacionales e internacionales que fomentaran la reforestación (Seguel, s/f). Además, otro de los factores que resultó altamente atractivo para las grandes corporaciones fueron las características ecológicas de Chile, es decir, sus ventajas comparativas que permitan el cultivo de plantaciones forestales en la zona. Ponce y Contreras (2007) mencionan las siguientes características: territorios con altos niveles de precipitación, una tasa de crecimiento forestal que fluctúa entre los 20 y 25 m²/ hectárea por año, lo cual permite una fácil adaptabilidad a toda especie foránea.

Ambas argumentaciones, subsidios otorgados por el Estado y la importancia climatológica para la cosecha de plantaciones, incentivaron a las empresas a incrementar el uso de tierras. De 1990 a 2002 el cultivo de plantaciones alcanzó un incremento de 180% hectáreas sembradas y se espera que este crecimiento aumente a 314% hectáreas para el año 2020 (CEPAL, s/f).

3.4 Intervención de entidades gubernamentales al territorio mapuche

Dentro del contexto social, económico y político en Chile, distintas organizaciones se han encargado de mantener un vínculo cercano con el sector forestal, por ende, la actividad de silvicultura se vincula tanto con entidades gubernamentales como con el sector privado. Por parte del sector público podemos encontrar a la Corporación Nacional Forestal (CONAF), la cual depende del Ministerio de Agricultura; y el Instituto Forestal (INFOR) que forma parte del Ministerio de Economía. Asimismo, el sector privado se conforma por distintas agrupaciones forestales, para nuestro objeto de estudio únicamente nos hemos limitados a estudiar tres de los grupos más importantes para la economía chilena: el Grupo Angelini, el Grupo Matte y el Grupo Terranova.

Para identificar la importancia de estos actores en el tema comenzaremos el siguiente apartado del capítulo mencionando los aspectos más relevantes de su historia y su huella ecológica ocasionada a los Bosques Nativos.

3.4.1 CONAF

La Corporación Nacional Forestal, institución más importante en el área forestal, fue creada durante el Gobierno de Salvador Allende en 1973 con el objetivo de administrar un uso sostenible de los recursos naturales en propiedad del Estado y al mismo tiempo de “contribuir a la conservación, incremento, manejo y aprovechamiento de los recursos forestales del país” (CONAF, 2007). La CONAF como institución gubernamental ha sido fuertemente criticada por no contar con las estrategias de acción necesarias para la supervisión de los bosques chilenos, motivo por el cual la CONAF se ha visto en la necesidad de formar lazos de cooperación internacional con países miembros al G7, para la consolidación de programas de desarrollo regional.

Alemania ha sido un Estado activo en la búsqueda de soluciones para el diseño de modelos de manejo sustentable para el bosque nativo y las reservas naturales. El convenio de apoyo bilateral fue firmado en 1996 con la participación de la CONAF y las

empresas germanas: Instituto de Crédito para la Reconstrucción (KfW), Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica (DED) y Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) (CONAF, 2007). El proyecto de conservación y manejo sustentable de bosque nativo y reservas naturales permite transmitir la experiencia alemana en el cuidado sustentable de sus bosques y así fomentar el propio concepto de desarrollo sustentable chileno que genere un camino de progreso económico y social. La cooperación alemana y chilena incentiva la participación de los sectores campesinos de las regiones de Cautín, Malleco, Valdivia y Chiloé

El gobierno de Francia también ha notificado su interés de crear normas de protección. Así, en 1995 la CONAF y la Office National des Forests (ONF) firmaron el proyecto denominado Plan de Ordenación de la Reserva Nacional Malleco, su objetivo era la investigación de prácticas forestales que permitieran una adecuada gestión ambiental, no sólo en la reserva del Malleco sino también en las 8 reservas naturales de la IX región (Ver mapa N. 6). De tal forma la finalidad del proyecto se puede resumir de la siguiente forma:

“El Plan de Ordenación de la Reserva Malleco pretendía demostrar, el carácter multifuncional y sostenible del manejo de bosques, permitiendo al proyecto jugar su rol de ejemplo y laboratorio, para reforzar las leyes forestales, la investigación y la educación ambiental y los estudios de impacto ambiental, incluyendo el plan de seguimiento durante la fase de realización de los proyectos.” (CONAF, 2007)

La importancia de las reservas naturales para la CONAF radica en la conservación de sitios de gran significado ecológico y cultural, pues distintas espacios eran utilizadas como lugares de culto religioso, cementerios y zonas agrícolas/ganaderas (Díaz & del Fierro, 2005).

Por medio de una estrategia preventiva que se dio en 1984, el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado (SNASPE), se dio a la tarea de establecer reservas naturales protegidas en Chile que han alcanzado la extensión de 15 millones de hectáreas

(Ver mapa N. 6). Su objetivo es la conservación de la biodiversidad chilena mediante la creación de cuatro categorías de protección ecológica (CODEFF, 1999:12).

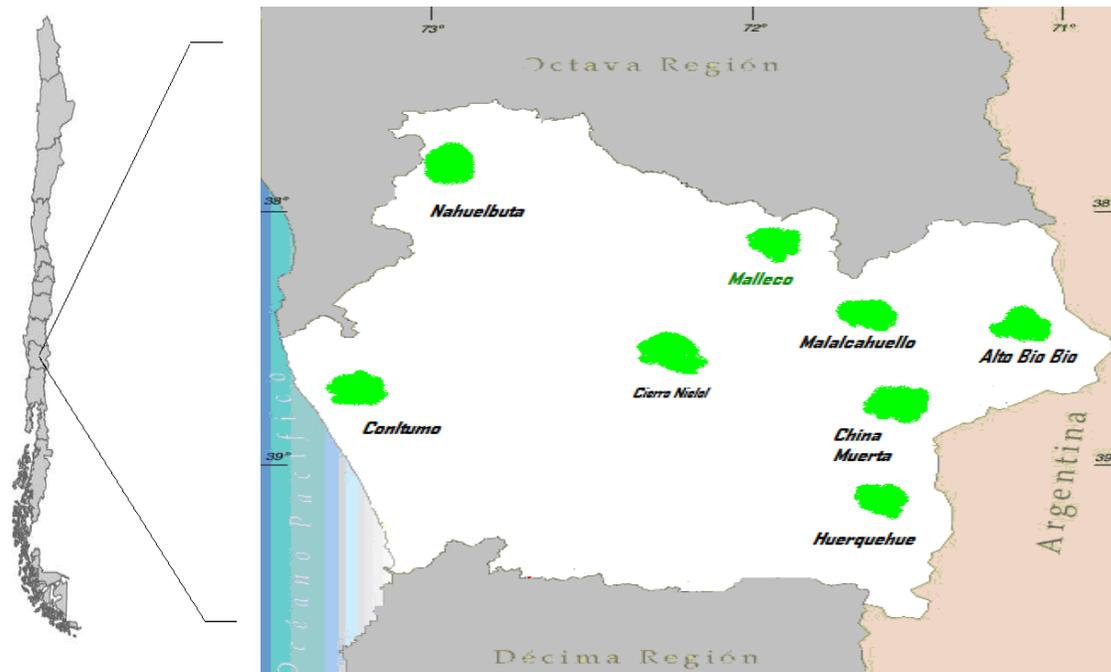
-Reserva de Región Virgen: Catalogada como toda área en donde se posea una flora o fauna ancestral, es decir, nunca ha existido un contacto humano en estas regiones, por lo tanto el prioritario mantener la reserva como tal. Irónicamente, no existe ninguna reserva protegida bajo esta categoría en el país, debido en gran parte al alto consumo de especies naturales de la región chilena para fines personales y comerciales.

-Parque Nacional: Área que se distingue por su amplia extensión territorial, es característico la presencia de especies que son de gran interés para fines científicos, educativos o recreativos.

-Monumento Natural: Área que cuenta con menores dimensiones que un Parque Nacional, en consecuencia, la preservación de la flora y fauna de la zona son de alta prioridad ya que son relevantes desde el punto de vista cultural.

-Reserva Nacional: Posiblemente la Reserva Nacional sea la más importante debido a que en dicha área se esta presentando un proceso de degradación ambiental que puede repercutir en la desaparición de especies endémicas que son de vital importancia para mantener el equilibrio ecológico.

Mapa N. 6 Reservas naturales en la Araucanía (región IX)



Fuente: Elaborado por el autor

La presente problemática es orientada al reclamo de las comunidades indígenas, que conviven dentro de un área de reserva, de intervenir en la toma de decisiones sobre el territorio en cuestión. La situación es alarmante, pues el 26% de las reservas naturales en la totalidad del país cuenta con alguna agrupación indígena (Díaz, 2004). Los lineamientos internacionales de la Convención Internacional sobre Diversidad Biológica –ratificada por Chile en 1994- señalan:

“Con arreglo a la legislación nacional, respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones, y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica” (Díaz, 2004)

Motivo por el cual la CONAF, en representación del gobierno de Chile, ha impulsado el “Derecho Ancestral de Uso” (Díaz, 2004), el cual posibilita a las poblaciones indígenas a hacer uso de los recursos naturales dentro de la reserva como medida de subsistencia. Esta iniciativa de uso ancestral se sustenta en la previa existencia de los grupos indígenas a la formación del Estado chileno; sin embargo muchos de los recursos naturales,

característicos en las zonas de reserva, son clasificados como especies en peligro de extinción, aunado a esto se encuentra el fuerte proceso de degradación ambiental ocasionado por erosión del suelo y escasa biodiversidad.

La respuesta por parte de la CONAF junto con la Comisión Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) ha sido la creación del programa *Orígenes*, el cual abarca modelos sustentables de manejo forestal, desafortunadamente, el programa sólo ha beneficiado a 635 localidades indígenas de las más de 3,600 que existen en Chile (Díaz, 2005).

Aunado a esto, la respuesta del Estado hacia la CONAF no ha sido satisfactoria del todo, basta mencionar los pocos apoyos financieros que el Gobierno de Chile dirige a la SNASPE, motivo por el cual dicha dependencia de la Corporación Nacional Forestal debe de solicitar fondos de empresas trasnacionales u organismos internacionales para poder defender su labor (CODEFF, 1999:12)

3.4.2 INFOR

Otra de las instituciones gubernamentales que le concierne el cuidado de los bosques nativos es el Instituto Forestal (INFOR), creada en 1961 cumple la función de generar nuevas investigaciones para el área forestal, además, de ofrecer distintos servicios de mejoramiento genético, biotecnológico y monitoreo de plantaciones forestales. Todas las actividades implementadas por el INFOR cumplen con la función de satisfacer necesidades propias de sector público como el monitoreo e investigación de los bosques chilenos.

Una de los objetivos más importantes para la INFOR, se centra en la promoción de tecnologías silvícolas que sean capaces de generar productos de mayor valor, no sólo para los beneficios comerciales del Estado, sino para el abastecimiento interno de mercados nacionales, asimismo, la integración de distintas sociedades campesinas en la búsqueda de mayores beneficios sociales.

Si bien es cierto que el impacto ocasionado por los organismos gubernamentales al territorio mapuche estén sustentados en el asegurar la competitividad de sus bienes y productos forestales dentro del sistema internacional. Motivo por el cual, tanto la INFOR como la CONAF, han favorecido al empresario transnacional mediante la investigación y experimentación de nuevas estrategias que han ocasionado desequilibrios ecológicos y sociales en el área. Sin embargo, también podemos observar un corriente de estrategias implementadas por ambas instituciones en búsqueda de un desarrollo sustentable a favor del campesinado y de los pueblos indígenas. Muestra de ello ha sido la reciente cooperación internacional. Asimismo, el establecimiento de reservas naturales y el programa *Orígenes*, que comienzan a generar un cambio paulatino.

3.5 Intervención de empresas privadas al territorio mapuche

Bordeu afirma que la participación del sector privado en el panorama forestal está conformada tanto por grupos lucrativos como no lucrativos (Bordeu, s/f). En los primeros podemos encontrar a los tres Grupos Corporativos previamente mencionados Grupo Angelini, Grupo Terranova y Grupo Matte, propietarios del 40% de las plantaciones forestales y el control de un 70% de las exportaciones del mismo rubro (Catalán & Ramos, s/f). De igual forma, la presencia de organizaciones no lucrativas que forman parte sustancial en la defensa de sustentabilidad del Bosque Nativo así como su entera relación con la comunidad indígena mapuche. A continuación, describiremos los principales grupos privados en el conflicto forestal.

3.5.1 Grupo Angelini

Anacleto Angelini Fabbri es la figura central en el Grupo Angelini. En 1985 entra a la industria forestal al comprar las acciones de la COPEC mediante la participación de una de sus mayores firmas: Inversiones y Desarrollo Los Andes S.A. y una alianza con el consorcio neozelandés Carter Holt Harvey, donde ambas partes acordaron que la administración quedaba en manos del Grupo de Empresas Angelini. A la fecha el Grupo Angelini cuenta con la empresa forestal más importante en Chile, Bosques Arauco, la

cual posee 500,000 hectáreas de plantaciones exóticas más de 300,000 hectáreas de suelo por plantar, es decir, territorio ocupado en su mayor parte por Bosques Nativos con futura designación a terreno cultivable.(Bercovich & Katz, 2003:174-175).

La participación del Grupo Angelini en el área forestal incluye también la producción de madera aserrada y celulosa con un alto impacto en el mercado internacional, pues de un 30.5% de exportaciones en 1990 logró ascender a un 38.7% en el 2001. Durante el periodo 2000-2005 Bosques Arauco acumuló utilidades superiores a los 2 mil 268 millones de dólares (Claude, 2007)

3.5.2 Grupo Matte

Encabezado por Eliodoro Matte Larrain, el Grupo Matte se ha distinguido por ser una de las principales industrias forestales en América Latina. Desde sus inicios en 1947 Grupo Matte ha sido reconocido por ser la primera empresa chilena en exportar productos forestales a potencias mundiales como Estados Unidos. Al igual que Angelini, el Grupo Matte se ha distinguido por ser un conglomerado de empresas con distintas áreas, en donde el sector forestal está representado por Forestal Mininco S.A., Compañía Manufacturera de Productos y Cartones (CMPC) Celulosa S.A.; CMPC Papeles S.A.; CMPC Productos Tissue S.A.; y CMPC Productos de Papel S.A. Actualmente, maneja 500,000 hectáreas de tierras cultivadas con especies exóticas de pino radiata y eucalipto.

La empresa más importante para el Grupo Matte es CMPC Papeles, dicha filial ha representado un destacado papel en los mercados internacionales al incrementar de 22.9% en exportaciones en 1990 a un 24.3% en el año 2001. De igual forma durante el periodo 2000-2005 recolectó 1.269 millones de dólares (Claude, 2007)

3.5.3 Grupo Terranova

Empresa trasnacional constituida por el conglomerado suizo Schmidtheiny. Dentro del sector forestal chileno conforma las empresas: Forestal Millalemu S.A., Andinos S.A.,

Terranova International y *Terranova Forest Products*. Estas dos últimas han significado la internacionalización del Grupo Terranova, en base a una estrategia de comercialización de sus productos en Estados Unidos. Forestal Millalemu es la única empresa forestal en Chile que cuenta con la certificación del Consejo de Manejo Forestal *Forest Stewardship Council* (FSC), los cuales cumplen con la función de evaluar que el uso de plantaciones forestales maneje una gestión forestalmente responsable y económicamente (Seguel, s/f)

La presencia de estos grandes grupos económicos no se ha limitado a degradar los ecosistemas característicos de las regiones centro y sur de Chile, en recientes años las tres corporaciones han extendido su área de acción a países vecinos, tales como, Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela en asociación con distintas empresas.

Así, en 1992 Grupo Matte creó en Argentina la empresa Productos Tissue y en 1996 compró la empresa argentina *Papelera de Plata* y la empresa uruguaya *Ipusa*. Por su parte, el Grupo Angelini ha centrado la mayor parte de su capital en inversiones privadas a la empresa argentina *Alto Paraná*, empresa productora de papel más importante en Argentina. Finalmente, en 1997 Grupo Terranova creó las firmas subsidiarias *Terranova Brasil* y *Terranova Venezuela* con 71, 000 hectáreas en posesión (Bercovich & Katz, 2003:172-180).

3.6 Certificación de la industria forestal chilena

La industria forestal en el ámbito internacional ha estado motivada por normas de calidad orientadas a producir un verdadero desarrollo sustentable que sea capaz de conservar especies naturales para presentes y futuras generaciones. El gobierno de Chile, en busca de un reconocimiento global, participó en el Proceso de Montreal en 1994. La finalidad del proyecto era impulsar el desarrollo nacional e internacional, para la conservación de los bosques templados (González, 1994:61).

La tendencia a conservar el medio ambiente ha sido cuestionada por distintos países en vías de desarrollo al argumentar que un Estado no tiene facultades para exigir cambios

estructurales en las políticas públicas de la nación; sin embargo, en nuestro caso de estudio, el Estado de Chile ha optado por seguir los lineamientos de certificaciones internacionales para su industria forestal. Esto se debe a que la economía chilena basa gran parte de su economía en la exportación de productos madereros hacia naciones que cuentan con grandes grupos de presión que pueden llegar a ejercer una fuerte influencia en las futuras toma de decisiones gubernamentales y nacionales. Por lo que, la tendencia de las grandes naciones ha sido ordenar a la mayor parte de los países con actividades forestales a seguir con evaluaciones periódicas de manejo sustentable, es decir, que los bosques nativos no se vean alterados en su conservación biológica, así cada vez es más característico que países del norte tengan preferencia por productos auténticamente certificados.

La certificación de la industria forestal chilena se respaldó por la *Pan European Forest Certification* (PEFC), *Forest Stewardship Council* (FSC) y la norma ISO 14000 que documentan la gestión ambiental en las empresas (Cerde, 2004). Dichos tratados internacionales de índole ambiental siguen la función exigir el cumplimiento de las normas ambientales para el Estado, la empresa y la sociedad en general. No obstante, la única empresa trasnacional que cuenta con la certificación FSC es Grupo Terranova junto con pequeñas y medianas empresas forestales.

Sin embargo, el sector forestal de los conglomerados Angelini y Matte cuentan con su propia certificación ambiental. La Certificación de Manejo Forestal Sustentable (CERTFOR) inició en el 2004 y a pesar de los esfuerzos por solucionar los conflictos socio-culturales y ambientales los resultados.

“Actualmente, la comunidad nacional se pregunta si estas certificaciones serán capaces a futuro de revertir los problemas que están en la base de las proposiciones de manejo de los sistemas FSC o CERTFOR; o si se trata simplemente de dar un sello virtual de mercado para que la madera producida en zonas con problemas de sustentabilidad entre sin problemas a los mercados de Occidente.” (Díaz & del Fierro, 2005)

3.7 La internacionalización de la industria forestal chilena

La industria forestal chilena enfrenta un proceso de internacionalización con el objetivo de conseguir un posicionamiento en los mercados mundiales (Toledo, 2002:60). Las empresas trasnacionales, dentro del escenario político y económico de la industria forestal chilena, han promovido la globalización de la rama forestal. Según el Instituto Forestal (INFOR) las exportaciones alcanzadas por Chile durante el periodo de enero a mayo de 2007 llegaron a la cifra de 1,944 millones de dólares, superando en un 23.4% las exportaciones alcanzadas en el mismo periodo del año 2006 (INFOR, 2007). Asimismo, la internacionalización chilena está marcada por una renovación que va de una economía regional a un estado que desarrollo sus bienes para ingresar al mercado internacional.

De tal forma, los antiguos criterios -abundante mano de obra y los bajos costos de tierra vendida al sector privado durante el periodo de contrarreforma agraria- que atraían a los inversionistas extranjeros a tierras chilenas han quedado en el pasado. La diversificación de nuevas economías internacionales ávidas de incursionar en el mercado global, principalmente por representantes de países en vías de desarrollo, que ofrecen mayores oportunidades en ámbitos de innovación tecnológica y capital humano a clientes trasnacionales. A partir de la década de los 90, Chile intensificó sus procesos de internacionalización. La labor por parte del Estado se ha orientado en dos aspectos primordiales que prevalecen aún actuales. El primero, acrecentar la capacidad de negociación del Estado con los grupos que permanecieron marginados durante la aplicación de políticas neoliberales en los años 70. Así, se pretende involucrar más a los campesinos. Un elemento fundamental de dicho apartado es la exhortación al campesinado local a implementar la reforestación en sus tierras, otorgadas por los Títulos de Merced, con plantaciones exóticas, sin considerar los graves problemas ecológicos. En segundo lugar, el Estado busca estimular y subsidiar a los pequeños y medianos productores mediante programas de capacitación y educación productiva. El objetivo es, primordialmente, evitar el cierre de estos productores que han sido presa fácil de las grandes corporaciones.

Según la FAO, “Chile y las grandes corporaciones trasnacionales han optado por elevar la productividad mediante la innovación tecnológica, que implica automatización y optimización de procesos productivos.” (Cerdeña, 2004)

Estos procesos de modernización industrial en Chile no han sido fáciles, hasta ahora el país sudamericano debe de enfrentar uno de los mayores fantasmas latinoamericanos que impiden el desarrollo, es decir, la casi nula aportación de su Producto Interno Bruto (PIB) en Ciencia y Tecnología. Motivo que orilló a Chile a maximizar los recursos nacionales para destacar en el escenario internacional. Sin lugar a dudas el ámbito forestal tiene una huella fundamental para la economía chilena, pues es considerado como segundo en importancia después del sector minero, así tan sólo en el 2007 el Producto Interno Bruto (PIB) de la rama forestal fue de 3.3% (CORMA, 2007).

Con el objetivo de continuar un proceso de desarrollo forestal los pasos implementados por el Gobierno de Chile con miras a una verdadera internacionalización son: 1) Subsectores industriales y 2) Facilitar la comercialización de sus productos (Bercovich & Katz, 2003: 155)

1) Subsectores industriales

La apuesta del Gobierno chileno para alcanzar la internacionalización y progreso de su sector forestal se debe no únicamente a la simple actividad de producción y extracción de madera. De igual forma, su industria juega un rol determinante en los mercados nacionales y globales ofreciendo una variedad de productos, tales como, astillas, celulosa-papel.

-Productoras de astillas.

El negocio de las astillas han sido un de los más importantes para la economía chilena, debido al bajo costo de producción y su alta demanda en el extranjero. Para el año 2002 Chile ya era el tercer exportador mundial de astillas (Villaruel, 2002) La mayor parte de

las empresas productoras de astillas se encuentran ubicadas en la VII, VIII, IX y X región (Ver cuadro N. 1)

Cuadro N. 1 Origen de la madera pulpable para las astillas (%)

Especies Nativas		Eucalipto		Pino radiate	
Región	(%)	Región	(%)	Región	(%)
VIII	56	VIII	46	VIII	48
IX	24	IX	26	IX	23
X	18	X	21	X	20
Otras	2	Otras	7	Otras	9

Fuente: (Bercovich & Katz, 2003:158)

La degradación del Bosque Nativo chileno se ha vinculado con la sobreproducción de astillas. El origen se debió al alto valor que adquiere internacionalmente la astilla de bosque nativo para la elaboración de papeles finos. En cambio, las astillas de eucalipto y pino insigne han sido utilizadas para fabricar papel de mediana a mala calidad, respectivamente (Villarroel, 2002)

-Celulosa/Papel.

La producción de celulosa siempre ha sido dominada por las grandes corporaciones forestales, pues éstas impiden que pequeños y medianos grupos compitan entre si. La presencia de los grandes grupos, apoyados por el sector público, genera la utilización de equipos con grandes innovaciones tecnológicas en el proceso de producción como: “deslignificación con oxígeno, sustitución parcial de cloro en la etapa de blanqueo de la celulosa y control de las emisiones líquidas y gaseosas.” (Bercovich & Katz, 2003:166). En Chile el 60% de la producción de pulpa se exporta a los países industrializados que requieren materia prima para satisfacer sus necesidades de producción (Catalán & Ramos, s/f).

2) Facilidad de comercialización

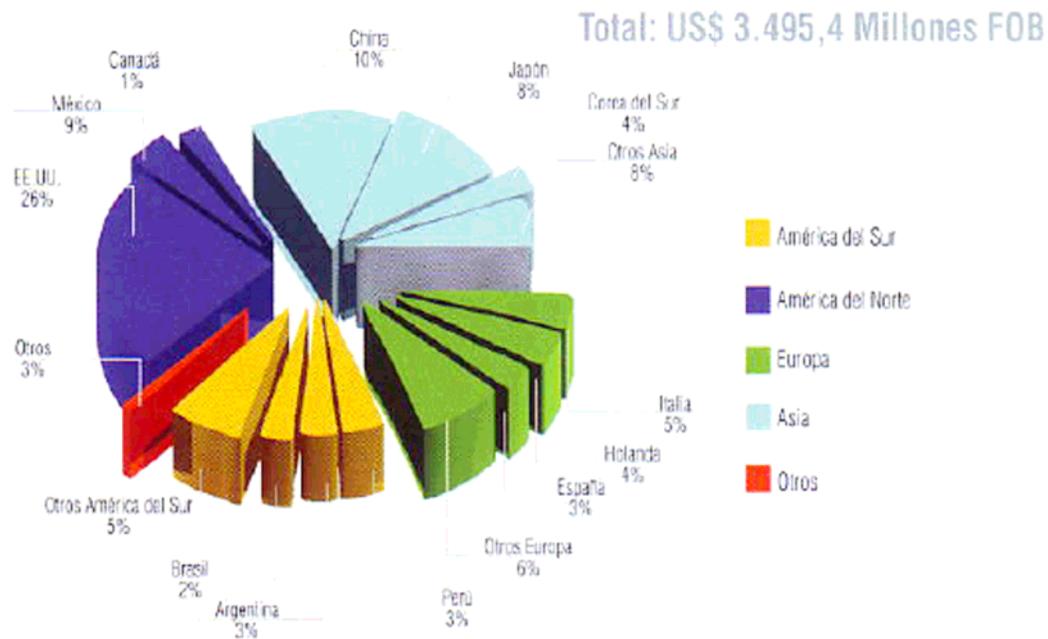
La participación de la industria forestal en el mercado global ha sido de suma importancia para el desarrollo y balance de la economía chilena, en base a leyes establecidas por el Estado que establecían facilidades a toda empresa transnacional para invertir en sectores productivos. Además se permitía mayores oportunidades a miembros del sector privado nacional e internacional, principalmente, en la rama forestal.

La tendencia chilena siguió los cimientos y postulados empleados durante los inicios de la época neoliberal en los años 70. La firma de acuerdos y tratados internacionales ha sido de suma importancia para el sostenimiento e internacionalización del complejo forestal. Una de las principales metas, por las cuales Chile ha destacado a nivel internacional, como nuevo centro motor para el desarrollo de la industria forestal ha sido las estrategias implementadas por parte del Gobierno y el sector privado para acercar cada vez más a este país sudamericano a sus principales mercados meta, tales como, China, Estados Unidos, la Unión Europea y Japón. Entre los primeros trabajos realizados se encuentra la mejora en los servicios de transportación interna. La construcción de caminos y privatización del transporte de carga. Asimismo, actualmente se están cubriendo los primordiales rezagos en los puntos de comercialización extranjera como la edificación de nuevos aeropuertos y puertos marítimos que permitan la inevitable apertura a la comercialización.

Estados Unidos es el país con mayor importación de producción forestal chilena. Esto se debe a que los Estados Unidos, a pesar de contar con una extensión territorial de más de 350 millones de hectáreas en bosques de coníferas y en bosques latifoliadas, son los mayores consumidores de productos forestales para la industria de construcción de viviendas de madera aserrada. (Plan operativo exportador del sector forestal, 2004). Durante al año 2006, Chile exporto cerca de un 26% de sus producción forestal relativa a 709 millones de dólares. De igual forma el segundo socio comercial de Chile es la naciente potencia asiática de China con el 10% y una cifra de 289.8 millones de dólares (CONAF, 2006). China depende de regiones con una alta productividad de recursos naturales para abastecer su industria local. Una de las razones que motiva a China a depender de regiones con altos índices forestales son las características geográficas de la

región, desafortunadamente, las especies forestales y vegetales en China son escasas, a esto queda aunado un avance del desierto de Gobi que ha ocasionado la erosión de suelos. Además, la creciente demanda interno de mayores recursos naturales como la madera de árbol ha impulsado al gobierno de China a introducir eucaliptos mediante un plan de reforestación ambiental y así depender cada vez menos de las importaciones de madera. Japón es otro país asiático que ha comercializado productos forestales con Chile, 8% con 213.2 millones de dólares (CONAF, 2006). Sus importaciones se basan, principalmente, en astillas para la producción de muebles y viviendas. Las razones que motivan a Japón a negociar productos forestales se deben a su limitado espacio territorial para la siembra forestal y el bajo apoyo gubernamental a proyectos de silvicultura. (Plan operativo exportador del sector forestal, 2004) (Ver gráfica N. 1)

Gráfica N. 1 Exportaciones forestales según país y región (2006)



Fuente: (INFOR, 2006)

3.8 Plantaciones Industriales

Para incrementar su competitividad en el mercado internacional, las empresas forestales han implementado un uso continuo de los beneficios otorgados por el Estado y la Ley de 1974, la cual les permite sustituir el bosque nativo por plantaciones exóticas.

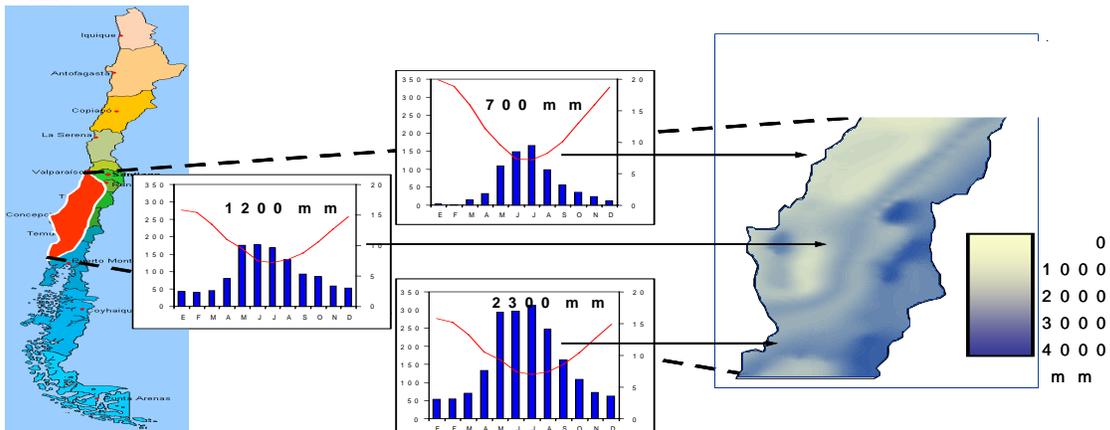
Desafortunadamente, las actividades de reforestación se han centrado en la Araucanía, dejando graves efectos negativos para los mapuches.

Para un mayor entendimiento de los efectos generados por los cultivos invasores a continuación procederemos a identificar las principales características del pino radiata y el eucalipto.

3.8.1 Pino Radiata

El pino radiata o insigne es originario de los Estados Unidos pero ha sido difundida a nivel mundial por medio de la reforestación. La especie *pinus radiata* se distingue de las demás especies coníferas por su rápido crecimiento, el cual está caracterizado por presentar un “incremento igual o superior a los 12 metros cúbicos por hectárea y por año, sobresale por una adaptabilidad a climas templados y húmedos” (Carrere & Lohmann, s/f). (Ver mapa N. 7)

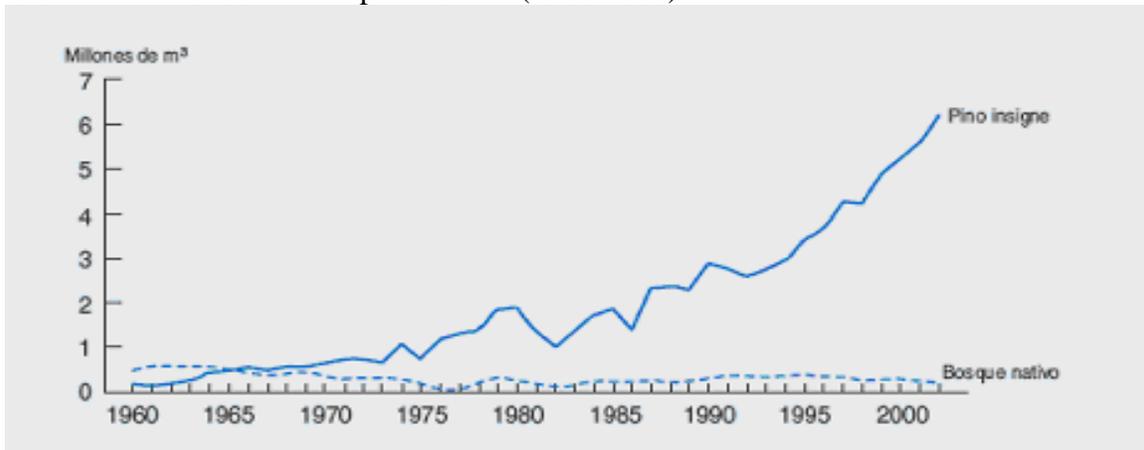
Mapa N. 7 Características pluviométricas de la zona con plantaciones *Pinus Radiata* en Chile



Fuente: (Huber, 2003)

Los efectos de introducir especies exóticas, como el pino radiata, dentro de un ecosistema nativo se debe a su fácil adaptabilidad de invadir plantaciones arbóreas nativas (Ver gráfica N. 2), por lo que el pino atenta contra la biodiversidad del bosque nativo ocasionando su pérdida natural (Lust & Donoso, 2001).

Gráfica N. 2 Tendencia del pino radiata (1960-2000)



Fuente: (CEPAL, s/f)

3.8.2 Eucalipto

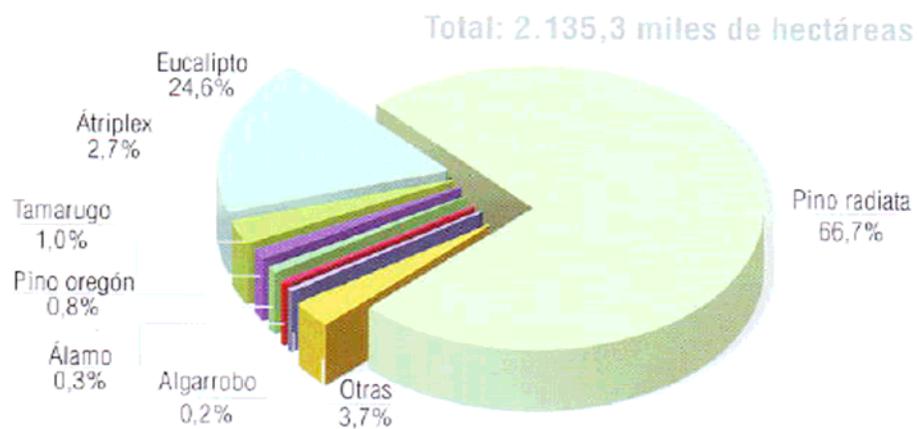
Otra de las especies introducidas en Chile fue el eucalipto, especie originaria de Australia, Tasmania y Nueva Guinea. El eucalipto posee la característica de fácil adaptabilidad a cualquier tipo de clima, excluyendo los bosques boreales y tropicales pluviales (FAO, 1995). Una de las grandes consecuencias ecológicas de implementar el uso de eucaliptos para la reforestación ambiental ha sido su alta competitividad por las substancias nutritivas que se encuentran en el suelo, es decir, las raíces del eucalipto alcanzan grandes profundidades en el suelo, lo cual genera una mayor obtención de nutrientes para su desarrollo y por lo tanto desencadena un desequilibrio para las demás especies originarias de la región. Además, el rápido crecimiento alcanzado en cortos periodos de tiempo permite la maximización de rendimientos, pues en excelentes condiciones climatológicas, el eucalipto puede llegar a crecer hasta más de 10 metros en un tiempo de dos años (FAO, 1995).

El eucalipto es considerado de alta calidad para la fabricación de pulpa química. La tendencia apunta a sustituir los bosques nativos chilenos por eucaliptos, uno de los factores principales que ha determinado el éxito de esta especie extranjera. Se debe a su alta valoración monetaria en el mercado internacional, motivo por el cual el empresario forestal se ha visto en la necesidad de plantar cada vez más productos demandados. La alta eficiencia del eucalipto ha logrado que la empresa transnacional contribuya más en la

explotación de este recurso. Por medio de alianzas estratégicas, entre miembros industriales a nivel nacional e internacional, grupos de la rama forestal, tales como Angelini y Matte, han logrado que empresarios japoneses inviertan en la compra de predios de bosque nativo para eventualmente ser suplantados por plantación de eucaliptos. Se calcula que empresas como Itochu, Daio Paper, Mitsubishi Paper, Sumitomo Corporation y Nipón Paper plantarán anualmente entre 10,000 y 16,000 hectáreas de eucalipto (Carrere & Lohmann, s/f)

Cabe destacar que la introducción de especies exóticas no ha estado limitada únicamente al cultivo de pino radiata y eucalipto. Aunque, dichas especies ocupan un porcentaje de 66.7% y 24.6% respectivamente. Otras de las especies plantadas a partir de la Ley de 1974 fueron: atriplex (2.7%), tamarugo (1.0%), pino oregón (0.8%), álamo (0.3%), algarrobo (0.2%) y otras especies (3.7%) (Ver gráfica N. 3).

Gráfica N. 3 Superficie plantada por especies (2006)



Fuente: (INFOR, 2006)

A continuación procederemos a mencionar cuales han sido los principales efectos causados por estas especies introducidas a la tierra mapuche.

3.9 Impactos ambientales en el territorio mapuche a causa de la expansión forestal

3.9.1 Disminución de recursos hídricos

El pino radiata y el eucalipto han funcionado como forjadores de los procesos de erosión, debido a sus características de su sistema radicular, por lo que son capaces de extraer mayor cantidad de agua ubicada en los mantos freáticos (Seguel, 2005). De igual forma grandes cantidades de agua son interceptadas por su cubierta vegetal, lo cual incentiva un verdadero proceso de competitividad entre especies, en donde las particularidades del pino radiata y eucalipto han resaltado sobre la biodiversidad natural. En consecuencia, se generó una alteración al medio ambiente de la región. En primer lugar, la biodiversidad de especies nativas no resistieron la severa competencia que enfrentan ante el pino radiata y el eucalipto -plantas que absorben mayores cantidades de agua- debido a que cuentan con raíces más profundas y no poseen con una vegetación sotobosque o con una gran cantidad de hojarasca (Seguel, s/f). Finalmente, la presencia del pino radiata y eucalipto ocasionaron modificaciones al ciclo hidrológico, los cuales han producido una gran evaporación de los recursos hídricos. Todo esto es debido, una vez más, a la alta retención hídrica de las plantaciones exóticas que ocasionaron sequías en pozos, incrementando la dificultad de abastecer este vital líquido en la comunidad. Además, si a esto sumamos la delicada situación actual de contaminación de ríos y lagos ocasionados por el uso de plaguicidas y pesticidas, impera una amenaza real de agotamientos de recursos hídricos en las regiones mapuche.

Estas alteraciones sobre los recursos hídricos han sido percibidas por la comunidad mapuche que ha alzado la voz en contra de las empresas forestales. Muestra de ello han sido las declaraciones del *Lonco* Luis Catrimil Huenupe de la comunidad mapuche de Triacauco.

“Ahora no hay agua en el verano ni para los animales. Se ha secado todo: los pantanos, las nalcas. Ahora hay puro pino, lo demás lo han matado todo. Eso es lo que quiere Mininco matarlo todo, ya el daño es demasiado

grande, nosotros estamos defendiendo esta tierra de la usurpación y de la estafa del Estado. Nos quieren secar el río.” (Seguel, s/f)

3.9.2 Erosión del suelo

El suelo es uno de los nexos más fundamentales de la comunidad mapuche contemporánea con sus tradiciones y pasado histórico. A finales de la década de los noventa, el movimiento mapuche ha cuestionado las técnicas y métodos de deforestación que han incrementado los niveles de erosión en el suelo. La tala de árboles originarios de la región, la quema de los materiales restantes y el cultivo de plantaciones exóticas trajo consigo un proceso de erosión en el suelo, el cual ha quedado desprotegido al no contar con adecuadas normas de conservación del medio ambiente. Una de las características fundamentales de los suelos es que “los nutrientes que se encuentran al interior de los suelos productivos generalmente son mayor de la que se encuentran encima, cualquiera que sea el *habitat*” (Curry-Lindahl, 1974:129). Por lo cual los nutrientes se encuentran en balance con relación a la existencia de especies boscosas nativas.

Declaraciones por parte de organismo ambientalistas y comunidades mapuches señalaron que desde el momento en que las plantaciones forestales de rápido crecimiento fueron cultivadas, la erosión del suelo ha incrementado. Este fenómeno se debe a la alta tendencia del pino radiata y eucalipto de extraer más nutrientes del suelo.

El manejo de especies alternas al medio ambiente requiere la utilización de productos químicos para su rápido desarrollo. Las empresas del ramo forestal en Chile, recientemente, han recurrido al uso de plaguicidas como medida adecuada para maximizar los resultados en las plantaciones forestales, evitar la propagación de plagas y lograr ser transferidas al mercado internacional. Distintas ONG's ambientalistas y ecológicas como, Defensores del Bosque Chileno, *Friends of the Earth*, Nativa Chile y *Greenpeace* han argumentado los efectos nocivos que éstos contaminantes ocasionaron. Un ejemplo de ello fue la aproximada extinción de plantas tradicionales mapuches existentes en la región para usos medicinales. Así podemos afirmar que el uso de

plaguicidas ocasiona daños irreparables no sólo en el medio ambiente sino también en los grupos sociales como comunidades indígenas y campesinas.

“La sobre utilización de plaguicidas y pesticidas se transforma en un círculo vicioso. Por un lado extermina las plagas, pero junto con ello, elimina también las especies beneficiosas para el hombre y las que son utilizadas culturalmente en este caso por la cultura mapuche y sus Machi ,por otro lado, contribuye al aumento de muchas plagas, necesitándose cada vez más plaguicidas para su eliminación” (Seguel, 2005)

Un hecho lamentable ha sido la nula respuesta del Estado a este tipo de actividades. La mayor parte de los plaguicidas y pesticidas utilizados en las regiones forestales de Chile se encuentran severamente restringidos por distintos gobiernos y organismo internacionales. Muestra de ello ha sido la oposición de la opinión pública al empleo de químicos como el Amitrol, Bromuro de Metilo, Metomil.

“Estos plaguicidas corresponden a las categorías que la Organización Mundial de la Salud (OMS) clasifica como 1a (sumamente peligroso) y 1b (muy peligroso) por su toxicidad aguda para la salud humana y el medio ambiente.” (OLCA, 2007).

Desafortunadamente, estos tipos de plaguicida al igual que muchos otros son utilizados por industrias forestales ocasionando una reducción en la fauna y flora silvestre, contaminación de ríos, manantiales, aguas subterráneas y un incremento en la contaminación del suelo.

3.10 Participación internacional en el conflicto mapuche

La comunidad internacional no observó con buenos ojos los severos daños ecológicos y sociales en los que se estaba involucrando a la población mapuche. Como resultado, la Organización de Naciones Unidas (ONU) envió al Rodolfo Stavengahen, Relator Especial para los Pueblos Indígenas, a profundizar en la cuestión mapuche en Chile. Su informe, presentado ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en el año 2004, identificó los siguientes problemas:

- 1) Las tierras mapuches se encuentran sobreexplotadas.
- 2) Las tierras de las comunidades se encuentran aisladas dentro de propiedades particulares, principalmente de extensas plantaciones forestales (Stavengahen, 2004).

Fotografía N. 2 Vista de plantaciones forestales rodeando a la comunidad mapuche de Pantano (2005)



Fuente: (Montalba & Carrasco)

A pesar de existir argumentaciones y estudios, por parte de grandes corporaciones forestales, que señalan que la reforestación sigue los principios de un desarrollo sustentable, pues el cultivo de árboles disminuye la degradación forestal ocurrida desde tiempos coloniales, las declaraciones y experiencias por parte de las comunidades indígenas mapuches parecen ser totalmente distintas. A lo largo de este capítulo descubrimos las graves consecuencias que sufre el ecosistema mapuche que ha impedido su desarrollo humano.

Nuestro estudio no estaría completo si omitimos las consecuencias que deja la expansión forestal sobre las comunidades mapuches. Por lo que a continuación procederemos a analizar los impactos sociales que ha traído consigo la falta de responsabilidad política y empresarial.

CONCLUSIONES

4.1 Impactos sociales

La presencia de actores globales dentro de territorios indígenas ha alterado de manera significativo ecosistemas nativos y estilos tradicionales de vida. Aproximar a las comunidades indígenas subdesarrolladas a mayores oportunidades de progreso, sin hacerlas participe de modelos de modernización, ha sido un hecho cuestionado por la sociedad civil. En consecuencia, mayores demandas de los pueblos indígenas se han hecho escuchar en distintos foros internacionales con la intención de alcanzar un mayor desarrollo *ad hoc* a sus conocimientos locales.

Sin embargo, determinados sectores de la comunidad internacional, entre ellos las empresas multinacionales y entidades gubernamentales, han fomentado principios de homogenización que incentivan a las etnias indígenas a abandonar sus tradiciones esenciales por cuestiones que giran entorno a la comercialización de bienes naturales de alta relevancia indígena.

A lo largo de nuestra investigación, hemos constatado como la población mapuche ha sido invadida y desplazada coercitivamente de su propio territorio mediante la intervención de colonos españoles, chilenos y de manera reciente por empresas trasnacionales. Las pautas implementadas por éste último actor han estado caracterizadas por traspasar fronteras internacionales, por tal motivo, sus acciones económicas serán materializadas en cualquier región sin considerar la existencia de agrupaciones sociales. Este fue el caso de las comunidades mapuches en las regiones del Bío Bío (VIII), Araucanía (IX) y Los Lagos (X).

La apertura neoliberal chilena dio paso a una serie de beneficios empresariales, principalmente a todas aquellas corporaciones que decidieran modernizar el país. Por ende, empresas de índole forestal introdujeron distintas plantaciones exóticas que se han caracterizado por agravar el medio ambiente y la calidad de vida de las comunidades

mapuches que habitan en zonas cercanas a los cultivos. Algunas de los efectos, ocasionados por el descontrol de producción forestal, han sido el deterioro de la salud indígena, el desempleo, pobreza y migración a centros urbanos (Araya, 2003)

4.1.1 Expansión forestal, cosmovisión limitada y deterioro de la salud

La salud y religiosidad han sido dos elementos estrechamente armonizados para la etnia mapuche. Previo a la industrialización de complejos forestales, la *machi* –quien cumple el papel de curar a los enfermos- realizaba tratamientos tradicionales, en base a la herbolaria, por medio de árboles típicos del área como el alerce o el canelo. Ahora, la expansión de cultivos exóticos ha generado un deterioro en la proliferación de fauna y flora sagrada por los mapuches. Según argumentan comuneros de la comunidad mapuche de Lumaco.

“Nada se produce dentro de estos bosques nativos, al contrario, las plantas nativas se extinguen; por ejemplo, las plantas medicinales llamadas *baweh* que usan en forma permanente nuestras *machi* en su rol de médicos de la comunidad, ya no se encuentran en esta zona. Las *machi* se las ingenian saliendo lejos en la cordillera *Nahuelbuta*, o cordilleras Oriente a buscar *baweh* o pagando a alguien que se los vaya a buscar” (Montalba & Carrasco, 2005).

La anterior información, sobre la importancia de la flora nativa, puede ser sostenida en base a las declaraciones de la *machi* de la comunidad mapuche de *Rupucura*.

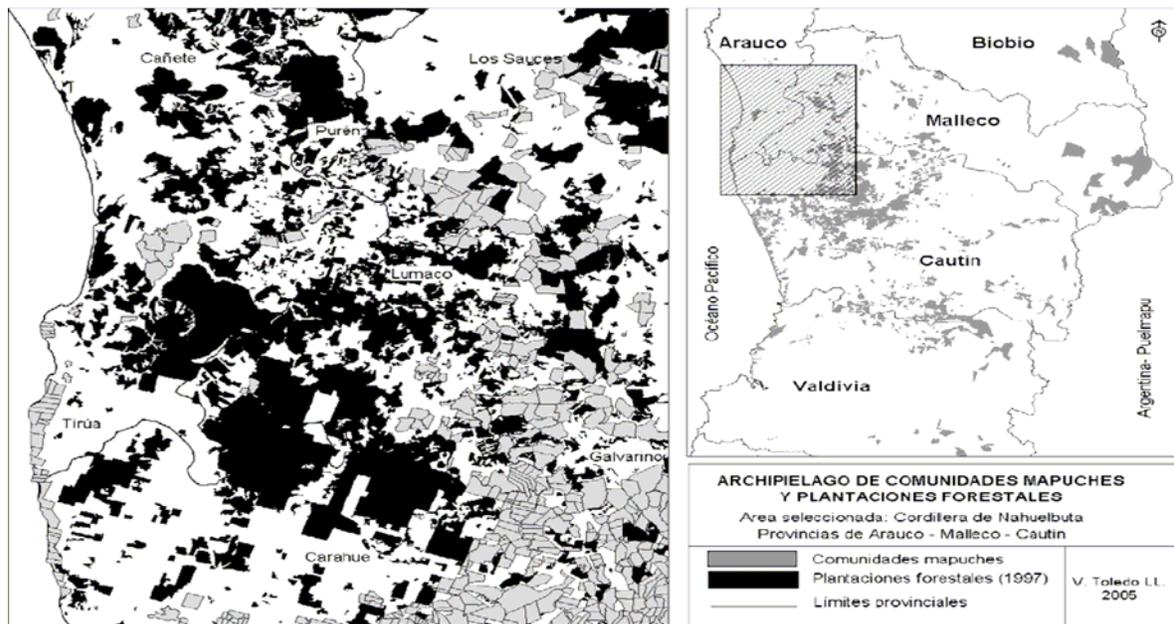
"Los remedios de la tierra son muy importantes, pero ya no existen, los ha exterminado el *winka* (“el otro”, el blanco) a fuego, además le ha plantado pino, le ha plantado eucaliptos, por eso los remedios se acabaron, ya no hay *lawen* (plantas), se han terminado" (Mella, s/f)

La falta de medicamentos tradicionales y la expansión forestal ha proliferado toda una pluralidad de nuevas enfermedades. Dos problemas igualmente graves -ante los cuales el gobierno estatal no ha respondido y no muestra evidencia alguna de ayudar a los mapuches ni a las organizaciones gubernamentales indígenas como la Corporación Nacional para el Desarrollo Indígena (CONADI) - se muestran a continuación. En primer

lugar, las plantaciones exóticas esparcen grandes cantidades de polen en los alrededores, estas pequeñas partículas de polen contaminan el agua que ingieren las comunidades indígenas ocasionando daños en la piel y sistema digestivo. (Montalba & Carrasco, 2005).

En segundo lugar, enfermedades relacionadas con problemas de la vista han comenzado a alarmar a las agrupaciones indígenas. El origen de estos problemas se debe a las actividades de fumigación aérea, impulsadas por las empresas trasnacionales, pues dichas corporaciones no sólo fumigan sobre las zonas reforestadas sino que “accidentalmente” también lo hacen sobre comunidades mapuches. La anterior afirmación es evidenciada si consideramos que la mayor parte de las comunidades indígenas viven rodeadas de predios forestales (Ver mapa N. 7). En consecuencia, el uso de pesticidas como Captan, MCPA y Glifosato –calificados de medianamente a extremadamente tóxicos- han ocasionado resultados graves, tales como, registrar casos de ceguera por efectos de fumigaciones (Frías, 2003). Además, los efectos de la fumigación aérea impactan las siembras locales mediante la proliferación de la septoria, enfermedad agrícola que provoca una disminución en las cosechas finales (Montalba, 2005).

Mapa N. 7 Plantaciones forestales en las comunidades de Arauco, Malleco y Cautin



Fuente: (Misión Internacional de Investigación, 2006)

4.1.2 Del desempleo a la pobreza: las mentiras del sector forestal

Las argumentaciones, originarias del Estado chileno y representantes de las distintas empresas transnacionales en su ramo forestal, señalaban -en un principio- los enormes beneficios que Chile iba a adquirir al modernizar su industria forestal. Bajo esta nueva concepción de progreso también serían incorporadas aquellas agrupaciones olvidadas por el modelo de desarrollo, es decir, campesinos e indígenas.

Si bien la necesidad de subsistencia ha orillado a algunos miembros de la comunidad indígena mapuche a ingresar al sector forestal; solamente, jóvenes y adultos han sido integrados como mano de obra barata durante cortos lapsos de tiempo, pues la fuerza laboral mapuche únicamente es utilizada durante la temporada de siembra masiva de nuevas plantaciones industriales (Bengoa, 1996).

“Sólo entre el 25% y el 30% de los trabajadores empleados en el sector forestal en Chile tienen un trabajo permanente. La situación de quienes trabajan directamente en las plantaciones es que un 75% a un 80% trabaja sobre la base de contratos temporarios (...), durante periodos breves y se les paga de acuerdo con estándares de productividad establecidos por la propia empresa.” (Seguel, s/f)

Contrario a la ideología de incrementar las plazas de empleo a medida que los índices de producción y exportación se extiendan; la actual tendencia de no incorporar la mano de obra mapuche durante las fases intermedias de reforestación se debe a los principios neoliberales característicos del Estado chileno. Así, se logra la “modernización del sector forestal” al reemplazar fuerza de trabajo indígena por maquinaria tecnológica que solamente mano de obra especializada en silvicultura puede monitorear.

Alfredo Seguel (s/f) afirma la existencia de un incremento del desempleo indígena entre 1997 y 2000, al disminuir la fuerza laboral en un 12%. Mientras tanto Marcel Claude (2007) señala que la contratación de mano de obra para el periodo de producción forestal (2000-2004) no fue suficiente para asegurar modelos de desarrollo en los lugares donde

se encuentra ubicada la industria forestal, pues la fuente de empleo para la obtención de celulosa descendió de 12.6 hombres en el 2000 a 10.8 hombres en el 2004.

La intervención trasnacional, proveniente de empresas multinacionales, ha dejado una fuerte huella en la comunidad indígena mapuche. La introducción de plantaciones exóticas, aunado a los altos índices de desempleo, ha fomentado el incremento en los niveles de pobreza regional (Ver cuadro N. 2).

Cuadro N. 2 Porcentaje de pobreza mapuche por provincia-comuna

Provincia - Comuna	Total Pobre e indigente
(Arauco)	
Lebu	41,7 %
Cañete	37,1 %
Tirúa	30,3 %
(Malleco)	
Collipulli	37,2 %
Ercilla	52,9 %
Lumaco	38,3 %
Los Sauces	48,5 %
Traiguén	41,6 %
(Cautín)	
Carahue	41,4 %
Loncoche	34,6 %
Galvarino	46,3 %

Fuente: (Seguel, s/f)

La postura, tanto empresarial como gubernamental, nos permite observar que el modelo forestal chileno ha sido una actividad económica centrada en la simple acumulación de riquezas. De tal forma, los distintos acuerdos internacionales, que impugnan por un uso adecuado de recursos hacia un desarrollo sostenible, han sido subvalorados por imponer una fuerte presencia en el ámbito neoliberal.

Por ende, los efectos sociales han sido excluidos, de tal modo las principales empresas forestales, como Bosques Arauco y Forestal Mininco, han lavado sus manos de toda responsabilidad ecológica y socio-cultural.

4.1.3 Éxodo mapuche

La migración mapuche es un fenómeno reciente que se ha presentado de manera aguda. La decisión de abandonar las tierras ancestrales se debe a las consecuencias de políticas estatales que únicamente han perjudicado el *modus vivendus* de la etnia mapuche. Por ende, el arrebato de tierras ancestrales bajo el concepto de reducciones, aunado a esto la venta de terrenos expropiados a empresas privadas ocasionó serios problemas de reagrupamiento social. Además, sus tierras patrimoniales fueron víctimas de un deterioro ecológico que terminó con la diversidad de árboles sagrados junto con la contaminación de sus aguas. Todos estos daños ambientales fueron producto de una deficiente sustentabilidad concebida por empresarios y políticos que desconocen la realidad mapuche.

“La conjunción de la pérdida de las bases materiales de sustento y de la profundización de la pobreza en las unidades de minifundio mapuche causaron una fuerte emigración hacia la periferia de la capital o de otras ciudades intermedias.” (de la Cuadra, 2001).

Por tal motivo, las comunidades mapuches que se hallaban rodeadas por especies exóticas y sin capacidad de continuar sus propias actividades productivas optaron como única solución emigrar a regiones urbanas, donde podrían obtener mayores oportunidades de empleo. Muestra de ellos ha sido el descenso poblacional por comunidades entre los censos nacionales de 1992 y 2002, que marcaron como resultado la nueva tendencia migratoria mapuche (Ver cuadro N. 3)

Cuadro N. 3 Disminución poblacional en provincias mapuches

Provincia de Arauco – VIII Región

<u>Comuna</u>	<u>Población 1992</u>	<u>Población 2002</u>	<u>Variación %</u>
Contulmo	6.736	5.842	-13,0 %
Curanilahue	33.631	31.789	- 5,5 %

Provincia de Bio Bio – VIII Región

<u>Comuna</u>	<u>Población 1992</u>	<u>Población 2002</u>	<u>Variación %</u>
Laja	24.350	22.190	- 8,9 %
Antuco	4.062	3.911	- 3,7 %
Mulchen	29.934	28.943	- 3,3 %

Provincia de Malleco – IX Región

<u>Comuna</u>	<u>Población 1992</u>	<u>Población 2002</u>	<u>Variación %</u>
Collipulli	22.767	22.287	- 2,1 %
Ercilla	8.842	8.772	- 0,8 %
Los Sauces	8.995	7.519	-16,4 %
Lumaco	12.258	11.249	- 8,2 %
Purén	13.917	12.796	- 8,1 %
Renaico	9.197	9.131	- 0,7 %
Traiguén	20.622	19.314	- 6,3 %

Fuente: (Seguel, s/f)

En consecuencia, los mapuches se han quedado sin sus antiguas extensiones de tierra, las zonas para la producción agrícola y de pastoreo ganadero quedaron reducidas. Además, la fuerte pobreza indígena “ha implicado que los mapuches deban migrar hasta nuestros días, en un promedio de dos por cada familia.” (Gissi, 2004).

Del total de indígenas mapuches, un 43.37% abandonaron sus comunidades por la extrema disminución de su hábitat natural, aunado a fuerte motivos económicos (Ugalde, s/f), siendo la Región Metropolitana (RM) el principal destino. Dicha zona posee mayor variedad de empleos y remuneraciones monetarias, a comparación de los escasos salarios ofrecidos por las compañías forestales en sus regiones originarias.

Sin embargo este proceso migratorio no es fácil, el mapuche debe de abandonar sus nexos familiares e ingresar a una cultura totalmente distinta a la suya. A pesar de existir mayores oportunidades, difícilmente, el mapuche será librado del yugo de la

discriminación, tanto hombres como mujeres, enfrentan la explotación laboral en trabajos que requieren poca especialización como: la industria manufacturera, construcción y servicios domésticos (Ugalde, s/f). En consecuencia, la incorporación de valores culturales ajenos a la etnia mapuche es más evidente, así la pérdida del *mapundungun* ha sido un factor constante en las segundas generaciones mapuches que residen fuera de su comunidad.

El Estado de Chile ha sido cuestionado por la falta de una clara respuesta al conflicto mapuche, por seguir los principios neoliberales de una moderada intervención estatal en ámbitos de regularización transnacional. De tal modo, ciertos sectores del gobierno chileno, entre ellos grupos parlamentarios, han optado por afirmar que la problemática mapuche únicamente concierne al grupo indígena y a las empresas transnacionales (Gárate, s/f). En contraposición a las declaraciones chilenas, creemos firmemente que el Estado debe ser un actor fundamental que dé solución a los dilemas ecológicos y sociales presentes en las comunidades mapuches. La primera razón, por la cual el Estado chileno debe intervenir, se debe a su política interna manejada dentro de un marco histórico. En un principio el Estado fue quien no respetó la independencia territorial mapuche en los Parlamentos de Quillín (1641) y Negrete (1726). En segundo lugar el gobierno de Chile - en base a una política exterior que promovía la libre comercialización de bienes- dio un auge a políticas neoliberales que dieron como resultado la entrada de empresas transnacionales.

La función de todo Estado es promover el bienestar de su población. A través de la historia Chile optó por el modelo neoliberal como medida eficaz para dejar atrás los graves efectos de una economía poco estable durante los gobiernos previos a Augusto Pinochet. Si bien el neoliberalismo ha simbolizado un parteaguas en el desarrollo social chileno, no debemos de olvidar el primordial rezago de este sistema económico, es decir, la creciente brecha económica entre ciudadanos. En este caso, las poblaciones mapuches han sido víctimas de un desarrollo inadecuado a sus concepciones y estilos de vida.

La expansión de cultivos forestales ha sido el enemigo reciente de los mapuches. El discursos de empresas trasnacionales hacia dicha actividad ha estado orientado hacia un desarrollo sustentable del proyecto, pues no únicamente provee de nuevas áreas verdes sino que por medio de la reforestación surge la posibilidad de capturar, en mayores cantidades, bióxido de carbono (CO₂), compuesto que ocasiona el calentamiento global y que según investigaciones recientes en nivel de CO₂ en la atmósfera podría mejorar la producción de los ecosistemas. No obstante, las empresas forestales junto con el gobierno estatal han evadido los efectos sociales en el pueblo mapuche y se han negado a fomentar el diálogo, entre estos tres actores, para un efectivo desarrollo grupal.

4.2 Recomendaciones mapuches

La propuesta fundamentada por la comunidad mapuche de Chol Chol y la ONG pro indigenista “*Konapewman*” se basa en frenar la expansión forestal de especies exóticas por medio de plantaciones nativas como el árbol Quillay. Algunas de las atribuciones del Quillay es su capacidad de retener la erosión -producida por la degradación del suelo- y permitir el mantenimiento de la agricultura tradicional (Cipolla, 2005). De tal forma, el objetivo del proyecto es “ofrecer una nueva alternativa productiva sustentable y cultural a la familia mapuche” (Seguel, s/f).

Las ventajas esenciales del cultivo del Quillay son las siguientes. En primer lugar, su capacidad de serenar la erosión y degradación ambiental al propagar una especie nativa. Otra de las ventajas que ofrece el Quillay es el desarrollo de la apicultura, por medio de sus flores junto con la extracción de la saponina, la cual puede ser utilizada para la agroquímica y la industria médica y alimenticia. Finalmente, la extracción de bienes comerciales, provenientes del Quillay, no requiere la destrucción del árbol, pues sus nutrientes pueden ser extraídos desde su corteza (Seguel, s/f).

Desafortunadamente, la propuesta aún sigue en su fase de investigación, por lo que su modelo de aplicación tardaría varios años en ser implementado en todo Chile. Una de las interrogantes planteadas a lo largo de este apartado fue si el cultivo de Quillay podría

reincorporar la fuerza laboral mapuche –sin necesidad de migrar a las grandes urbes- o bien, esta solución únicamente cubre el problema ambiental sin responder de fondo la cuestión social. Si bien es cierto, que la CONAF ha implementado medidas participativas en los distintos sectores locales, en las regiones VIII, IX y X, mediante redes de manejo sustentable de bosques, boletines, manejo de reservas naturales, destinación de programas de educación ambiental a pueblos indígenas –Orígenes- y finalmente, distintas documentaciones de índole socio-ambiental, la problemática mapuche aún prevalece con un bajo interés por parte de los principales funcionarios políticos. En base a la anterior premisa, nuestra investigación propone el siguiente apartado.

4.3 La población mapuche hacia un desarrollo sostenible

El mayor fracaso chileno ha sido el plantear un desarrollo sostenible jerarquizado, es decir, aquellas pautas que marcaron acciones en nombre del progreso y que han sido creadas por altas mandatarios que carecen de información sobre las verdaderas realidades de pueblos y agrupaciones vulnerables a modelos abruptos de desarrollo. Para el pueblo mapuche, la integración a un modelo neoliberalista fue ajeno a su voluntad, de la noche a la mañana, líderes políticos y empresarios se adueñaron de su territorio con la finalidad de apoderarse de la riqueza proveniente de los recursos naturales en las regiones VIII, IX, X y además incorporar a la nación chilena como líder en el mercado internacional.

Para la mala fortuna de la etnia mapuche, el pensamiento de desarrollo chileno no sigue los lineamientos de un desarrollo sustentable, pues –ecológicamente- ha sustituido casi en su totalidad el *habitat* nativo por especies exóticas. Al presentarse serios impactos sociales como la migración indígena, fenómeno desprendido ante las nulas existencias – presentes y futuras- de un desarrollo local.

Finalmente, en el ámbito económico, se inscribe la ideología de un crecimiento y/o producción mundial limitada -debido a la presente falta de recursos no renovables (petróleo, gas natural, carbón)- en donde, el planteamiento de un crecimiento económico y humano debe de ir a la par de un proceso de sustentabilidad. A partir de esta afirmación

debe ser impulsado el desarrollo sostenible. Lamentablemente, el gobierno de Chile guía sus intereses bajo un estereotipo de productividad, en el cual los mapuches no forman parte.

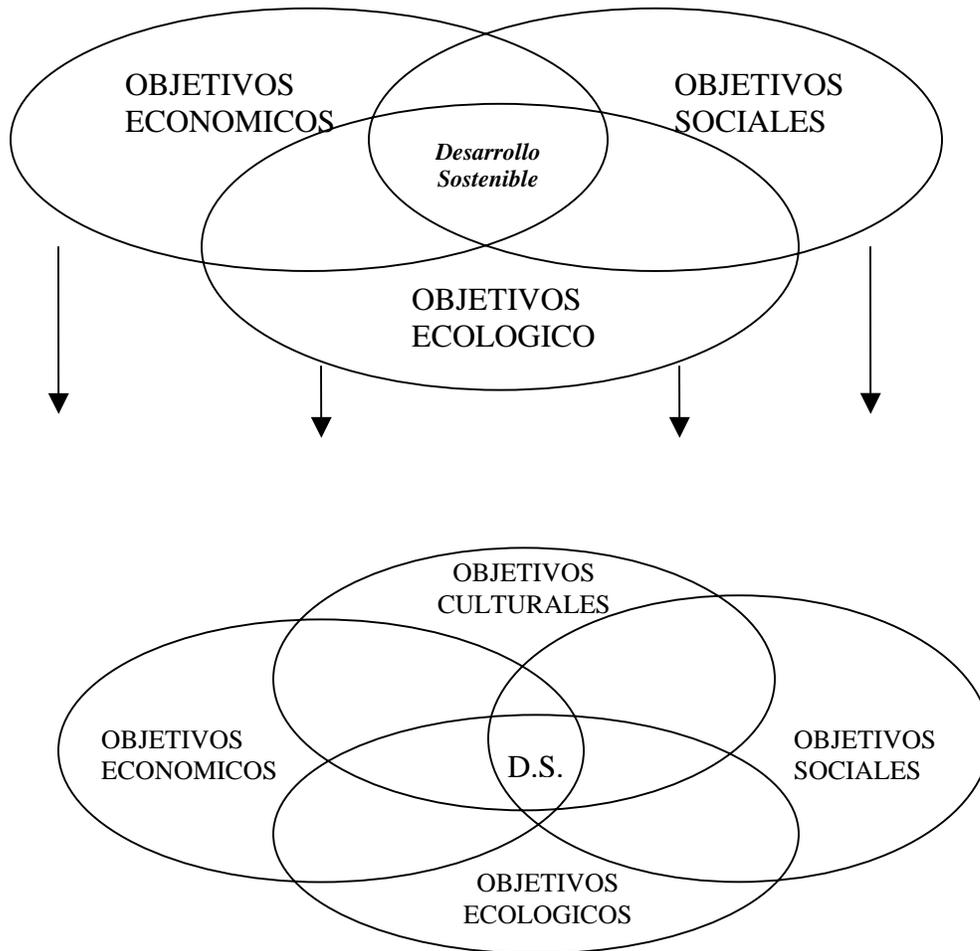
“Pese a los enormes efectos sociales, económicos y ecológicos de las acciones pasadas, la sociedad chilena cada vez está más lejos de encontrarse y de aprender a convivir simétricamente con la sociedad mapuche” (Montalba, 2005).

Ante el rechazo de incluir a los pueblos indígenas dentro de programas que busquen soluciones sustentable, hemos decidido establecer una propuesta a los fundamentos básicos del desarrollo sustentable. A través de nuestra investigación hemos podido observar el poco interés de involucrar a las poblaciones mapuches a modelos que aseguren un auténtico desarrollo en todos los niveles. Esto se debe al desconocimiento de apartados culturales que incrementen el uso de ideas tradicionales indígenas que fomenten el desarrollo ambiental y cultural.

La primera línea de acción debe de estar enfocada hacia la ratificación del Convenio 169 de la OIT, el cual otorga un reconocimiento del multiculturalismo nacional. Además, contempla que al efectuar cualquier esquema de desarrollo en territorio indígena, éstos siempre deben de ser consultados. Una vez alcanzado este objetivo, la participación indígena, en asuntos gubernamentales, debería ser más sencilla. La segunda línea de acción se encuentra motivada a fortalecer el papel de organismos gubernamentales y no gubernamentales indígenas, y así lograr incluir un cuarto principio -el cultural, basado en la integración y consulta indígena en todo programa y proyecto de desarrollo regional- dentro del paradigma de desarrollo sostenible (Ver diagrama N. 2)

“La cultura y lo cultural no constituyen sólo una dimensión más o menos importante del desarrollo socio-histórico-económico sino esencialmente su principal y fundamental dimensión, a partir de la cual éste resulte posible y adquiere determinaciones y características históricas reconocibles (...), el desarrollo social y la evolución de las sociedades constituye un fenómeno esencialmente cultural” (Radl, 2000).

Diagrama N. 2 Evolución perspectivas del desarrollo sostenible



Fuente: Elaborado por el autor

Así, la importancia de resaltar la interacción entre estos cuatro factores permite alcanzar la materialización concreta del concepto desarrollo sustentable hacia poblaciones autóctonas y locales. La implementación cultural, en modelos de desarrollo, es una propuesta dentro del desarrollo sustentable que ha sido utilizada con la finalidad de promover un crecimiento en la calidad de vida junto a una preservación de valores culturales (Radl, 2000). Esta integración cultural al plano sostenible también es conocida como cultura ecológica.

“La cultura ecológica es un sistema de valores ambientales que orienta a un conjunto de comportamientos individuales y colectivos relativos al uso racional de los recursos naturales y energéticos; a la vigilancia de los agentes sociales sobre los impactos ambientales de los proyectos de desarrollo y la disposición de desechos tóxicos y peligrosos; a la

organización de la sociedad civil por la defensa de sus derechos ambientales; a la participación de las comunidades en la autogestión de sus recursos naturales” (Leff & Carabias, 1993:55).

A esta disciplina se involucran estudios etnológicos y antropológicos, como herramientas fundamentales para realizar investigaciones capaces de profundizar en elementos de cultura tradicional étnica y su relación con el medio ambiente. Asimismo, se trata de crear espacios de producción sostenida fundamentados en la participación colectiva de las comunidades indígenas y la sociedad civil.

La urgencia de reintegrar al mapuche dentro de los modelos de desarrollo chileno es vital. Es imposible hablar de progreso y modernización si estamos observando que dentro del territorio chileno 604,349 indígenas mapuches se encuentran ante una situación desesperada de pobreza y marginación. El gobierno de Chile debe ser el principal promotor de la riqueza étnica nacional, por tal motivo los intereses indígenas no deben de ser menguados ante presiones transnacionales. La apertura a un diálogo, donde el valor cultural se tome a consideración es vital para asegurar un verdadero concepto de desarrollo sostenible. Así, la biodiversidad será respaldada mediante técnicas de cuidado tradicional, la agrupación mapuche poseerá los medios necesarios para subsistir dentro de un marco institucional que ofrezca oportunidades laborales justas sin necesidad de emigrar a centros urbanos. Finalmente, debemos de concientizar que la solidaridad nacional, entre los distintos grupos multisectoriales, debe ser el camino a seguir en búsqueda de un desarrollo intergrupar.

De igual forma, la comunidad internacional no se debe cegar ante la problemática de minorías nacionales. La respuesta por parte de Estados europeos como Alemania y Francia de promover un desarrollo sustentable en las regiones chilenas más afectadas es la opción correcta. Si como sociedad somos capaces de crear grandes avances, por qué no atender y propiciar un desarrollo socialmente responsable que eleve nuestro valor humano.

BIBLIOGRAFIA

Alem, Alfonso (s/f) Pueblos indígenas, cosmovisión y desarrollo sostenible. Revista latinoamericana y caribeña de desarrollo sostenible FUTUROS
http://www.revistafuturos.info/futuros_2/pueblos_indigenas1.htm

Agenda 21 (1992) Agenda 21 en español. ONU. Nueva York.
<http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/agenda21sptoc.htm>

Agurto, Andrés (2004) Políticas públicas para los pueblos indígenas en Chile: los desafíos del desarrollo con identidad. Tesis para optar al título de antropología social. Universidad de Chile. Santiago de Chile
http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2004/agurto_a/sources/agurto_a.pdf

Araya, José (2003) La invasión de las plantaciones forestales en Chile: Efectos de la actividad forestal en la población indígena mapuche. OLCA.
<http://www.olca.cl/oca/chile/plantacion.pdf>.

Armesto, Juan & Villagrán Carolina (1994) De la era glacial a la industrial: La historia del bosque templado chileno. Ciencia y Ambiente.
http://www.cipma.cl/RAD/1994/1_Armesto.pdf.

Aylwin, José (2007) Los anuncios de Bachelet sobre política indígena: Antecedentes para su evaluación. Observatorio de Derecho de los Pueblos Indígenas. Mapuexpress
<http://www.mapuexpress.net/?act=publications&id=643>

Bengoa, José (1996) Población, familia y migración mapuche. Los impactos de la modernización en la sociedad mapuche 1982 -1995. PENTUKUN. Santiago
<http://www.xs4all.nl/~rehue/art/beng1a.html>

-----, (1985) Historia del pueblo mapuche. Imprenta Barcelona, Santiago de Chile.

Bercovich, Néstor & Katz, Jorge (2003) El desarrollo de complejos forestales en América Latina. Alfaomega. Bogota Colombia.

Bonfil, Guillermo (1995) Etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización. Tomo II 464-480 p. México DF. INAH
www.udgvirtual.udg.mx/dspace/bitstream/20050101/1269/2/El_etnodesarrollo.pdf

Bordeu, Alberto (s/f) Panorama del sector forestal chileno, CONAF Bío Bío
<http://www.sagpya.meccon.gov.ar/new/0-0/forestacion/biblos/pdf/1998/81%20BordeuIXrevisado.pdf>

Castro, Marisol (2001) El proceso migratorio de la población mapuche en Chile: Su adaptación e integración a la vida urbana. Scripta Nova, Revista de geografía y ciencias sociales. <http://www.ub.es/geocrit/sn-94-19.htm>

Carrere, Ricardo & Lohmann, Larry (s/f) El papel del sur: Plantaciones forestales en la estrategia papelera internacional. Movimiento Mundial de los Bosques Tropicales www.wrm.org.uy/plantaciones/material/papel.html

Catalán, Rodrigo & Ramos, Ruperto (s/f) Los bosques nativos del sur de Chile y el pueblo mapuche. Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales <http://www.wrm.org.uy/plantations/information/Catalan.html>

CDI (s/f) Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. México D.F. www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169_oit.pdf

CEPAL (s/f) Integración sectorial: Minería, silvicultura, acuicultura. Santiago de Chile http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/21252/lcl2305e_cap6.pdf.

Cerda, Ignacio (2004) Informe Nacional Chile: Estudio de tendencias y perspectivas del sector forestal en América Latina. FAO, Roma <http://www.fao.org/docrep/007/j2576s/j2576s00.htm#TopOfPage>

Chonchol, Jaques (2003) La importancia de la reforma agraria en Chile. Rebelión. Santiago de Chile <http://www.rebelion.org/docs/49115.pdf>

Cipolla, Valeria (2005) Chol Chol y la expansión forestal http://www.barrameda.com.ar/dp/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=21

Claude, Marcel (2007) Chile, Nota técnica para un asesinato en Arauco. Portal Mapuexpress <http://www.mapuexpress.net/?act=publications&id=633> 8 may 2007

CMPC (2006) Ser socialmente responsable, se aprende. Reporte de sustentabilidad 2006, Portal Empresa CMPC http://www.cmpc.cl/esp/documentos/cmpc_reporte_sustentabilidad_2006.pdf

CODEFF (1999) Las áreas silvestres protegidas privadas en Chile. Iniciativa para la conservación de tierras privadas en América Latina y el Caribe ICTP. Santiago de Chile.

Collier, Simona & Sater. M (1998) Historia de Chile, 1808-1994. Cambridge University Press. Madrid.

Comisión Nacional de Población y Vivienda (2002) Comisión Nacional del XVII Censo de Población y VI de Vivienda, Santiago de Chile www.ine.cl/cd2002/sintesis censal.pdf

CONAF (2007) Alianza público-privada en el día del medio ambiente. CONAF Araucanía. Temuco Chile

http://www.conaf.cl/?page=home/contents&seccion_id=007&unidad=0&articulo_unidad=0&articulo_id=1717&maestra=1&PHPSESSID=0c56e0c086ededac63fdf8c47c410fc3

CONAF (2007) Cooperación Internacional. Alemania. Manejo sustentable del bosque nativo (CONAF/GtZ)

http://www.conaf.cl/?seccion_id=b6be5607c3041235efb35ef23f4d7abd&unidad=0

----- (2007) Cooperación Internacional Francia. Proyecto Plan de Operación de la Reserva Nacional de Malleco. CONAF

http://www.conaf.cl/?seccion_id=628bec117c24a433ea4c8d1cd4da758d&unidad=0

----- (2006) Noticias: Exportaciones forestales chilenas. CONAF.

http://www.conaf.cl/?page=home/contents&seccion_id=007&unidad=0&articulo_unidad=0&articulo_id=742&maestra=1

Contreras, Carlos (2002) Los Parlamentos. Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche, Siegen Alemania www.mapuche.info/mapuint/contreras070701.pdf

CORMA (2007) El sector forestal chileno: Una visión del sector privado

http://www.sofofa.cl/BIBLIOTECA_Archivos/Eventos/2007/08/29_corma.pdf.

Claverias, Ricardo (1999) Agro ecología evaluación de impacto y desarrollo sostenible. Centro de Investigación Educación y Desarrollo. Lima Perú.

de la Cuadra, Fernando (2001) Conflicto mapuche, génesis, actores y perspectivas.

Universidad de Chile. Santiago de Chile <http://168.96.200.17/ar/libros/osal/osal5/sur.pdf>.

Curivil, Ramón (s/f) El concepto de religión mapuche religiosidad mapuche. Portal Arte y Cultura www.mapuche.cl/arte/religiosidad/religiosidad.htm

Curry-Lindahl, Kai (1974) Conservar para sobrevivir, una estrategia ecológica. Diana Ed. México D.F.

Deruyttere, Anne (1997) Pueblos Indígenas y desarrollo sostenible, Presentación hecha

ante el Foro de las Américas. BID, Washington D.C. http://www.mdb-egp.com/sds/IND/publication/publication_133_107_s.htm

Díaz, Miguel (2005) Acciones de apoyo de CONAF a la conservación y mejoramiento de la biodiversidad en las tierras indígenas de Chile. CONAF

<http://www.conaf.cl/modules/contents/files/unit0/file/6af0e9cc6e74a799312a941e31ed0a6b.doc>.

----- (2004) Chile: Espacios naturales protegidos y pueblos indígenas.

Conservación de patrimonio natural y cultural, CONAF

<http://www.conaf.cl/modules/contents/files/unit0/file/63f1c94add0259beac83de4fa34015b6.doc>

----- (2004) Educación ambiental y cosmovisión indígena. CONAF
<http://www.conaf.cl/modules/contents/files/unit0/file/ee4485178e84548d4944ed880ddf11a8.doc>.

Díaz-Polanco, Héctor (1979) indigenismo, modernización y marginalidad. Una revisión crítica Juan Pablos editor, México DF.

Díaz, Miguel & del Fierro, Patricio (2005) Plantaciones forestales, certificación y comunidades mapuches en Chile. Taller regional: Revisando la experiencia de certificación forestal en América Latina, Quito
<http://www.conaf.cl/modules/contents/files/unit0/file/aac7f2ef331d080970b01642bc0ad2e3.doc>.

Fabre, Alain (2005) Diccionario etnolinguístico y guía bibliográfica de los pueblos indígenas sudamericanos
<http://butler.cc.tut.fi/~fabre/BookInternetVersio/Dic=Mapuche.pdf>

FAO (2000) Situación de los bosques la evaluación de los recursos mundiales forestales 2000.FAO. Roma <http://www.fao.org/docrep/007/ae218s/AE218S03.htm>

----- (1995) El eucalipto en la repoblación forestal. Estudios de Silvicultura y productos forestales FAO. Roma, <http://www.fao.org/docrep/004/AC459S/AC459S00.htm#TOC>

Favre, Henri (1998) el indigenismo. FCE. Popular Ed. México DF.

Fisher, Julie (1998) El camino desde Río: el desarrollo sustentable y el movimiento no gubernamental en el tercer mundo. FCE. México DF.

French-Davis, Ricardo (2001) Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad: Tres décadas de política económica en Chile. Dolmen. Santiago de Chile.

Frías, Gisela (2003) Invasión forestal Khla Nagnegei Tain weichangepan. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. <http://www.idrc.ca/uploads/user-S/1117113402112Frias.pdf>.

Gárate, Javier (s/f) Las luchas del pueblo mapuche. Portal Rebelión.
<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=45120>

Gissi, Nicolas (2004) Los mapuches en el Santiago del siglo XXI: Desde la ciudadanía política a la demanda por el reconocimiento. Universidad de Chile, Santiago
<http://www.cultura-urbana.cl/los-mapuches-en-el-santiago-del-siglo-xxi-gissi.pdf>

Gilpin, Alan (2003) Economía ambiental: Un análisis crítico. Alfa Omega México DF.

Global Forest Watch (2007) Looking forest and people. Chile: Overview
<http://www.globalforestwatch.org/english/chile/index.htm>

González, Alfonso (1994) Principios para la conservación el y aprovechamiento sostenible de los bosques de todo tipo. Grupo de estudios ambientales. México DF.

Goodland, Robert & Daly, Herman (1997) Medio ambiente y desarrollo sostenible: Más allá del Informe de Bruntland. Trotta Ed. Valladolid, España.

Hoff, Gretchen & de Rose, Anne (2002) Éxitos y fracasos de Johannesburgo: Una historia de muchas cumbres. http://pdf.wri.org/wssd_joburg_spanish.pdf.

Huber, Antón (2003) Efectos de las plantaciones pinus radiata sobre el balance hidirico en Chile. Restauración Hidrológica Forestal para la Conservación y Aprovechamiento de Aguas y Suelos. Universidad Austral de Chile
<http://eias.atalca.cl/Seminario/Resumenes/Ahuber.doc>

INFOR (2007) Mercado forestal chileno INFOR Documentos digitales N. 28
http://www.infor.cl/centro_documentacion/documentos_digitales/mercado_forestal_n28_julio2007.pdf

----- (2006) El sector forestal chileno, 2006. Portal INFOR.
http://www.infor.cl/centro_documentacion/documentos_digitales/sector_forestal%20chileno2006.pdf

Kottak, Phillip (1997) Anthropology: the exploration of human diversity. McGraw-Hill. Boston.

Lacouture, Jean (1994) Jesuitas. Paidós Ed. Buenos Aires.

Lavanchy, Javier (2003) El pueblo mapuche y la globalización. Universidad de Chile. Santiago de Chile. <http://www.xs4all.nl/~rehue/art/lava4.pdf>.

----- (1999) Conflicto y propuesta de autonomía mapuche. Centro de Documentación Mapuche. <http://www.xs4all.nl/~rehue/art/lava1.html>

Leff, Enrique & Carabias, Julia (1993) Cultura y manejo sustentable de los recursos naturales. Editorial Porrúa, México DF.

Lust, Christopher & Donoso, Cesar (2001) Descomposición de hojarasca de pinus radiata y tres especies arbóreas nativas. Historia Natural. Concepción Chile.
<http://www.scielo.cl/pdf/rchnat/v74n3/art16.pdf>

Mariman, José (2004) El pueblo mapuche a debate. Azkintuwe
http://www.nodo50.org/azkintuwe/kayu_6.htm

----- (1994) Transición democrática en Chile y el nuevo ciclo reivindicativo mapuche. Centro de Estudios y Documentación Mapuche. Temuco Chile.
<http://www.mapuche.info/mapuint/jmar5a.htm>

Mariqueo, Reynaldo (2002) Reino de Araucanía y Patagonia Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche, Siegen Alemania
www.mapuche.info/mapuint/contreras070701.pdf

Mella, Ivonne (s/f) Chile: Impactos de los monocultivos de árboles sobre la medicina mapuche. Movimiento Mundial Bosques Tropicales.
<http://www.wrm.org.uy/boletin/97/Chile.html>

Misión Internacional de Investigación. (2006) Chile. La otra transición chilena: Derecho del pueblo mapuche, política penal y protesta social en un estado democrático. Federación Internacional de los Derechos Humanos
<http://www.ohchr.org/english/bodies/hrc/docs/ngos/mapuche.pdf>.

Molina, Pedro & Montaldo, Lucia (1977) Las expectativas de los mapuches ante un proceso de cambios. Vol XXXVII Nos 3-4 América Indígena

Montalba, Rene (2005) Desarrollo sostenible o eco-etnocidio. El proceso de expansión forestal en territorio mapuche-nalche en Chile. Universidad de la Frontera. Temuco, Chile
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=29600404&iCveNum=6102>

Montalba, Rene & Carrasco, Noelia (2005) Contexto económico y social de las plantaciones forestales en Chile: El caso de la comuna de Lamuco, región de la Araucanía. Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales. Santiago Chile
<http://www.wrm.org.uy/paises/Chile/LibroLumaco.pdf>.

Montes, Julio (2001) Medio ambiente y desarrollo sostenible. Universidad Pontificia Madrid.

Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (2006) Chile: la resistencia del pueblo mapuche a la invasión forestal. Portal Mapuexpress
<http://209.85.165.104/search?q=cache:B0KsMWEvvR0J:www.mapuexpress.net/%3Fact%3Dpublications%26id%3D371+ministro+de+interiores+bachelet+movimiento+mundial&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=mx>

Neira, Eduardo & Verscheure, Hernan (2002) Chile's Frontier Forest: Conserving A Global Treasure. Global Forest Watch
http://www.globalforestwatch.org/english/chile/pdf/chile_report_lowrez.pdf

OEA (1998) Informe de instituciones cooperadoras, Washington D.C.
http://www2.medioambiente.gov.ar/acuerdos/convenciones/santa_cruz/SCinf1.htm

OLCA (2007) Nuevo llamado de atención sobre el uso de agro tóxico en Chile, OLCA.
<http://www.olca.cl/oca/chile/regionmp/comrapal.htm>

ONU (2002) Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Nueva York
http://www2.medioambiente.gov.ar/documentos/acuerdos/convenciones/johannesburgo/informe_cumbre_2002.pdf

----- (1997) Cumbre para la tierra + 5, Nueva York
<http://www.un.org/spanish/conferences/cumbre&5.htm>

----- (s/f) Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Nueva York
<http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/unced.html>

Parmelee, Elizabeth (s/f) Decreto de Ley 2.568, sus efectos e implicaciones. Centro de Documentación Mapuche
<http://www.xs4all.nl/~rehue/art/parm1.html>

Plan Operativo exportador del sector forestal (2004) Plan estratégico nacional exportador 2003-2013, Lima Perú.
http://www.mincetur.gob.pe/comercio/OTROS/bid/pdfs/POS_Forestal%20maderable_I.pdf.

Ponce, Mauricio & Contreras, Manuel (2007) Exportación de Madera aserrada de confiera chilena. Un análisis de su competitividad. Universidad del Bio Bio
http://www.scielo.cl/pdf/maderas/v9n1/art_04.pdf.

Prado, Jaime (s/f) Perspectivas en el manejo de los bosques templados, FAO. XI Congreso Forestal Mundial, Natalia, Turquía.
http://www.fao.org/forestry/docrep/wfcxi/publi/PDF/V6S_T382.PDF

Quintanilla, Víctor (2001) Alteraciones del fuego sobre la biodiversidad del bosques templados. El caso del bosque pluvial costero de Chile. Universidad de Granada, Granada España
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/171/17103101.pdf>

Radl, Alejandra (2000) La dimensión cultural, base para el desarrollo de América Latina y el Caribe: desde la solidaridad hasta la integración.
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=423681>

Rebolledo, Gerardo (2001) Estado actual del manejo forestal en Chile, Unión Europea y FAO Santiago de Chile
http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-10-27.5914140963/documentos_pdf.2005-10-31.7110772015

Reátegui, Rolando (s/f) Fundamentos del desarrollo sustentable. Universidad Nacional Federico Villarreal Lima, Perú.
<http://www.scielo.org.pe/pdf/iigeo/v6n12/a09v6n12.pdf>

Redclift, Michael (1989) Los conflictos del desarrollo y la crisis ambiental. FCE, México DF.

Reyes, Horacio (1999) Desarrollo sustentable y calidad de vida. Universidad Iberoamericana, México DF.

Riveros, Maria (s/f) Religión e Identidad en el Pueblo Mapuche. Centro de Documentación Mapuche.
http://www.archivochile.com/Pueblos_originarios/cultura_tradi/POcultradi0004.pdf

Salinas, Eduardo & Middleton, John (1998) La ecología del paisaje como base para el desarrollo sustentable en América Latina, Universidad de la Habana
<http://www.brocku.ca/epi/lebk/lebk.html>

Sánchez, Consuelo (1999), Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía. Umbrales de México ED. México DF.

Seguel, Alfredo (2005) Modelo Forestal chileno y movimiento autónomo mapuche: Las posiciones irreconciliables de un conflicto territorial. Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales. http://www.wrm.org.uy/paises/Chile/modelo_forestal_chileno.html

----- (s/f) Conflicto publico de tierras y recursos naturales, Expansión forestal y territorialidad mapuche. Agrupación Mapuche Konapewman.
<http://www.mapuche.nl/doc/seguel0906.pdf>.

----- (s/f) invasión forestal y etnocidio mapuche. Agrupación Mapuche Konapewman, Temuco, Chile <http://www.wrm.org.uy/paises/Chile/Aseguel.doc>.

----- (s/f) Políticas Publicas y pueblos indígenas: El caso de las tierras mapuches en Neuquen (Argentina) y la Araucanía (Chile). Temuco, Chile
<http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/claspo/rtc/0041.pdf>

----- (s/f) Radiografía al conflicto forestal en el Gulumapu: Antecedentes del conflicto, invasión y consecuencias ocasionadas por empresas madereras en el territorio mapuche. <http://www.rebellion.org/sociales/030611seguel.pdf>

Sieglin, Verónica (2001) Desarrollo sustentable, cultura e identidad. Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Nuevo León, México.

Silva, G (1999) Breve historia contemporánea de Chile. FCE, México DF.

Stavengahen, Rodolfo (2004) Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas sobre su visita a Chile. ONU, Comisión de Derechos Humanos. Nueva York.
http://www.politicaspUBLICAS.cl/bibliotecavirtual/expediente/informe_relator_chile2003.html

Souter, Ricardo (2000) Bosque nativo chileno: Un recurso para el desarrollo, CONAF y GTZ

<http://www2.udec.cl/~fmunoz/Apuntes/Bosque%20Nativo%20Un%20Recurso%20para%20el%20Desarrollo.pdf>

Toledo, Víctor (2003) Ecología espiritualidad y conocimiento, de la sociedad del riego a la sociedad sustentable, PNUMA Universidad Iberoamericana. Mexico DF.

----- (2003) Pueblo mapuche derechos colectivos y territorio: Desafíos para la sustentabilidad democrática, LOM Ed. Santiago de Chile.

Ugalde, Jorge (s/f) Situación de la etnia mapuche en Chile y sus efectos en la unidad nacional. Santiago de Chile <http://www.revistamarina.cl/revistas/2002/2/ugalde.pdf>.

Villarroel, Gilberto (2002) Más madera y menos bosques en Chile. Portal BBC Mundo. http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/science/newsid_2217000/2217094.stm